AÑO XIII—NUMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—s. Ambrosio obispo y Policarpo mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 7 DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

Mejoras públicas en el órden material

En dias pasados dejamos inconcluso un artículo, ofreciendo desenvolver con mas amplitud la materia.

Nos referimos al empalme del Ferro-Carril del Oeste con el Central Argentino, proyectado en las Tortugas.

No repetiremos las reflecciones que tenemos hechas respecto de lo prematuro que es construir ferro-carriles antagónicos, que se disputen el tráfico público, que por cierto basta apenas para hacer vivir holgadamente á una Empresa, y en este caso se encuentran las ménos, pues las mas no se han formado aun vida propia.

La Nacion debe conceder los ferro-carriles, que no hace por su cuenta, subordinándolos á un plan que asegure su prosperidad, pues mas tarde ó mas temprano tendrá que resolver el problema sobre la propiedad de esa clase de obras, expropiando todas las que no sean suyas.

A ese interés que podemos llamar propio ó pecuniario, se agrega este otro, no ménos atendible: está en sus altas conveniencias propender por todos los medios á su alcance, para que las Empresas particulares prosperen, porque su bienestar enaltece al crédito del país.

Los dividendos que el Directorio del ferro-carril del Sud reparte anualmente á los accionistas, benefician mas al país, con su severa elocuencia, que la propaganda trivial de los empleados á sueldo de los Gobiernos.

No nos detendremos por hoy en esas cuestiones, que ya hemos tratado, para tomar el hilo del discurso á la altura á que lo dejamos.

Digimos que el empalme del Oeste en las Tortugas, seria un golpe récio asestado al Rosario, que perjudicaria grandemente su desarrollo, proposicion que sostenemos con las mas arraigadas convicciones.

No defendemos á los comisionistas, consignatarios y carreros de aquella plaza, que esperimentarian en su trabajo el menoscabo consiguiente á la disminucion del movimiento comercial que causaria el empalme en el punto indicado.

No: son razones mas trascendentales las que nutren nuestro juicio.

No es el caudal presente herido por aquella vía férrea, el que hace fuerza en contra del proyecto, sino el caudal del porvenir, que geográficamente pertenece al Rosario, y de que se le despojaria, lo que nos obliga á oponernos al empalme en el paraje mencionado.

La República, considerada del punto de vista de los grandes intereses económicos, que entrañan la grandeza futura del país, que el ferro-carril suscita y regimenta, no puede ni debe ser dividida en secciones autonómicas.

Los rieles, en su desarrollo, no reconocen límites provinciales: van por donde deben ir, labrando el bienestar general.

No tuercen su rumbo bajo la presion de los intereses locales de Provincia, con daño de los comunes del país.

Echese una mirada al mapa de la República, y se verá que el puerto propio de los productos y poblaciones de una parte del Norte de Buenos Aires y del Sud de Santa-Fé, es el Rosario: este hecho es indestructible.

¿Por qué se ha de obligar á esos productos y masa de poblacion, que cada dia crecen, á buscar puertos lejanos, pagando trasportes altos, cuando tienen cerca un embarcadero cómodo, favorecido por una ciudad sazonada y una plaza comercial llena de recursos?

Esos son algunos de los caudales que el empalme del Oeste en las Tortugas arrebata al Rosario y las ventajas de que priva á los habitantes de una porcion poblada del territorio nacional.

El interés del Estado, ya sea el general ó el local, consiste en protejer á sus miembros, dándoles todas las facilidades y proporcionándoles todas las economías posibles en el vuelo de su comercio y sus especulaciones.

De este principio fluye una deduccion incontrovertible: el Gobierno de Buenos Aires habrá protejido á la poblacion del Norte, mas próxima al Rosario que á esta capital y á San Nicolás, abriéndole un camino barato para dar salida á sus productos y entrada á los artículos de su consumo.

El empalme, pues, debe ser en el Rosario y no mas adelante, por las nuevas consideraciones que quedan insinuadas.

No reconocemos ningun interés mas alto y prestigioso, que los que nos prohiben atentar contra los elementos propios de vida de una ciudad argentina, formada y hecha, que se desenvuelve delante de las mas halagüeñas perspectivas.

Los que de corazon son amigos del sistema federal que nos rige, no desconocerán la necesidad de formar el mayor número posible de núcleos de opinion, con que contrabalancear y equilibrar el poder inmenso que ejerce la Capital de la Nacion, tan rica, tan ilustrada y tan poderosa.

Esta ciudad, puesta en manos del Gobierno Nacional, aplastará con su peso enorme á las Provincias que se aparten de las corrientes que aquella siga.

El sistema de frenos necesario para garantir en la práctica la verdad de las instituciones federales, no estará completo, sino cuando existan otras ciudades que se aproximen en su importancia á la Capital de la República, poseyendo elementos de opinion y de influencia moral y material, para contrarestar los de este centro grandioso en que hierven y se agitan las fuerzas que representan el progreso de la Nacion.

Esponemos á la contemplacion pública, con la mas austera sinceridad, las impresiones íntimas de nuestra alma.

La federalizacion de Buenos Aires, es una jornada hácia el unitarismo, y los que amamos el régimen actual de gobierno, debemos encaminar nuestros esfuerzos en el sentido de levantar vallas que impidan el desarrollo de aquel elemento nocivo, que conspira contra las autonomías provinciales.

Lejos, entonces, de disminuir la sávia vital de ciudades argentinas, como el Rosario, conviene vigorizar su organismo, ensanchar sus horizontes, para que marche con mas celeridad á la realizacion de sus destinos.

El comercio de los rios, hasta el Paraguay, que se hace por el Rosario, es abundante y reclama una comunicacion directa entre Buenos Aires y esa ciudad, sostenida por una vía férrea, que seria el ramal del Oeste, llevado desde el Pergamino.

La comunicacion de esas dos plazas comerciales, es una necesidad sentida de mucho tiempo atrás.

Y ya que hablamos de mejorar esos servicios públicos, es oportuno llamar la atencion del Gobierno Nacional sobre la necesidad premiosa que se siente de practicar algunas obras en las inmediaciones de Martin García, para facilitar la navegacion con los puertos del Paraná.

Hay allí inconvenientes sérios para el tráfico fluvial, y que removidos, darian un impulso poderoso al puerto del Rosario, con positivas economías para el comercio.

El pasage tiene sus riesgos, aparte de la demora que ocasiona á los buques, los que se ven en la necesidad de detenerse por la noche á fin de hacer la pequeña travesía de dia, á causa de la oscuridad que reina en sus aguas, sobre las cuales no se proyecta un solo rayo de luz.

Si al siguiente dia la marea ha bajado, los buques tienen que esperar á que vuelva para pasar.

El comandante Davidson, en un informe que espidió no hace mucho, á requerimiento del Gobierno, con ocasion de una solicitud particular, decia lo siguiente relativamente al asunto que nos ocupa:

"Recomiendo seriamente á la atencion de V. E. la inmediata colocacion de un ponton-faro en la vecindad de la boya globo, esto no es para llenar una falta solamente, sino para satisfacer una necesidad sentida desde muchos años atrás. Tambien hay necesidad de un pequeño faro de torre en la punta mas alta de la isla de Martin Garcia, que se pueda ver de cualquier punto. La barra, desde la boya-globo hasta la parte de arriba, en donde se puede encontrar la profundidad normal del rio, debe ser canalizada por una draga, y este trabajo no seria muy costoso, y una vez hecho seria fácil mantenerlo libre.

"Las operaciones del comercio con las provincias quedarian sumamente facilitadas con estas obras."

El autor de ese informe confeccionó una carta de esos parajes en 1876, demostrando la conveniencia de verificar los trabajos indicados.

De perfecto acuerdo con esas opiniones, nos permitimos [illegible] para reiterar la demanda que tenemos formulada.

Promover una [illegible] á la órden del dia, es aproximarse á su solucion.

Los Jueces de Paz

La campaña está pendiente del decreto que de un momento á otro debe espedir el P. E. nombrando Jueces de Paz [illegible]

Las cartas que de los [illegible] Partidos recibimos [illegible]

[illegible]

En estos dias que preceden al nombramiento de Jueces de Paz, se siente un movimiento estraordinario de politiqueros en la casa de Gobierno, que se distribuyen la campaña, como los judíos la túnica de Cristo.

Cualquiera pretende poseer uno, dos ó mas Partidos de campaña, para sus fines ulteriores, para lo cual les basta conseguir igual número de Jueces de Paz.

Este es el hecho de la toma de posesion, el acto material é irrevocable de la tradicion de la propiedad.

Logrado su objeto, esto es, hecho el nombramiento, nada tiene que temer el elegido, porque los padrinos de su candidatura, se constituyen en los defensores de sus faltas durante todo el año.

Tal es la realidad de las cosas, referidas en conceptos llanos y sin atavíos literarios,—esas vestiduras lujosas que tienen el grave defecto de adulterar la complexion del cuerpo que engalanan.

Triste, muy triste es la situacion de la Provincia de Buenos Aires, tan superior á sus hermanas en riquezas, industrias, poblacion y cultura, y tan inferior en organizacion política.

En todas ellas rigen con mas ó ménos defectos sus Constituciones y su desenvolvimiento está sometido á leyes sancionadas por sus Legislaturas: en Buenos Aires está suprimida la Constitucion desde ocho años atrás y sus intereses locales están subordinados á un gobierno de hecho, pues no hay ley que autorice al Ejecutivo á elegir por sí los Jueces de Paz.

Hay Provincias de las mas modestas, pobres y despobladas, en que esos funcionarios son elegidos por el P. E., á propuestas en turno de las Legislaturas.

Y aquí, en la gran Buenos Aires . . . . es sabido lo que sucede.

Federalizada su capital, ha quedado reducida á una masa informe de pueblos dispersos, sin organismo legal y privados de la sombra fecunda de la Constitucion, gobernados como estancias desde el asiento de las autoridades federales.

Este estado de cosas es un oprobio para los Gobiernos de estos tiempos.

Entre los grandes errores cometidos por el Gobierno del doctor Tejedor, ninguno reviste la gravedad y trascendencia que el veto de la ley municipal, y gobierno alguno de estos tiempos ha estado en mejores condiciones que ese para obrar con independencia de los partidos políticos, realizando la gran aspiracion del país, instalando el gobierno propio local.

¡Dios sabe por cuántos años mas tendrá la campaña que sobrellevar el yugo ominoso que la oprime, privada de todos sus derechos!

Siendo el pueblo el único soberano, está reducido al rol de un pordiosero desvalido, que suplica á las puertas de los gobernantes, que le den un mandatario honesto, ¡por amor de Dios!

En las cartas que recibimos de la campaña, se nos pide como un favor inmenso que indiquemos los nombres de los ciudadanos mas caracterizados de cada Partido, para elegir de entre ellos el Juez de Paz.

¡El pueblo pidiendo favores graciosos á sus mandatarios!

Hé ahí el patron implorando gracias al sirviente.

Ya que está resuelta la perpetuacion de la usurpacion de los derechos comunales, siquiera hágasela lo ménos odiosa posible, eligiendo hombres honrados para el servicio de los destinos locales.

¿No son del agrado de los gobernantes los hombres de bien?

En sus manos está el poder de labrar el bienestar ó la anarquía de los vecindarios rurales.

Opten entre esos dos estremos.

En pocos dias mas el país conocerá el órden de ideas y sentimientos en que se encuentra el Gobierno.

CRONICA GENERAL

Introduccion al libro de Luis Jorge Fontana titulado "El Gran Chaco"

(*Continuacion.*—Véase el número anterior)

Escribir una obra de enseñanza ó *didáctica* sobre el Chaco, es intentar casi lo imposible, puesto que se trata de un territorio tan grandemente desconocido. Verdad es que hace siglo y medio lo ensayó el padre Lozano; pero el buen padre tenia á su servicio una maquinaria prodigiosa que llamarémos poética, subordinándonos al uso, pero que era puerilmente prodigiosa. Así nos presenta con un candor seráfico—indios que caminan para adelante como los *hombres*, pero que tienen rodillas para atrás como los pájaros—árboles que producen *aves*, y cuando el interés desfallece, serpientes enormes que sobrepasan á las de la Biblia, porque ya no engañan á las mugeres, sinó que las fecundan, cuando las encuentran dormidas á las orillas de los rios.

El señor Fontana nos ha dado un libro lleno de altas reflexiones y munido de las mas severas noticias. Pero ¿cómo, á mas de útil, habría sido bello, si dejándolo por fondo sus datos tan penosamente recojidos, sus observaciones pacientes, su Mapa, que es el mayor por su extension y que será por mucho tiempo el mas completo, hubiera dado al mismo tiempo á sus páginas la animacion de los relatos ó el interés dramático de los peligros corridos?

Ni aún siquiera esto. Bastábale agregar, en breves toques, á sus verificaciones, descubrimientos ó rectificaciones, el canto indio que se oyó en la soledad de la noche y del que se recogieron dos ó tres palabras para el curioso vocabulario que el libro contiene;—el pájaro que vuela—la nube que pasa—la flor bella y rara, ó la lágrima vertida sobre una de esas trajedias del desierto, en las que la vida concluye por el hambre, por la sed, por la bestia bravía, ó por el áspid venenoso. Estos rasgos son los que convierten al lector mismo en viagero, porque son pintura para sus ojos y fuente de emociones para su alma.

IV

Hace siglo y medio que el padre Lozano escribió el primer libro monográfico aplicado á la descripcion de esta region y el Gran Chaco Gualamba no ha perdido hasta hoy su carácter misterioso. Lo tuvo desde que fué conocido con un nombre.

Chacú, dice el autor de este libro, significa en quichua—"Un grupo de guanacos que se refugia en los montes impenetrables de un país misterioso"—Pero una sola palabra, formada de cinco letras, no puede espresar tanto á la vez, aunque sea quichua y provenga del sanscripto ó del griego, que son tan conocidos por su aptitud para combinar y componer palabras. Llámase, dice Alcedo en su Diccionario Americano, que debiera ser consultado, Chaco, ó con mas propiedad Chacú, que en lengua Quechua significa junta ó compañía, porque allí se juntaron los indios de muchos países, huyendo de las conquistas de los Incas y despues de los Españoles."

Una region como la del Chaco sólo será debidamente explorada por la colonizacion—Los años pasan:—los exploradores penetran y vuelven;—y tras de sus pasos el bosque deja caer nuevamente su cortinage impenetrable y el desierto se envuelve otra vez en sus seculares misterios.

¿Qué se sabe hoy sobre el Pilcomayo, desde que en 1719, *avanzando sus correrias anuales los vecinos de Tucuman*, como dice tan sencillamente el Dean Funes, "dieron con un *Rio que se creyó* ser el Pilcomayo"? Arenales ha publicado el Diario del Padre Patiño, que fué el primero en seguir su curso, sin que sus datos hayan sido hasta hoy esclarecidos, rectificados ó completados; y será una de las curiosidades de este libro el Itinerario de viaje que contiene el reconocimiento de la entrada del Pilcomayo en el Paraguay.

El Bermejo ha sido navegado y nuestro autor resume las experiencias hechas, en las siguientes advertencias: "Acéptense estos rios en su estado actual, ó no se naveguen. Navéguese por los canales naturales, sin tratar de modificar el cauce de los rios que corren en la parte baja del Chaco. El suelo es de arena. No hay declives y el rio empujado por las crecientes ó las lluvias puede pasar al año siguiente á media legua de los canales actuales" Se avanza muy poco. Hace cincuenta años que Arenales consignaba estas mismas observaciones, sin concluir á *priori*, como el Sr. Fontana, contra la ejecucion de los trabajos hidráulicos que pueden suplir precisamente estas deficiencias naturales.

¿Qué hemos averiguado sobre el fierro nativo del Chaco, al que se dió un orígen meteórico? Los datos que consignaba ahora sesenta años la "Abeja Argentina", no han sido aun adelantados y no se hace sinó repetirlos en relatos, á los que empieza á mezclarse la leyenda sobre este territorio de *Otumpa*, que algunos traducen por *Campo del Cielo*. ¡No será simplemente una mina de fierro, como lo dice Alcedo!—"El Chaco no tiene minerales algunos "aunque dicen que antiguamente los trabajaron los "indios y sólo se descubrió, poco há, uno de hierro, "que al principio se creyó fuese *de oro*."

V

Hay accidentes de la conquista que siguen perpetuando su influencia despues de tres siglos. Basta desplegar el Mapa, para ver que por el Chaco debió existir el camino mas recto para unir el litoral [illegible] con las Provincias del Norte y con la tierra de los Incas. [illegible] y los descubrimientos del Bermejo y del Pilcomayo vinieron todavía á manifestar [illegible]

[illegible] ó bajo otros móviles.—Son los jesuitas que lo buscan ya la *tierra del oro*, como en los dias fabulosos de la conquista, sinó una comunicacion fácil y directa entre sus Misiones del Paraguay, Córdoba, Santiago y Chiquitos. A una de sus exploraciones pertenece el conocido "Diario del padre Gabriel Patiño," que tiene por objeto demostrar que el "rio Paraguay y Pilcomayo son dos rios diversos" y "que el segundo entra en el primero por dos brazos." Fontana sostiene en su libro, que no hay *tales dos brazos*, habiendo despues reconocido que su contradiccion era un error, que ha tenido tiempo de salvar en su Mapa.

Debíamos rendir á la Memoria del Padre Patiño, ya que lo nombramos, este homenaje.

Las provincias del Norte,—ya formadas, procuran á la vez salir al *litoral* de los grandes rios. El intento tiene sus primeras manifestaciones en Tucumán y se traslada en seguida á Salta, donde echa raices profundas.

Desde el gobernador Arias, desde D. Juan Fernandez Cornejo, este pensamiento de una rápida comunicacion con el litoral al través del Chaco, es una "leyenda ó mas bien una preocupacion popular para los habitantes de Salta; y cuando la presidencia de Rivadavia sobrevino y fué traido á la luz todo cuanto se habia imaginado como un progreso durante un siglo, Soria abordó con débil esquife las corrientes tortuosas del Bermejo, henchiendo sus velas las esperanzas de todo un pueblo, mas que los impulsos del viento, casi siempre acallado en aquellas vastas soledades.

Es innecesario contar el desenlace de este viaje, tan conocido por las desgracias de su noble é intrépido promotor.

La espedicion que acaba de realizar el Coronel Solá no es así sinó el último anillo de la cadena que sigue desarrollándose despues de siglo y medio—Por los vínculos seculares de la familia—por la transmision del mismo propósito que va perpetuándose al través de cinco generaciones, Napoleon Uriburu y Juan Solá son los herederos de Arias y de Cornejo, viniendo á colocarse como intermediario entre ellos el coronel D. José Arenales con las "*Noticias históricas y descriptivas del Chaco*", que no han sido sobrepasadas en su mérito por ninguna publicacion posterior. (1)

VI

No se remonta corriente alguna, para hacer una investigacion en el pasado, sin encontrar inmediatamente el nombre de Azara. Es uno de aquellos hombres que se hallan al principio de todas las cosas, como decian los griegos. Fué Azara el primero que dejó consignadas las denominaciones de las tribus que habitan el Gran Chaco, con propiedad y bajo las debidas separaciones, mientras que Alcedo llena una página entera de su Diccionario con el confuso vocabulario de sus bárbaros apelativos.

(*Continuará*) N. Avellaneda

(1) Don José Arenales, hijo del famoso general de este nombre, pertenecia tambien por sí y por sus antepasados á la Provincia de Salta.

SECCION LITERARIA

Pensamientos

(*Traducido para* LA PRENSA)

En teoría la dignidad del pobre llevada al estremo, es la cosa mas bella que se conoce: en la práctica, en determinadas circunstancias, es su mayor infortunio.

—

Detesto á los que todo censuran y me repugnan los que todo lo aplauden.

—

Las aves alegran los campos con sus trinos y gorgeos: la música y la poesía extasian á los hombres.

Las flores nos aromatizan con sus perfumes; la mujer nos embriaga con su estima y con su amor.

El sol calienta y reanima los vejetales: la tranquilidad del espíritu prolonga y alegra nuestra vida.

Los insectos perjudican y destrozan los frutos y los trigos: las enfermedades, los disgustos y la falta de lo necesario minan y abrevian la existencia del hombre.

—

Decimos que no deseamos agradar á ninguno ó que despreciamos el mal concepto que de nosotros pueden formar éstas ó aquellas personas; pero la verdad es que la mayor parte de los sacrificios que hacemos en cuanto á nuestro vestuario, nuestra presentacion, y nuestro proceder con justamente por causa de esa entidad en quien no pensamos y á quien juzgamos no conceder ninguna importancia.

—

Así como los miopes y los enfermos de los ojos no pueden ver la luz sin sentirse incomodados, así tambien los ignorantes y presumidos no pueden ver sin rabia y envidia á los que siendo sus iguales se elevaron á una esfera superior á que la falta de mérito no les deja llegar.

—

Los ancianos reprueban las inclinaciones y entretenimientos de los jóvenes.

Los mozos no pueden conformarse con los hábitos y predilecciones de los viejos.

—

Los pobres *roban*: los bien acomodados cuando practican idéntica accion, *son autores de una falta censurable*; y los ricos en idéntico caso cometen una estravagancia.

—

Es un hierro imperdonable el usar de mucha franqueza en determinadas ocasiones: la franqueza es ruda y hiere al individuo que la reclama.

Lo mismo respecto de vuestra vida y de vuestro proceder: escojed el término medio, huid de aquel precipicio y dejad decir que la franqueza es siempre apreciable, porque os engañan.

—

Por mas fuerte que sea el hombre ó revele serlo, nunca ha de ser tan débil y tímido como cuando se vé á solas con su conciencia.

Las teorías que defiende calorosamente en medio de la sociedad y á la luz del dia, en el silencio de la noche y en la soledad las halla muchas veces condenables, y desdeñando mas de una vez la entidad conocida con la denominacion de Creador pide que le ilumine la flaca y mezquina inteligencia.

—

El que no tiene remordimientos pocas veces se ocupa de meditar sobre lo que pasará en la otra vida.

—

Tambien me parece que los mas débiles de cuerpo suelen ser los de espíritu mas fuerte.

—

Querer el nivelamiento de todas las clases por medio de la instruccion es un absurdo y una idea positivamente irrealizable.

En el dia en que los conocimientos científicos y literarios fuesen iguales para todos tendríamos la mas terrible anarquía de que hay memoria.

Lo que retiene á cualquier individuo en una posicion humilde es la falta de saber suficiente para el ejercicio de otra mejor.

La labor de la tierra, el rudo trabajo de las minas, de los campos, de los oficios dejaría de tener quien lo ejerciese; y los hombres tendrian que cuidarse de todos los ramos indispensables á la vida y aun esto seria imposible porque el ladron y el asesino campearian sin freno que les reprimiese.

No soy partidario del retroceso ni del estacionamiento, pero sí soy adversario de las utopias irrealizables y que pueden influir funestamente en los espíritus menos cultos.

Lo que se debe proclamar bien alto es la necesidad de la instruccion relativa á cada clase y no el enciclopedismo imposible que á la fuerza quieren incrustrar en la niñez.

Quedan sabiendo una *nada* de muchas cosas é ignorando mucho de una sola.

Dícese que en las escuelas primarias y superiores apenas se aprende á estudiar; de modo que cuando el individuo tiene necesidad de una posicion oficial para procurarse los medios de subsistencia es cuando deberia desenvolver y perfeccionar sus conocimientos á la ligera.

Y eso acontece muchas veces, casi siempre, y es el Estado quien paga las diferencias de ese aprendizage y la humanidad quien sufre las consecuencias.

—

Hay maquinarias muy conocidas, pero con las que á veces no se acierta cuál pueda ser el remedio para evitar su aniquilamiento ó deterioro ó para que recobre el natural movimiento, cuando en ocasiones un simple granito de arena es la causa de todo el perjuicio. Así tambien hay enfermedades que el médico mas hábil no debe combatir y cuya curacion está en el mas insignificante ingrediente.

—

Si tuviese que escojer entre un hombre práctico y un teórico erudito, abandonaria á éste y me quedaria con aquel.

—

Las impresiones que mas se apoderan del hombre son las adquiridas en la infancia, aunque mas tarde se reconozca su futilidad.

—

Hay personas que se rien del modo de pensar y proceder de los demas, sin reflexionar en que ha de haber muchos que se rian tambien de como piensan ellos y como proceden.

—

Cuanto mas sábio es cualquier individuo mas cree que sus conocimientos son limitados. Y es porque llegando á conocer el vuelo pequeño de su inteligencia en relacion al Infinito, queda desanimado y pesaroso de no poder ir mas allá, viendo que los conocimientos que adquirió son nada en relacion de los que le quedan que adquirir.

—

Desead que siempre os rodeen personas que os sean afectas, bien por gratitud, ó por amistad; y que no os acompañen las que lo hacen por vuestra posicion, por vuestro saber ó por vuestro dinero ó que gozan á costa vuestra y que serian las primeras en abandonaros si la desgracia os inutilizase.

SECCION DE EXTERIOR

El rey de Italia en Viena

El autorizado periódico francés *Le Memorial Diplomatique* consagra á la entrevista de los dos soberanos italiano y austriaco las siguientes líneas:

"La visita que el rey Humberto acompañado de la reina y de los ministros Depretis y Mancini ha hecho á la córte de Viena, es un suceso que en las circunstancias actuales no puede ménos que satisfacer á los amigos de la paz general.

Lo que imprime al viaje real su carácter especial es que se ha limitado á la capital de la monarquía austro-húngara sin tocar en Berlin.

El imperio danubiano y el reino peninsular son de antiguos adversarios y el que se ha engrandecido siempre á costa del otro, sin que uno ni otro hayan renunciado completamente al engrandecimiento futuro sobre el Adriático y sobre los Alpes.

¿La situacion presente de la Europa ha hecho oportuna y necesaria la visita del rey Humberto? [illegible]

[illegible]

[illegible] las otras Repúblicas [illegible]

Hemos procedido [illegible] aparte de la cuestion de peligros [illegible], la Alemania y el Austria buscan ante todo [illegible] de las eventualidades de una nueva crisis en Oriente y que su alianza [illegible] mantener el statu quo creado por el tratado de Berlin.

La Rusia ha prestado su asentimiento á ese programa; la entrevista de Dantzig ha sido la confirmacion.

La Italia se adhirió á su turno en la entrevista actual aun á costa de un sacrificio de la parte del pueblo que [illegible] del honorable conde Corti, [illegible] competencias ni el mas pequeño pedazo del imperio otomano.

Puede tambien decirse que á despecho de la cuestion que tanto tiene agitados los espíritus en Italia, cual es la *Irredenta*.

No creemos como ciertos periódicos que el rey Humberto ha ido á Viena á llevar las promesas de renuncia que no podrian menos que ofender al Emperador de Austria. No se renuncia mas que á aquello de que se es dueño legítimo.

Trieste y el Trentin no han pertenecido jamás á Italia y no podrian ser objeto de declaraciones por la parte del monarca italiano.

La presencia en Viena de ese soberano y de los ministros constitucionales del reino es la mejor refutacion á las pretensiones del partido revolucionario.

El Emperador austriaco está autorizado á creer en la sinceridad de su augusto visitante y no le queda mas que esperar que el rey Umberto y sus ministros tengan la seguridad de ser obedecidos y apoyados por sus compatriotas en el cumplimiento de sus deberes internacionales.

Hay todavía otro punto que debia ser considerado á propósito de la entrevista de Viena.

El *statu quo*, que forma la base de la alianza austro-alemana, comprende tambien la residencia del papa en Roma.

Las relaciones de la Santa Sede, hace tiempo excelentes con la Córte de Viena, se han mejorado por la parte de San Petersburgo y están á punto de ser amigables con la Córte de Berlin.

Es natural que el gobierno italiano no pensará conservar relaciones con las tres potencias del Norte, si es que quiere modificar la ley de garantías de la Santa Sede, ley que ha sido el resultado de conferencias y seguridades diplomáticas, corolarios de la ocupacion de Roma por la armada italiana en 1870.

Sobre ese particular la presencia de Mr. M. Depretis y Mancini ha de satisfacer al emperador de Austria y sus otros dos aliados.

Por manera que Italia se adhiere á la alianza del norte: son garantías muy preciosas para la paz general de Europa. Ella obtiene, en cambio, no esas declaraciones vagas, y promesas que sirven para enfatuar y hacer crecer ambiciones malsanas de un orgullo nacional mal entendido, promesas que modifican tanto al Gobierno que las dá como al que las pide; sinó un apoyo moral contra las oposiciones solapadas que pueden comprometer con sus reprochables maniobras la existencia de la dinastía de Saboya y de Italia entera.

Ese resultado es bastante considerable para justificar las aclamaciones entusiastas que acompañan al rey Humberto durante su viaje al Austria.

Despues de lo dicho, preguntamos ¿la opinion en Francia no se ha visto alarmada un solo instante con esta entrevista imperial y real que siempre ha creido que procedia la idea de Italia y no de Austria-Hungría, con la cual no hay diversidad de intereses que le pudiera excitar á prestar apoyo á una combinacion contraria á la nacion francesa?

Las seguridades dadas con motivo de la entrevista de Viena y repetidas con cierta insistencia por los diarios austriacos é italianos, han producido en Paris un vivo placer: han venido á aumentar la certidumbre que reina respecto de la seguridad de que en el esterior no se alteraria la paz ni tenia nada que temer de la visita del rey Umberto á la Córte del Emperador Francisco José.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Abierta la sesion á las 2 p. m. en las condiciones de Reglamento, se continuó con la consideracion en el proyecto de ley orgánica de los Tribunales y Registros públicos de la Capital

Se aceptaron algunas y rechazaron otras. Terminado este asunto, se hizo un cuarto intermedio.

Momentos despues se continuaba con la discusion del Presupuesto de Hacienda, suspendido en la anterior sesion.

El Ministro de Hacienda, que habia concurrido á la discusion, solicitó la reconsideracion y aumento del sueldo del Presidente de la Contaduria (400 $) pero la Cámara no hizo lugar á su solicitud.

Se continuó con las partidas del Presupuesto, leyéndose las referentes á la Tesorería General

El Diputado García pidió el aumento del sueldo del Tesorero General y de la partida de fallas de caja.

La Cámara aceptó el despacho de la Comision.

Se propusieron varios otros aumentos de sueldo, sin importancia; pero la Cámara, con muy raras escepciones, los rechazó, ateniéndose siempre á lo aconsejado por la Comision.

En el item 4° "Alcaidía" en la partida relativa al alquiler de almacenes que la Comision aconsejaba la suma de 1,800 ps. fts. se originó un largo debate, en el que tomaron parte el Sr. Ministro, Sr. Bouquet, Ruiz de los Llanos y otros.

El señor Diputado Saenz Peña hizo mocion de aplazamiento de esta partida, hasta la sesion de hoy, en que el señor Ministro presentará los informes, antecedentes y contratos de arrendamiento de los almacenes de Lanús, para segun eso resolver el aumento de la partida, pedido por el Sr. Ministro.

La Cámara asintió á esta mocion, levantándose en seguida la sesion.

Eran las 6 y media p. m.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Abierta la sesion á la hora de costumbre, se trataron sobre tablas dos despachos de Comision; uno de la de Guerra y otro de la de Peticiones.

La primera aconsejaba la sancion del proyecto venido en revision de la otra Cámara, por el cual se abre un crédito suplementario al Departamento de Guerra, por la suma de 120,000 fuertes para atender á los gastos que demande el servicio de la ley de reclutamiento.

El Sr. Figueroa informó brevemente á nombre de la Comision, diciendo que era indispensable acordar esa cantidad al P. E. para que pudiera continuar el enganche.

En seguida se aprobó el proyecto quedando definitivamente sancionado.

El despacho de la Comision de Peticiones era aconsejando el rechazo del proyecto por el que se autorizaba al P. E. para abonar á D. Tristan Malbran la suma de ps. fts. 6,953 53 que le adeudan varios colonos de Caroya.

Este proyecto venia ya sancionado de la Cámara de Diputados.

Despues de un estenso informe del Sr. Carrillo, demostrando que se trataba del pago de una cuenta particular respecto de la cual la nacion no tenia nada que hacer, se rechazó el proyecto en general.

Despues de un cuarto intermedio, se comunicó que la Cámara de Diputados habia remitido el proyecto sobre organizacion de los tribunales de la Capital.

El Senado debia insistir ó nó respecto de varias modificaciones.

Despues de un breve debate, quedó definitivamente sancionado el proyecto, quedando los artículos que han dado lugar á mayor discusion, sancionados en esta forma:

Art. 114 Para ser Fiscal de las Cámaras se requieren las mismas condiciones que para vocal de estas; y para agente fiscal, las de juez letrado con solo dos años de ejercicio en el país de la profesion de abogado.

Art. 163 Los escribanos de registro, al tomar posesion de su oficio, depositarán en el Banco Nacional, como fianza, diez mil pesos en títulos de deuda pública, fianza que se mantendrá mientras desempeñen el cargo.

Art. 300 El escribano encargado del archivo deberá dar la misma fianza que los escribanos de registro por el tiempo que dure en el ejercicio de su empleo.

Art. 300 Queda vigente el arancel que rije actualmente en la Provincia de Buenos Aires, para los derechos de los escribanos de registro y hasta tanto sea revisado por el Congreso.

La sesion se levantó, siendo las 5 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

BERLIN, Diciembre 5 de 1881—Los telégramas de Viena y de Bucharest atestiguan hallarse muy tirantes las relaciones diplomáticas entre Austria y Rumania, debido á desavenencias que han surgido entre los dos gobiernos, á causa de la cuestion de navegacion del Danubio.

Con todo, espérase arribar á un arreglo amistoso.

NUEVA-YORK, Diciembre 5 de 1881—Salieron de este puerto con destino al Pacífico los señores Blaine (hijo) y Frescott en mision extraordinaria del Gobierno de los Estados-Unidos, con especial encargo de insistir acerca de los Gobiernos de Chile y Perú para que se celebre la paz.

TUPIZA, Diciembre 6 de 1881—A las 11 y 30 a. m.—Comunican de la Paz haberse recibido telégramas de Arequipa y Mollendo dirigidos por Braun y por el Prefecto San Roman, avisando que se habian recibido comunicaciones del Gobierno de los Estados-Unidos aprobatorias de la actitud del Ministro Hurlbut, que protestó contra la desmembracion de territorio que pretendia Chile.

Se espera importantes órdenes del Gobierno de Campero, para el 10 de este mes.

De Lima y Arequipa comunican oficialmente la adhesion de Cáceres á Montero con sus fuerzas y Departamentos del Sud de su dependencia.

ROSARIO, Diciembre 6 de 1881—Mañana parte de este puerto con destino á Europa el vapor *Archimedes*. Lleva 500 fardos lana, 2000 cueros, 68 toneladas minerales plata, 175,000 pesos oro y plata.

La poblacion se halla preocupada por la falta en breves dias de moneda circulante en fracciones.

El Banco Provincial, segun resolucion acordada, recojerá desde el dia 8 del actual la emision menor, para dar cumplimiento á la Ley Nacional.

Se hace necesario que el Gobierno Nacional fije su atencion sobre esto, pues muchos comerciantes minoristas emitirán vales, obligados por la necesidad.

La cosecha, en general, preséntase buena.

Boliviano por billetes 10 p$, en calma.

MONTEVIDEO, Diciembre 6 de 1881.—Entró el vapor "Galicia" trayendo fechas de Valparaiso que alcanzan al 23 del pasado.

La prensa chilena se ocupaba de las invasiones de los indios, que causaban grandes estragos.

Las noticias de Estados-Unidos recibidas por vía del Pacífico, anuncian que hubo un incendio fuerte en los establos del ferro-carril de la cuarta Avenida de Nueva-York. Los almacenes de Morrell se quemaron y el total de pérdidas se estima en dos millones de pesos. Perecieron doscientos caballos. [illegible] de Morrell habia un cuadro de [illegible] y objetos de arte, depositados allí [illegible] Nueva York.

El molino Lenderberg, en Filadelfia, se quemó, muriendo [illegible] empleados y quedaron mal heridos muchos otros.

[illegible] fué que el propietario no habia colocado la puerta de salida para los casos de incendio.

[illegible] por el procurador del Distrito.

El Domingo por la noche se intentó prender fuego al vapor *Gallorie* de la línea Cunard en el muelle de Nueva York.

Se sospecha que los autores son los guerrilleros irlandeses.

La Villa Hokens fué destruida por el incendio; avalúanse las pérdidas en cuatrocientos mil pesos.

Como consecuencia de no haber aceptado Mr. Morgan la Secretaría del Tesoro, se nombró á Mr. Folger, presidente de la Cámara de Justicia de Nueva York.

El diario *Las Novedades*, de Nueva York, publicó un telégrama de la Habana, de fecha diez, que dice haber ocurrido 31 casos fatales de fiebre amarilla.

El capitan del *Memphis*, llegado hoy á Valparaiso, dice que el tres del corriente encontró al vapor *Patagonia* que navegaba á vapor y vela con rumbo al Sud.

Esta noticia induce á creer que pudo componer el eje y continua su marcha hácia Punta Arenas.

En Valparaiso corrió el rumor de que la corbeta de guerra americana *Alaska*, al pretender forzar el bloqueo de Mollendo, recibió de los buques chilenos algunos balazos.

De Montevideo no sale vapor para esa.

MONTEVIDEO, Diciembre 5 de 1881—Llegadas: de Valparaiso "Memphis" y "Valparaiso."

El "Memphis" encontró el 5 del corriente de madrugada al vapor "Patagonia" que navegaba á vapor y velas.

Ayer á última hora vendiéronse 200 pipas vino marca Sagrera y Badia alrededor de 48 pesos.

Vendido cargamento de caña por "Nuevo Fermina" de Matanzas sencilla á 70 1/4.

Vendiéronse algunos lotes de lana de Paysandú y Mercedes, 5000 arrobas á varios precios, en depósito.

Realizáronse 8000 quintales carne tasajo, con destino al Brasil á 15 0/0 la bonita, 60 la primera, 54 la segunda á entregar del 15 al 30 de Enero y 5000 habanera á 51 para entregar el 15 de Febrero.

El señor Pineyrua compró en la tablada todas las tropas que llegaron, como 600 cabezas. Mañana dará principio la faena.

No sale vapor para esa.

BOLETIN DEL DIA

Guerra del Pacífico Estraño aspecto ofrecen los acontecimientos del Pacífico, cada vez mas enmarañados y mas alejados de una fácil y conciliadora solucion.

Por una parte, el Perú que entra en un nuevo periodo, vacilante y confuso, es cierto, pero que en cambio cuenta con un decidido y ya declarado apoyo por parte de la nacion norte-americana

La situacion se presenta para los chilenos en forma de nudo gordiano. Desatarle es difícil y darle un corte no deja de ofrecer sus peligros.

En Chile empiezan ya á surgir recelos y desinteligencias cuyo alcance no es fácil predecir.

Por una parte los indios han tomado tan vigoroso empuje que en sus escursiones han causado víctimas sin cuento.

Para evitar la repeticion de estos hechos los diarios piden que se envie una fuerte expedicion militar que reduzca para siempre á la impotencia á los salvajes.

Pero, mientras tanto, no puede pensar mucho en distraer fuerzas que cada dia parece que ha de necesitar mas en el Perú.

La Cámara de Diputados chilena, alarmada con la intervencion enérgica que empieza á plantear el de su gobierno [illegible], que combate á Piérola quebrando toda su influencia y que parece hallarse dispuesto á realizar hasta el fin su pensamiento, ha tomado la palabra é interpelado sériamente al Gobierno en estos términos:

"Si los propósitos del Gabinete son llegar, desde luego, á la paz ¿qué pasos se han dado en este sentido? ¿Qué negociaciones se han hecho últimamente y con qué Gobierno?

¿Entra en las bases de pago del gabinete, la retencion de alguna parte del territorio ocupado por nuestras armas?

¿En qué carácter, y qué parte seria ésta?

¿En qué poder quedarian las guaneras y afectas á qué obligacion?"

La respuesta del Gobierno Chileno á esas tan decisivas preguntas no puede ser rotunda ni formularse sinó en términos generales.

El Perú, por otra, parte se encuentra dividido y próximo á enemistarse con Bolivia que se encuentra sola, pues que todos van abandonando á Piérola su aliado.

Qué resultará de ese *mare-magnum*?

La situacion de Chile es verdaderamente difícil é inspira ansiedad el saber su desenlace.

Por el telégrama de Nueva York, que publicamos en la seccion correspondiente, se ve que la política Norte-Americana se caracteriza cada vez mas perentoriamente. Dos diplomáticos son enviados al Pacífico, á plantear y resolver la cuestion.

El despacho de Tupiza, que tambien publicamos, confirma el mismo nuevo órden de cosas en que parece entrar la guerra del Pacífico.

Los sucesos se precipitan, pues, y augurran grandes acontecimientos.

Los víveres de la "Cabo de Hornos"—Con ocasion de las graves denuncias hechas sobre la calidad de los víveres suministrados á la *Cabo de Hornos*, el Presidente de la República invitó ayer á su despacho á los señores don Antonio Devoto, don Antonio Rocha y doctor don Adolfo E. Dávila, y les pidió que, constituidos en Comision, realizasen una visita de inspeccion en dicho buque, á objeto de examinar aquellos artículos.

El Presidente agregó, que deseaba conocer la verdad de lo que ocurria, para tomar las medidas del caso.

Aceptado el encargo, la Comision partió inmediatamente, acompañada del Comandante General de Marina y del teniente Bove.

Todos los miembros de ella bajaron á la bodega y depósitos del buque, haciendo abrir en su presencia todos los embases.

Encontrábanse presentes el Comandante Piedrabuena y capitan Correa, primero y segundo comandantes del buque.

De la Boca, la Comision se dirigió á la Comisaría de Marina, á inspeccionar algunos víveres depositados allí, destinados á la *Cabo de Hornos*.

Hoy presentará su informe al Presidente de la República.

El lector no estrañará que no entremos en detalles.

Ley de Aduana—El Consejo Ejecutivo del Centro Comercial ha dirigido al Senado de la Nacion una solicitud pidiendo se tengan en cuenta, al tratarse de la ley de Aduana, una série de observaciones que á ella se refieren.

En esa esposicion leemos lo siguiente:

"La Cámara que presido considera que el derecho específico de cinco centavos por litro de vino común, ya se mire bajo el punto de vista meramente fiscal, ya bajo el de un medio de proteccion para el desarrollo de la vinicultura en la República, está llamado á defraudar los loables propósitos que en cualquier caso inspiran las resoluciones del Congreso Argentino."

Agrega despues:

"La sancion de la Honorable Cámara de Diputados establece que *pagará veinte centavos cada botella que no exceda de un litro de vino, cualquiera que sea su clase.*

"La mente de esta disposicion no puede ser que la botella de medio, de cuarto ó de octavo de litro pague como la de litro entero, y sin embargo es lo que de ese testo se desprende.

Esta Cámara de Comercio solicita de V. H. se sirva alterar en esta parte la redaccion del inciso 6° artículo 1°, á fin de evitar interpretaciones restrictivas que redundarian en mayor aumento del impuesto ó menos comodidad para el consumidor, viéndose el comercio reducido á no importar sino vinos embotellados en botellas de un litro.

Otra observacion es la siguiente:

"El artículo 8° limita á 5 0/0 la merma en los vinos, aguardiente y licores en cascos, para las procedencias del otro lado del Ecuador y 3 0/0 para las de este lado, fijando en 2 0/0 la merma á los líquidos en botellas.

Considera esta Cámara que tanto la merma concedida á los líquidos en cascos como en botellas es demasiado reducida, especialmente tratándose de alcoholes y bebidas espirituosas. En los alcoholes, porque la misma naturaleza del artículo y las precauciones que requiere su envase, determinan constantemente mermas mayores y en cuanto á bebidas espirituosas en botellas, V. H. no puede menos que admitir que la merma que por rotura produce la fermentacion tiene que ser igualmente mayor que la que concede la ley."

Finalmente se dice:

"El artículo 9° altera lo establecido hasta ahora en materia de fijacion de aforos para los productos de exportacion, determinando que estos se fijen por el valor de los productos en condiciones de embarque y no por el valor en plaza, como se verifica actualmente"

Despues de algunas consideraciones, concluye:

"La Cámara de Comercio suplica á V. H. en bien de los productores del país á quienes directamente daña esta modificacion, se digne eliminarla de la ley que se proyecta, dejando subsistente lo que al respecto existe en la ley que hoy rije"

República Oriental—Causa estrañeza, á la vez que hace sonreir, la actitud trágica adoptada por nuestros vecinos de la otra banda con motivo de los soñados temores de anexion y reconstitucion del antiguo vireinato de Buenos Aires.

Un diputado de lo recientemente electos publica un cartel grotesco de desafío á la República Argentina, sembrado de frases huecas y de calificativos depresivos de que ni siquiera tomamos nota, porque solamente un estravío mental puede producir tanto dislate reunido.

El Gobierno por otro lado manda componer con toda urgencia el camino que conduce á la antigua fortaleza del Cerro, para que puedan llevarse por él las grandes piezas de artillería que piensa colocar en el derruido castillejo.

Como muy bien dice un colega oriental, el Gobierno debe empezar por reconstruir el que fué castillo y hoy es caseron, si no quiere que al primer disparo de las grandes piezas que trata de ponerle se venga abajo el edificio.

Salvo esas quijotescas determinaciones, la política uruguaya no ofrece por el momento mas novedad digna de mencion que la partida al campo, con licencia temporal, del Ministro de la Guerra y *factotum* del Gobierno, general Santos.

A propósito de los Barrientos—Bajo el epígrafe de "La Policía del Tandil y la persecucion á los Barrientos," leemos lo siguiente en nuestro colega *La Voz del Pueblo* del Tandil:

"La prensa en general ha dado la noticia de que el oficial Mayra, persiguiendo el dia 18 á uno de los Barrientos, mató á uno de los bandidos compañero de éstos.

Esto es incierto, señor, la víctima inocente ha sido un pobre paraguayo, Meliton Torres, peon de un señor Amero que tiene su poblacion en el campo del Acosta.

El desgraciado paraguayo lo conocian todos los vecinos de aquellos alrededores, entre ellos el señor Hipólito Rodriguez, Lúcas Cruz y el mismo Alcalde García.

El hecho pasó de la siguiente manera:

En los momentos que el oficial Mayra y acompañantes perseguian á Barrientos (ignoro si lo era) Torres se encontraba inmediato á la majada del señor Amero que se hallaba á su cuidado y tenia á su [illegible] campo.

Como el perseguido tomase la misma direccion donde se encontraba Torres, éste, probablemente, al ver tanta gente corriendo, se asustó y trató de disparar, [illegible] mayor razon se hallaba profundamente alarmado [illegible] bandidos y [illegible] uno de ellos [illegible] y al poco andar fué alcanzado por el oficial Mayra y su partida haciéndole fuego hasta quitarle la vida sin [illegible]

Hay algo mas horrible aun: despues de muerto Torres llevan el cadáver sobre un cuero de potro y le llevaron arrastrando á la cincha al Tandil (una distancia de 8 leguas.)

Esto ni entre los cafres se vé.

No pararon ahí las tropelías en esa memorable expedicion contra los Barrientos: la comision encontró en el campo al capataz del establecimiento "San Lorenzo" (de los señores Subeaurre) que se llama Pantaleon Quiña,—quien habia salido á juntar unas yeguas y que en ese momento se bajaba del caballo para acomodar el recado—el oficial Moyra corrió sobre él y apuntándole con un [illegible], al mismo tiempo que lo insultaba, quizás lo hubiese dado muerte, á no ser por la intervencion oportuna del baqueano Burgueño, quien conocia á Quiña y se lo manifestó así al oficial; no obstante esta manifestacion, á que se le atase á Quiña codo con codo, permaneciendo así hasta que entre Burgueño y el Alcalde García lo desataron.

Despues se le dió un mancarron flaco y le llevaron el caballo ensillado. El caballo lo hizo reclamar D. V. Subeaurre al dia siguiente y le fué entregado; pero el recado, apesar de las reclamaciones entabladas, no ha sido devuelto hasta hoy.

La comision tambien tomó al muchacho Félix Murga, de 13 á 14 años de edad, y recien á las dos leguas de distancia se le puso en libertad."

Bromas de mal gusto—Un incidente que puede acarrear muy malas consecuencias, se ha producido en el pueblo de Quilmes, con ocasion de un bazar que se organizó, á fin de sostener un hospital de caridad.

Una comision de personas de ambos sexos fué encargada de confeccionar un número crecido de cédulas para la rifa de objetos.

Las cédulas en blanco pasaban de *cinco mil*, segun creemos, y como el trabajo era escesivo y el tiempo escaso, esta comision entregó una cantidad de ellas á dos ó tres familias de ese pueblo, para que en compañía de jóvenes pertenecientes tambien á esas familias, las cerraran convenientemente.

El encargo fué cumplido por estas personas y dias antes del señalado para el bazar, las entregaron, uniéndolas la comision con las cerradas por ella, y tambien con las premiadas.

La inauguracion del bazar se anunció con toda pompa, y en el pueblo no se conversaba de otra cosa.

Como era, pues, de esperarse y dado el móvil del bazar, la noche de su apertura los salones se llenaron de una numerosa y selecta concurrencia.

La venta de las cédulas y objetos empezó en medio del mayor regocijo. Todo era alegría y á cada momento agradables emociones, contribuian á que la concurrencia olvidase la monotonía de la vida del campo.

De pronto, el aspecto del salon cambió de faz.

Por todos los ángulos se formaban corrillos en que se oian palabras vertidas con ira y hasta insultantes algunas.

El desagrado fué aumentando por grados y la concurrencia empezó á retirarse.

¿Qué habia sucedido?

Vamos á decirlo.

Las personas que habian comprado cédulas al abrirlas se habian encontrado con frases groseras, é insultos soeces, á niñas distinguidas y á caballeros intachables, insultos que solo podian obedecer á una venganza cobarde de gente mal educada.

Varias niñas que habian abierto cédulas en presencia de jóvenes, tuvieron que sufrir verguenzas que nunca se imaginaron pasar, al leer, sin imaginarlo siquiera, frases que ruborizarian al mas descarado.

La Comision del bazar, al apercibirse de todo esto, suspendió la venta de las cédulas inutilizándolas en seguida

En el pueblo de Quilmes, no se habla de otra cosa que de este incidente y ya muchas personas han fundado sospechas vehementes acerca de los autores.

No será, pues, difícil que las personas ultrajadas, tomen la revancha y se produzcan incidentes mas lamentables.

Con todo esto, el bazar tuvo mal éxito, sufriendo el perjuicio, como es consiguiente, los pobres desvalidos á quienes se trataba de auxiliar

Este hecho debe servir de ejemplo á los que organicen bazares, para que encomienden la tarea de cerrar cédulas á personas de reconocida espectabilidad por su educacion y seriedad, pues ello se presta á saciar venganzas como la que dejamos narrada.

Peregrinacion á Lujan—El Domingo próximo tendrá lugar otra peregrinacion de Católicos á Lujan.

El camino entre la estacion y el templo será recorrido á pié, recitándose el santo Rosario, y [illegible] Comunion á los peregrinos que vayan dispuestos para recibirla.

A las 11 a. m. empezará la misa cantada, en la que habrá sermon.

A las 3 p. m. se reunirá en Asamblea la Conferencia de San Vicente de Paul, establecida en aquella parroquia, para dar cuenta de sus trabajos, cuyo acto será presidido por el Sr. Arzobispo y al que asistirán los miembros del Consejo y Conferencias de esta ciudad.

A las 5 se reunirán los peregrinos en el templo para recibir la bendicion y regresar en el mismo órden en que llegaron á la estacion del ferro-carril.

Las señoras que asistan á la peregrinacion tendran varias casas en dicho pueblo para descansar y algo tambien para su desayuno.

Las horas de salida y regreso del tren del ferro-carril del Oeste, se avisarán oportunamente, como igualmente las condiciones bajo las que se obtendrán los boletos de ida y vuelta.

Por concesion del Sr. Arzobispo, otorgada á peticion de la Sociedad San Vicente de Paul, esta peregrinacion sirve para ganar el Santo Jubileo Pontificio del presente año, en cuanto á visitas de iglesias.

Desgracia lamentable—Ayer á las once y media del dia, hemos sido testigos de un incidente desgraciado, el cual vamos á narrar deseando sirva de ejemplo á las madres de familia

Un niño de diez años llamado Mariano Mansilla, conduciendo un encargo de su familia, viajaba á la hora que dejamos indicada en el tramway de la compañía "Ciudad de Buenos Aires", que recorre la calle del Buen Orden. Iba parado en la plata-forma de adelante, próximo al cochero.

El niño, llevado por los hábitos propios de su corta edad, caminaba de un lado al otro, entreteniéndose ya en mirar los caballos, ya en las piedras del pavimento de la calle.

En la esquina que forma la calle de Europa, tenia que descender, y como último juguete se arrojó al suelo sin esperar que el vehículo detuviera su marcha.

Al poner el pié en tierra resbaló, cayó y una pierna quedó sobre el riel donde fué hecha pedazos por las ruedas del coche

El niño, desmayado y cubierto de sangre fué recogido por la Policía y llevado poco despues á casa de su familia, donde lo menos que se esperaba era tan fatal nueva.

Visita de cárceles y causas—Al empezar la féria ha dictado ayer la Córte de Justicia de la Provincia, el siguiente acuerdo

En Buenos Aires á 6 de Diciembre de 1881, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario á efectos de resolver sobre la visita general de cárceles y causas, así como las actas de ellas y solicitudes de presos, tomadas en consideracion con los informes de las Cámaras de Apelacion y Jueces de 1ª Instancia en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de la Provincia—Resolvió:

1° Que se pongan en libertad á los presos que á continuacion se designan. Segundo Peralta, á disposicion de la Cámara en lo Criminal—Adolfo Sanchez, á disposicion del Juez Dr. Insiarte—Domingo Maldonado y Ricardo Esteves, á disposicion del Juez Dr. Ramos Mejía—Cárlos Pusso, á la del Juez Dr. Aguirre—José Malavecino y Angel Maine, á la del Juez Correccional—Luisa Peralta, á disposicion de la Cámara del Centro, y Bernardo Diaz, á disposicion de la Cámara del Sud.

2° Que se pase nómina de las causas anotadas en la visita de la Penitenciaría, á los Jueces del Crímen y Cámara en lo Criminal de la Capital, á efecto de que informen sobre la demora en que aparecen, segun queja de los procesados.

3° Que se libre oficio al Juez de Paz de Dolores para que á la mayor brevedad informe sobre la causa de la remision de Francisco Guerra é Ireneo Fernandez á la Penitenciaría y á disposicion de qué autoridad.

4° Que se comunique al P. E. las observaciones de la Cámara del Departamento del Centro respecto de las reparaciones que urgen llenar en esa Cárcel, como así mismo para que se sirva facilitar los recursos suficientes á la autoridad local de San Nicolás de los Arroyos, para el transporte á la Penitenciaría de los presos condenados que se encuentran en la Cárcel de ese Departamento, segun lo comunica la Cámara respectiva.

5° Se comunique este acuerdo á quien corresponda y se publique.

Con lo que terminó el acto firmando los Sres. de la Suprema Córte.—*Alejo B. Gonzalez*—*Manuel M. Escalada*—*Sabiniano Kier*—*Victor Martinez*—Ante mí *Miguel Esteves*, Secretario.

Muerto por un tigre—Del colega "El Oeste" de Mercedes tomamos lo siguiente:

"En la semana próxima pasada, dos jóvenes vecinos del partido de San Cárlos salieron una tarde al campo con el propósito de bolear gamas.

Sabido es que en la presente estacion esos animales buscan los parajes mas frescos á fin de libertarse de los ardientes rayos del sol. Por ejemplo: se encuentran en cañadones donde el junco y la paja siempre ofrecen una agradable sombra.

Los jóvenes cazadores convinieron en internarse en un espeso pajonal, llevados por el deseo de encontrar lo que buscaban.

Iban marchando al paso lento de los caballos y á poca distancia de ellos veíanse algunas gamas corriendo entre los juncos, como para librarse de la accion de sus perseguidores.

De repente un bramido ronco y estridente se dejó oir en aquellas soledades y entonces los jóvenes comprendieron que un tigre debia encontrarse cerca.

En semejante situacion, detiénense un momento; quieren retroceder abandonando aquel sitio, pero ya era tarde; un tremendo tigre lanzando feroces rugidos aparece á la mirada de los cazadores y con la rapidez del rayo se precipita sobre uno de ellos, derribándolo del caballo que montaba. El otro jóven, impulsado por el instinto de su propia conservacion, abandona á su infortunado compañero, á quien ve que es harto temerario en aquel trance prestarle ausilio alguno.

Algunas horas despues la partida de Policía de Bolívar se dirijió al pajonal. La fiera, despues de realizar su festin de carne humana, sin duda desapareció, porque no pudo encontrársele en aquel parage; solo se hallaron los miembros aun palpitantes y destrozados del jóven, víctima de los instintos carnívoros de aquella fiera."

Facultad de Medicina—Continuamos la publicacion de las clasificaciones de los exámenes que tienen lugar en esta Facultad.

Sobresalientes—Gregorio Chaves 10 puntos, Daniel Pombo 10.

Distinguidos—Juan P. Arias 9 puntos, Pedro Benedit 9, Marcial Quiroga 9, Manuel Cossio 8, Juan Caldumbide 8, Facundo Larrosa 8, J. Saravia 8, Antonio Arraga 8, Alejandro E. Amoretti 7, Desiderio Davel 7, José María Escalier 8.

Buenos—Samuel Gache 6 puntos, Andrés F. Llovet 6, Miguel Mujica 6, Enrique Pietranera 6, Ignacio Allende 6, Jacinto Alvarez 6, Angel Villa 5, Francisco Otaño 5, Pedro Gandulla 4, N. Gallastegui 4, Victor Alsogaray 4, Delfino Pacheco 6, Cayetano Ripoll 4.

Regulares—Roberto Laspiur 3, Sixto Almada 3, Nicomedes Atencio 3, José Lopez Rojas 3, José Beleno 3, J. Castro 3, A. Martinez 2, Albino Levantini 2, Gervasio Carrasco 1, Fermin Salaverry 1, Celedonio Pereda 1, F. Masceiras 3, Pablo Rueda 1, Miguel Ferreyra 1.

Grave denuncia—Con ocasion de los abusos de que se ocupó LA PRENSA ocurridos en el "25 de Mayo", los municipales titulares de ese partido han presentado su renuncia.

Con este motivo, tres de ellos han dirigido una nota al Ministro de Gobierno, esplicándole las causas que los ha impulsado á adoptar esa resolucion, y formulando graves denuncias.

Hé aquí esa comunicacion:

25 de Mayo, Noviembre 30 de 1881.—*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Cárlos Alfredo D'Amico.*—Señor Ministro:—Por decoro, por dignidad y porque nuestra conciencia así nos lo aconseja, renunciamos los cargos de municipales titulares que desempeñábamos en la Comision Municipal de este partido, pues no debemos ni queremos hacernos solidarios de la escandalosa administracion é inversion de los fondos del municipio, en las cuales no hemos tenido la menor intervencion.

Dígnese hacer presente nuestra renuncia al Sr. Gobernador de la Provincia, á quien agradecemos su deferencia en nombrarnos.

Aprovechamos esta ocasion para saludar á V. S. atentamente.—Dios guarde á V. S.—*David Lagleiz*—*Ramon Rojas*, *Juan M. Machado*.

Ha renunciado tambien el municipal D. Guillermo Vellós.

Eran cuatro los municipales titulares y no se habian nombrado los suplentes, quedando, por consecuencia, la Municipalidad reducida al Presidente, que, como se sabe, es el Juez de Paz.

La fiebre amarilla en Rio Janeiro—El perfecto estado higiénico que hasta ahora reinaba en la capital del Imperio vecino, ha comenzado á alterarse.

Segun las últimas noticias que han llegado, durante la última quincena ocurrieron tres defunciones producidas por la fiebre amarilla.

Incidente desgraciado—Un marinero de la Capitanía General de Puertos ha perdido ayer tres dedos de la mano derecha, por causa de un incidente casual.

Habia sido enviado al Riachuelo y estaba esperando la llegada del tren con la mano afirmada sobre el para-golpes.

La máquina en esos momentos se puso en movimiento y aproximóse hasta dicho aparato sin ser sentida del marinero.

Al chocar le apretó tres dedos, deshaciéndoselos por completo y dejándole solamente el pulgar y el meñique.

En seguida fué recogido y enviado á la Capitanía despues de hacerle la primera cura.

Mina de carbon—Se han recibido noticias de Jujuy anunciando que acaba de descubrirse en aquella provincia una importante mina de carbon.

La ambigüedad de los datos trasmitidos no permite saber hasta ahora quienes sean los descubridores ni el paraje en que se ha encontrado.

La noticia fué recibida por un miembro de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental, la cual inmediatamente ha telegrafiado pidiendo mas ámplias esplicaciones, en vista de la importancia del hallazgo, á pesar de que no tiene nada que ver con el asunto.

Si resultase verdadera la denuncia, indudablemente el descubrimiento es de importancia.

La Ley de Justicia—Hoy debe poner el Poder Ejecutivo el cúmplase á la Ley de Justicia sancionada ya por las Cámaras.

Están arreglados los nombramientos para todos los puestos que por ella se dejan subsistentes ó crean, y hoy ó mañana se dictará el decreto correspondiente, á pesar del sinnúmero de pretendientes que para dichos empleos se han presentado.

Despues de firmado el decreto, el Presidente recien irá á establecer en Ramos Mejía, donde pasará una parte del verano

Escuela Normal de Maestras—Hé aquí el resultado de los exámenes que han tenido lugar ayer en este establecimiento

PRIMER AÑO NORMAL *Algebra*—Sobresaliente: Adelina Blasone. Distinguidas: Luisa Berri 10, Adela Menard 10, Ana Blasco 9,66, Felisa Salvadores 9,66, Elena Segoi 9,66, Elena Pajes 9, Josefina Sabatté 9, Julia Fernandez 8,66, María Odengo 8,66, Adriana Zala 8,66, Enriqueta Fernandez 8,33, Cármen García 8,33, Herminia Reguero 8,33—Buenas: Exequiela Izarrualde 7,66, Benilda Abogadro 7,33. Regulares: Clementina Castro 6, Amelia Frish 6, Paula Heredia 6, Albina Vazquez 6, Emelina García 5,66, Leonor Rodriguez 4,33.

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO. *Moral*. Distinguidas: Josefina Durbec 9, Celia Lapalma 9, Josefina Suarez 8,66, Petrona Olivares 8,33. Buenas: Juana Paiva 8, Clara Begue 7,33, Ana Casas 7,33, Trinidad Gonzalez 7,33, María Escobedo 7, Rosa Machin 7, Josefa Sanchez 7, Isabel S de Vincent 7, Isabel Arroqui 6,66, Manuela Arroqui 6,66, Amalia Dondi 6,66, Teresa Tasso 6,66, Claudina Vivarés 6,66, Rosa Demartine 6,33, Manuela Maquera 6,33. Regulares: Mercedes Danino 5,66, Mercedes Machin 5,66, Marcelina Ledesma 5,33, Catalina Bérea 4,66. Hay una aplazada

CURSO NORMAL 2° AÑO *Geografía*. Distinguidas Genoveva Gonzalez 10, Angela Mendez 9,66, Segunda Duprat 9,66, Luisa Arriaga 9,33, Transito Fulchi 9,33, Concepcion Martinez 9,33, Corina Soubiron 9, María Rassore 8,66, Josefa Tellechea 8,33, Elisa Chapot 8,33, Herminia Palla 8,33, María Fosbery 8,33—Buenas: Dolores Marquez 8, Celestina Villar 8, Magdalena Otaño 7,50, Melanie Milhas 7,50, María Anselmo 7,33, Justina Barral 6,66. Regular: Etelvina Jagnard 5,66.

ECONOMÍA DOMÉSTICA Distinguidas. Genoveva Gonzalez 10, Angela Menendez 10, María Rasore 10, Josefa Tellechea 9,50, Concepcion Martinez 9,33, Tránsito Fulchi 9,33, Dolores Marquez 9,33, María Basso 9, Corina Louberon 8,50, Luisa Arriaga 8,33. Buenas: María Anselmo 8, María Fosbery 8, Etelvina Gagnard 8, Celestina Villar 8, Herminia Palla 7,33, Melanie Milhas 7,33, Magdalena Otaño 7, Justina Barral 7.

CURSO NORMAL 3er AÑO *Historia Argentina* [illegible] INSTRUCCION CÍVICA Distinguidas: Ana Henriquez 9, Luisa Iriarte 8,75, Leonor Ragut 8,75, Paula Gonzalez 8,50.

Las Conchas—A pedido de varios vecinos del pueblo Las Conchas, llamamos la atencion de la Municipalidad respectiva y del Juez de Paz, sobre el abandono en que se han dejado las calles de la localidad, que ademas de su pésimo estado higiénico, ofrecen constantes dificultades al tráfico diario.

Los vecinos, como contribuyentes que son, están en su derecho al exijir esa clase de refacciones, y la autoridad local cumpliria con su deber satisfaciendo esas necesidades.

Ferro-Carril al Pergamino—El 15 del corriente se abrirá al servicio público la Estacion "Cárlos Keen" situada entre las de Lujan y Azcuénaga (K. 16,200)

El siguiente horario regirá para los trenes de pasageros:

Salidas—Tren N° 1 (a. m.)—Parque 5, Lujan 7-40, Keen 8-10, Azcuénaga 8-40, San Antonio 9-20. *Regresos*—Tren N° 20 (p. m.)—San Antonio 3-55, Azcuénaga 4-35, Keen 5-5, Lujan 5-50, Parque 8-35.

Las tarifas de pasageros, encomiendas, cargas, etc. etc. están fijadas en las Estaciones de los ferro-carriles de la Provincia.

Herido—José Gabriel García, al transitar anteanoche por la calle de Cochabamba entre Tacuarí y Piedras, fué agredido, cuchillo en mano, por un sugeto con quien dias antes habia tenido un fuerte altercado.

Recibió una herida en la pierna izquierda, que hizo necesario conducirlo al Hospital.

El criminal se encuentra preso.

Conferencia—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nacion, ha celebrado ayer una conferencia con una Comision del [illegible] compuesta de los señores Luis Lamas y D. José Daumus, á propósitos de sérias irregularidades que se observan en el proyecto de tarifa de Avaluos.

Esa comision representará en la confeccion de esa ley, los legítimos intereses de la industria nacional.

Avaluador del Tandil—Ayer ha sido aprehendido cerca del Quequen, el avaluador del Tandil, que habia fugado llevándose cincuenta y tres mil pesos m/c. de rentas fiscales.

Los inspectores de rentas que se encontraban á la sazon en aquel partido habian levantado el sumario correspondiente, constatándose de esa manera que la defraudacion alcanzaba á aquella suma

Hay seguridad que el fisco no perderá por este hecho, pues el fiador del avaluador capturado es un estanciero conocido de esta Provincia.

Esposicion Continental—Varias señoras inglesas se han dirigido por intermedio del Sr. D. Juan Samson, de la Comision de señoras encargada de los trabajos femeniles de la Esposicion, preguntando si podrán ser admitidas algunas labores que han preparado con la intencion de venderlas despues de la clausura de la fiesta.

La Comision del Interior se ocupará en su sesion próxima, de los trabajos relativos á la recepcion de los objetos que envian las Provincias á la Esposicion.

Senado de la Provincia—En la sesion de ayer, esta Cámara se ocupó de las modificaciones introducidas por la de Diputados en los proyectos de presupuesto del Ferro-Carril del Oeste y del Monte de Piedad, que se le habian enviado en revision.

Fueron aceptadas esas modificaciones.

Empezóse en seguida, á tratar de las leyes de Contribucion Directa y Patentes. De este mismo asunto se ocupará en su sesion próxima.

Legislatura—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para hoy á las tres de la tarde.

Se dará cuenta del despacho de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas sobre el proyecto de ferro-carril de Junin á San Nicolás de los Arroyos, que ya hicimos conocer ayer á nuestros lectores.

Tribunales—Hoy empieza la féria de los tribunales.

Los médicos y jueces comisarios serán nombrados por los jueces de comercio, en Enero próximo.

Colonia belga—Abordo del vapor "Rosse" ha llegado ayer á nuestro puerto el primer núcleo de poblacion para establecer en la República Argentina la primera colonia belga.

Esa colonia se establecerá en Entre-Rios, despues de elejidas las tierras convenientes.

En seguida, se trasportarán de Bélgica mayor número de familias.

El robo de la Aduana—Hasta anoche continuaba la Policía instruyendo el sumario á los autores del robo en la Aduana Nueva.

Se han hecho varias otras prisiones, de personas sobre quienes recaen sospechas.

Ayer, el Sr. Reguera, encargado del depósito en que se efectuó el robo, fué llamado á prestar declaracion.

Lo que á este respecto se ha conseguido averiguar, nos es vedado hacer público, pues pertenece al sumario, que, como todos ellos, es secreto.

Tenemos motivos para anunciar que la Policía se ha puesto á la pista de un buen golpe complementario del anterior, en este asunto.

El Comisario Cernadas ha andado ayer en campaña, y creemos que sus investigaciones no serán infructuosas.

Falta mucho por descubrirse. El robo ascendia á cerca de 100,000 $ m/c y lo rescatado no pasa de 2000.

Basta por ahora con lo dicho.

Sacrificamos la sed noticiosa al éxito de la pesquisa policial.

Ferro-carril Central Norte—El ingeniero D. Fernando Solá ha sido nombrado Gefe de la 1ª Division de los trabajos de prolongacion del ferro-carril Central Norte, en sustitucion del ingeniero D. Nolasco Ortiz Viola.

Las tierras de Córdoba—Van á ser aprobadas por el Gobierno Nacional las ventas de tierras de la provincia de Córdoba, efectuadas en el remate que tuvo lugar en la semana pasada en la Oficina de Tierras y Colonias.

Hoy probablemente se dictará el decreto respectivo.

El sucesor del "Saturno"—Los representantes de la compañía Mensagerias Fluviales, señores Risso, han recibido comunicaciones de Inglaterra, dándoles cuenta de que el 1° del entrante año saldrá de Lóndres el vapor que reemplazará al *Saturno* en la navegacion á que este buque se hallaba destinado.

Se dominará *República Argentina*, y tiene todas las últimas comodidades que han sido introducidas para los buques.

Además tendrá capacidad para 600 pasageros.

Causa sobre desfalcos—Ha sido remitida al Juez de Seccion de Santa-Fé la causa que se les instruye al ex-Administrador y al ex-Contador de la Oficina de Correos del Rosario, por desfalco de dineros descubierto en la reparticion á su cargo.

El Ministro de Justicia, que es quien envia el proceso, en la nota que le ha pasado al Juez mencionado le recomienda su pronta resolucion.

Circular—Se ha pasado por el Ministerio del Interior una nota circular á los Presidentes de las Juntas Inspectoras, diciéndoles que para verificar la publicacion prescripta por la ley de la materia, se hace necesario que á la mayor brevedad posible remitan al Ministerio del Interior cópia del registro de los ciudadanos inscriptos en sus secciones electorales respectivas.

El "Rossetti"—Hoy parte con destino á Santa-Fé el vapor "Rossetti".

Va con el objeto de trasportar á esta ciudad el Regimiento 2° de caballería.

Instituto Mercantil—Hé aquí como están constituidas las mesas que recibirán los exámenes de ese establecimiento:

Primera mesa—Presidente: Dr. Basilio Carvajal—Vocales: Dr. José Gonzalez Lanes, don Ignacio María Gomez.

Segunda mesa—Presidente: Don José María Fidalgo Cisneros—Vocales: Don Ricardo Conde Salgado, don César Rebella.

Tercera mesa—Presidente: Dr. D. Jorge J. Ryan—Vocales: Don Alejandro Labourette, don Justo Pascali.

Cuarta mesa—Presidente: Don Guillermo Martin—Vocales: Don Luciano Fontau, don Cárlos Aldrey.

Renuncia—Ha renunciado el Dr. Alvarez Prado del puesto de Ministro de Hacienda de Entre-Rios.

Visita de inspeccion—El Inspector General de Escuelas de la Provincia, doctor Nicanor Larrain, ha presentado á la Direccion General de Escuelas, el informe de su visita de inspeccion á las escuelas del Baradero, y adjunta una nota del apoderado, con los documentos respectivos, sobre denuncia de propiedades vacantes que existen el partido.

Suspension de sesion—Por falta de número no se ha reunido la Corporacion Municipal.

No se han reunido mas que ocho en vez de once, que se necesitan para formar quorum.

Banco Agrícola—Se proyecta la fundacion de un Banco Agrícola en la Provincia de San Juan

Al gobierno provincial se ha presentado una propuesta.

General Villegas—Como lo habiamos anunciado, partió ayer al Sud en el *Villarino* el general Villegas.

El comisario Escalada le acompaña, conduciendo 170,000 pfts. para el pago de las fuerzas nacionales.

Robos—Ayer á las ocho de la mañana, D. Luis Gonela, salió de su casa calle de Estados Unidos núm. 236, dejándola completamente sola.

En su ausencia le han robado objetos que avalua en *mil pesos m/c.* mas ó menos.

La Policía conoce al ladron y le sigue la pista.

—A D. Juan Pedrette, paseando ayer tarde por la Boca del Riachuelo, le robaron su reloj y cadena de oro.

Desgracia casual—Antiyer el Sr. D. Manuel Aristegui, vecino del pueblo de Lobos, ha pagado con su vida un descuido que tuvo al cargar un revólver.

En momentos que tenia el arma apuntando hácia su pecho, se le escapó el tiro incrustándosele el proyectil cerca del corazon.

Apesar de los auxilios médicos que en el acto se le prodigaron, dejó de existir una hora despues.

Observacion sanitaria—El buque aleman *Hamburg*, entrado ayer á nuestro puerto, ha sido remitido á observacion sanitaria.

Escribanos—Ayer rindieron exámen de escribanos ante la Córte de Justicia de la Provincia, los señores don Estévan O. Natta, don Celedonio Alarcon, don Horacio Soria y don Juan M. Salas, y fueron aprobados.

Legalizaciones judiciales—La Suprema Corte de Justicia ha señalado los dias Mártes y Viernes de doce á dos de la tarde para que se hagan las legalizaciones y toda clase de asuntos con carácter de urgentes, mientras dure la féria.

Moneda fraccionaria—La poblacion del Rosario de Santa-Fé abriga al presente fundados temores de que se dificulten las operaciones mercantiles por falta de moneda fraccionaria.

El mal es de gravedad y necesario es que se adopten las medidas necesarias para conjurar el conflicto.

La razon de esta escasez de moneda es que el Banco provincial recoje la emision menor para dar cumplimiento á la ley nacional

Ahogado—En circunstancias que andaba recorriendo ayer la cala exterior en una falúa el ayudante Ojeda, de la Capitanía, chocó con el cadáver de un individuo

Por el trage parece haber sido marinero.

Inmediatamente fué recogido y trasladado á tierra para hacerlo reconocer por el médico de aquella reparticion

Del reconocimiento se ha constatado la creencia de que hubiera muerto ahogado y ayer mismo se hizo la inhumacion

Exposicion de Horticultura—Esta noche á las ocho, tendrá lugar la cuarta y última esposicion pública de mesa de la Sociedad Argentina de Horticultura en la calle Reconquista 101 (altos)

San Justo—Para integrar el Consejo Escolar de este partido, han sido nombrados don Francisco J. Acquavella, cura vicario, y don Nemesio Sanchez.

Seminario Inglés—Mañana á las ocho p. m. empezarán los exámenes anuales en el Seminario Inglés que dirije el señor don Adolfo S. Negrotto.

Ese establecimiento de educacion se halla situado en la calle Cangallo 530.

El señor Sarmiento concurrirá á las pruebas.

Colegio Nacional—El Viérnes próximo á las 8 a. m. empezarán los exámenes generales en el Colegio Nacional

Cuestion de bastidores—El traductor del drama de la señora Mansilla *La Marquesa de Altamira*, protesta contra las inculpaciones que se le hacen respecto de mala traduccion y responsabilidad por el mal éxito

Hospital italiano—El noveno aniversario del citado establecimiento de Beneficencia se celebrará el 8 del presente á las 9 p. m. en el mismo local, Bolivar 765

Este año la fiesta tendrá un carácter simple y austero, cual corresponde á un asilo en donde se asisten enfermos.

En la noche del citado dia se efectuará una funcion de gala en el teatro de Colon á beneficio del mismo Hospital.

Las fiestas, no obstante su severa organizacion, serán solemnes y vistosas.

Desgracia—El Sr. D. Bartolomé Colombo, comerciante residente en Chivilcoy, ha sido víctima de una desgracia.

Antiyer, en momentos que arreglaba una máquina trilladora, uno de los cilindros le destrozó completamente una mano.

"El Despertador"—Con este título ha aparecido un nuevo vals, escrito por el señor don Miguel Vighiani.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Luisa Elizalde, 7 años, argentina, fiebre tifoidea; Luis Casera, 8 meses, id. pulmonía; Jose B. Gomez, 7 años, id, meningitis; Melchor Acosta, 60 id, id, disenteria; J. Irala, 1 id, paraguayo, tisis; Angela Coronel, 26 id, argentina, uremia; María Clá, 4 id, id, tuberculosis; Ambrosio Ibañez, 65 id, id, difteria; Emilia Labit, 6 id, id, gastro-enteritis; Aurelia Lami, 4 dias, gastro-enteritis; María Ferranzuelo, 11 meses neumonia; N. N., nació muerto; Honorio Gutierrez, 7 años, argentino, pulmonia; Eduardo Gonzalez, 90 id, id, senectud; María Baigorria, 20 dias, id, gastro enteritis; Mariano Monroy, 36 id, id; Juana Alvarez, 32 años [illegible]

Cementerio del Norte—Josefina Tallaguier, 1 año, argentina, disenteria; Angela Córdoba, 1 id, id. Ventura Canela, 40 años, id, atrepsia; Salvador Basei, 1 año, meningitis; Cárlos Melendez, 22 años id, Joaquin Acevedo, 61 id, consuncion; Alejandro Boschi, 70 id neumonia; Ambrocio P. Lesica, 70 id, neumonia.

PUBLICACIONES VARIAS

Remitido del señor Sarmiento

Hé aquí el que ha dirigido dicho señor á este diario.

Sr. Director de LA PRENSA—Sírvase reproducir, con mi denegacion de las injurias de la *Tribuna Nacional*, propiedad de D. N. Andrade y que redactaron sucesivamente dos miembros del Consejo de Educacion, esta otra solapada é inmotivada bajo el nombre de "*La camisa esta súcia*" que he escrito al pié de esta frase

La oracion del "Monitor" es la siguiente:

¡Cuál será la situacion de los que enseñan á leer en las provincias, (no sucede esto en Buenos Aires) que siendo mas de dos mil quinientos los maestros, ayudantes etc., generalmente los mas adelantados en las aldeas, y no inferiores los principales á los que gobiernan en las ciudades, no haya habido uno en mil en dies años (no sólo ahora) á quien no se les escamotean sus salarios, les dén papeles sin valor inventados ex-profeso para quedarse con el dinero sonante que se les dá en cambio del dinero constante que los da el valor de la subvencion, que haya querido presentarse reclamando lo suyo, su pobre salario por un año, á veces por mas, que se les debe y nunca se les paga íntegro?

Este es el país de las libertades, de los ferro-carriles, de las colosales empresas. La camisa está súcia.

La *Tribuna Nacional* objeta que eso es escupir al cielo. El señor Superintendente del Consejo Nacional forma parte de ese mismo gobierno cuya camisa está súcia. El gobierno de camisa súcia remunera pródigamente los servicios del Sr. Sarmiento. Conclusion: ó la camisa del señor Sarmiento no debe estar muy limpia, ó es una verguenza que el señor Sarmiento *sirva á ese gobierno* y siga viviendo del súcio sueldo que se le paga mensualmente.

Corolario—El señor Sarmiento renunciará; pero no lo hará en atencion á que los billetes súcios tienen en el mercado un valor igual al de los limpios.

"El bolsillo del señor Sarmiento está súcio"

Es para protestar contra la insidia de esta frase, que me dirijo á Vd.

Si por ser súcio el billete circulante tiene súcios los bolsillos el señor Sarmiento, mas súcios deben tenerlo los banqueros y estancieros que los reciben y lo dán, y tal necedad no entra en el ánimo del solapado detractor.

Es figuradamente que, escojiendo una verdad trivial, quiero que se entienda, y así lo entienden todos. En ese sentido, en el de la honradez y pureza de los medios de adquirirlo, sus bolsillos, no los del autor de la pérfida insinuacion, sino los del señor Sarmiento, son inmaculados.

La injuria es inmotivada, porque, como se ha visto, nada dice el Gobierno Nacional en cuyo nombre procede.

Este es el país de las libertades públicas, es decir, que pretende tenerlas, donde mil maestros, en dies años, no se han quejado, y eso no tiene nada que ver con el Gobierno Nacional actual que apenas tiene un año de existencia.

El Gobernador de Jujuy, en informe publicado en el *Monitor*, declara que antes de su administracion, se cerraron las escuelas porque no se pagaba á los maestros.

El visitador Sotomayor dice en su informe, que en Entre-Rios el maestro está bien dotado *numéricamente*, si bien el pago adolece de la renguera innata al empleo: ó es tardío, ó se le paga en *bonos* de tierras públicas, cuyo fuerte quebranto aprovecha solo á los especuladores, (entre esos especuladores entran amigos y patrocinados del señor Andrade, á su tiempo). ¿Está súcia la camisa, no obstante ferro-carriles y colosales empresas?

El Inspector Nacional García y García decia de Santiago:—"Es muy sério y digno de consideracion el hecho de que, para conseguir la subvencion, se haga firmar á los empleados por una suma doble de la que tienen derecho de recibir" (Publicado en el informe anual del Superintendente.)

El Inspector Nacional, el mismo Sotomayor, mandado á la Rioja, y cuyo Informe está inserto en la Memoria de Instruccion Pública del señor Goyena, repite el mismo cargo, con agravaciones justísimas.

"Puedo asegurar" dice don Palemon Huergo, dando cuenta al Ministro de las revelaciones del Informe, "que el ánimo de la Comision que presido ha sufrido amargas y penosas torturas, al darse y dar cuenta de un estado de cosas tan desesperante, y que exije un pronto y eficaz remedio." Estará súcia esa punta de la camisa del país?

Ocho señoras, muchas de ellas de las principales familias de San Luis, aseguran en una protesta que motivó la frase incriminada, "que allí no se les paga, y cuando lo hacen, les dán papel sin valor."

Tengo en mi oficina muestra de un papel colorado que se dá por sueldos, que aquí se pagan en oro.

De manera que, por documentos públicos y declaraciones de veinte testigos maestros, bajo su firma consta que en los pasados dies años no se pagaban á los maestros en JUJUY—SANTIAGO—ENTRE-RIOS—SAN LUIS—LA RIOJA—y se les dan papeles sin valor.

No hay cargo contra BUENOS AIRES—SAN JUAN—CÓRDOBA—SANTA-FÉ—No se sabe de las otras.

Esto se ha dicho del país, nada de Gobierno que me paga para que describa todos esos abusos y los corrija.

Ya les tengo tapadas las bocas á las vizcacheras: el humage se vá á ver luego.

Tape la suya el dueño de "La Tribuna" y recuerde cuantas cartas escribió á miembros del Consejo, á Diputados en sus Provincias y á agentes de comprar libros para favorecer los intereses del librero Reñé en asuntos de libros.

No se dan $ 73,000 en libros.—*D. F. Sarmiento.*

Aclaracion

¡Cómo se conoce el efecto de las malas pasiones en ciertos hombres que quieren hacerse espectables!

Nos referimos á cuanto que trae el periódico que se publica en este Pueblo, (respecto de exámenes) en su número del Domingo 4.

No es exacto que la Escuela núm. 1 haya dado en los *años anteriores* mal resultado en sus exámenes. Vea el cronista las planillas en el Consejo Escolar, y se convencerá, si quiere conocer la verdad.

Si en el año anterior no alcanzó al mérito de las otras escuelas, [illegible] la causa al *noble* redactor de "El Porvenir."

Tampoco es exacto que la Escuela núm. 3 haya dado en sus exámenes el satisfactorio resultado que se asegura. El mérito contraido por cada alumno debe ser [illegible]

tado el programa del Reglamento en el grado respectivo de cada examinando; y en dicha escuela no han prestado exámen algunas niñas en varias materias que debian constituir su [illegible].

Si hubiesen podido prestar exámen [illegible] materias, es evidente que la [illegible] que ser bajas y de aquí resultaría que el cuociente, ó clasificacion general, daría otro resultado.

Hemos tenido en nuestras manos esas planillas de exámen, debido á la bondad de una persona amiga. En ellas hemos visto reglamentos y cuasificaturas impropias, que no inspiran por cierto confianza satisfactoria; y por tanto, podemos juzgar con conocimiento de causa.

Se nos ha mostrado el informe de la Comision que examinó la Escuela núm 5, firmado por tres examinadores, en que se hacía notar al Consejo Escolar la falta de exámen en algunas asignaturas, como acabamos de decir; pero, que condescendiendo á las observaciones de cierto examinador, que sería fácil señalar, si firmaron el informe, y su firma al pié, tuvieron la bondad de modificarlo, dejando el informe en aquella restriccion.

Esta es la verdad, caballero analista; pueda Vd. arreglar el mayor mérito de las escuelas así—3, 1 y 2, para llamar la atencion del Consejo Escolar; sin contar, por supuesto, al Sr. I, y al Sr. G., que no tienen vela en este entierro.—Cañuelas, Diciembre 5 de 1881.—*A. L. C.*

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor".
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martel por confiteros poco escrupulosos. El° perm.

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina Crantrell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas; una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. d2 v2e

Lotería de la Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fuertes; billetes á medio patacon. Se juega el Juéves 8 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 10 por la mañana. d4v8

¡Cuidado con la cabeza!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor y hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raices y fibras que lo absorven.
Las señoras lo encontrarán la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para la barba de los caballeros es la preparacion mas agradable.

Jarabe calmante de Winslow—ESTE PRECIOSO REMEDIO FACILITA DE UNA MANERA SORPRENDENTE LA DENTICION ABLANDANDO LAS ENCIAS Y QUITANDO COMO POR ENCANTO LOS AGUDOS DOLORES Á QUE ESTAN SUJETOS LOS NIÑOS CUANDO LE SALEN LOS DIENTES: ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREA EN LAS CRIATURAS. d7 v7E

Madres no dejen de procurarse el Jarabe Calmante de la señora Winslow para todas las enfermedades que acompañan la denticion de los niños. Quita el dolor, cura el flato, regulariza el aparato dijestivo dando alivio y salud al niño, procura descanso para la madre. Se venden en las boticas y en la Agencia 195 Florida. *J. A. Bennet.* d7 v7E

Modelo de galantería—La escena pasa en un salon.
—Por mi parte declaro, dice un viejo verde, que jamás he encontrado ninguna fea.
—Eso habrá sido ántes de conocerme, exclama una señora bastante chata que tiene la conciencia de su fealdad.
—Oh! señora, dice el galanteador: usted es un ángel caido del cielo; la lástima es que al caer, cayera usted sobre las narices.
El diálogo se prolongó por mas tiempo y no pude oir mas que lo siguiente, siendo las palabras pronunciadas por el vejete tan imperceptibles que apénas llegaron á mis oidos y eso que tengo las orejas mas grandes que cierto general bastante conocido!... en Janja:
—Vamos, señora, acompáñeme Vd á tomar una copita del tan afamado y puro coñac Ottard Dupuy.
Un Mosquetero

Síntomas de catarro—Obstruccion de los conductos nasales, secrecion ó derrame de pus á la garganta, á á veces profuso, líquido, acre, ó espeso y pegajoso, mucoso, purulento, sanguinolento, pútrido, ofensivo, etc. En otros casos, aspereza, inflamacion y debilidad á la vista, zumbido á los oidos, sordera, ulceracion, postillas, alteracion de la voz, sonido gutural de la voz, aliento corrompido, olfato y paladar imperfectos, etc. Solamente algunos de los citados síntomas se demostrarán á la vez en un caso dado. Curacion—Tómese el Descubrimiento Médico de Oro para endulzar la sangre y depurar y corregir el sistema, los cuales son invariablemente la causa primordial, como tambien para operar especialmente, como en efecto lo hace, sobre las glándulas afectadas, y las membranas que forman el interior de la nariz y sus vesículos ó cavidades internas mas recónditas. Cuanto mas observo y trato este odioso mal, tanto mas convencido estoy de que si deseamos adoptar un tratamiento que tenga éxito perfecto en curarlo, debemos impresa aplicacion local sanativa y estirpante. El Medicamento del Dr. Sage, para el Catarro, siempre que se aplique bomba y en combinacion con la Ducha Nasal del Doctor Pierce efectúa curas fundadas sobre un principio sensato racional y científico, por sus propiedades, calmantes, suaves y sanativas, á que el mal gradualmente cede y desaparece, siempre que el sistema haya recobrado el tono requerido por medio de las dósis del Descubrimiento Médico de Oro. Tal es en sustancia el único tratamiento benigno, infalible, científico y feliz para contrarestarlo y curarlo. El Descubrimiento Médico de Oro. El remedio para el Catarro y la Ducha Nasal se encuentran de venta en todas partes del mundo con nocidas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 6. La liquidacion del 30 sigue adelantando, aunque laboriosa; ayer y hoy han sido entregadas fuertes sumas en liquidacion. Algunos corredores dejarán tal vez de entregar lo que les corresponda á consecuencia de las quiebras, pero estos no pueden ya ser de importancia; la situacion de los Corredores que han tenido operaciones de consideracion está yá definida. Puede ya por consiguiente darse como terminada la liquidacion del 30 y es probable que mañana el liquidador empiece á abonar los saldos.
No obstante, pasará todavía algun tiempo para que la Bolsa recobre su animacion ordinaria: esto no puede suceder hasta tanto no se restablezca poco á poco la confianza general.
En oro se hacen algunas operaciones á 25.05 al contado y á 25.10 fin de mes: estas últimas para reposiciones de ventas hechas en los meses anteriores; no es de suponer que hayan casas que piensen en asegurar cambios á 25.10 ni menos que aun hayan especuladores al alza.
He aquí las operaciones anotadas hoy:
Al Contado [illegible] 15000 á 25.05
$ 162000

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Van activándose las operaciones en estos títulos, al mismo tiempo que sus precios se afirman:
Al Contado 12300 Série A 99¼—99½
10200 " E 89¼
Fin del mes 51000 " A 99¼
73500

Acciones del Banco Nacional—Hoy hemos tenido algun movimiento en estos títulos, habiéndose hecho unas 2,500 Acciones al contado y para fin del mes.
Abrieron algo flojas á 110 1/2 al contado y 111 para fin del mes, pero no tardaron en afirmarse y cerraron con compradores á 113 fin del mes:
Al Contado 1104 Acciones á 110½—111—111½—112
Fin del mes 1450 " á 111—113
2554 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones: la última cotizacion fué á 1,750 ps m/c.
Gas Argentino—Ultima venta á 93 o/o.
Gas Buenos Aires—La última venta en remate fué á 81 o/o.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o/o de renta fué á 95 o/o.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: última cotizacion á 88 emision de 1863.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones: última cotizacion á 114.
Puentes y Caminos—Sin operaciones; última venta á 102.
Bonos Municipales—Sin operaciones: las últimas cotizaciones han sido: 102 para la emision de 1870; 108 para la de 1874 y 105 para la de 1876.
Banco de Italia—La última venta fué á 132 1/2.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m/o.
Certificados del Banco Argentino—Compradores á 10 o/o.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 o/o.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—Muy encalmadas siguieron las operaciones en las horas extra oficiales; en oro no se ha hecho casi nada; en Acciones del Banco Nacional se hizo algo en alza, pues cerraron con compradores á 113 para mañana y á 114 fin del mes, entre comprador y vendedor.

Cambios—Se han pasado algunos en plazo á 50 peniques sobre Lóndres y á 5.30 fcos sobre Francia y Amberes.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7½ á 8 o/o en moneda corriente y de 6½ á 7 o/o en oro.
Letras de Tesorería Nacional de 7½ á 8 o/o.
Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional de 10 á 12 o/o aforadas á 85 o/o.

Monedas—El oro especial mas solicitado; libras compradores á 3¼ o/o premio; otras monedas á 1/2 o/o.
Bolivianos compradores á 18 ps. á rles. m/c; Soles á 81 3/4 centavos; chirolas á 80 o/o.

Filiacion del tiro—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:
Casa calle Europa 660, de 460 metros cuadrados en 58,500 ps.
Propiedad calle Moreno 591 y 593 de 480 metros cuad en 286,500 ps.
Casa calle Talcahuano 549, de 628 mets cuad en 115,000 pesos.
Casita calle Uruguay 646, de 229 mets cuad en 60,000 ps.
Casa calle Paraguay 395, de 263 mets 48 cs cuad en 9,150 [illegible].
La esquina calle Moreno y Jujuy con frente al Sud y Este, de 46 mets 97 cs al S, 59 mets 9 cs al E., 55 mets 20 cs al N, y 58 mets 70 cs al O, en 266,500 ps.
Casa calle Andes 208, de 8 mets 5 dec por 25 mets 60 cs en 24,000 ps.
Casita calle Belgrano 1,536 de 8 mets 66 cs por 66 mets 63 cs en 45,000 ps.
Calle Rincon entre las de Independencia y Estados-Unidos, 13 mets 38 cents de frente por 32 mets 47 cents de fondo en 30,000 ps m/c.
Calle Rincon esquina Estados-Unidos, 15 mets de frente por 30 de fondo en 47,603 ps m/c.
Calle [illegible] 6 cents de frente por 49 mets 30 cents de fondo en 2,190 ps m/c.
[illegible] 33 cents de fondo en 2,400 ps m/c.
Calle Arenales 780, 7,377 mts de frente por 19,052 mts de fondo en 60,000 ps m/c.
[illegible]

R. y J. Amoretti—De mercaderías generales en su casa Perú 68, á las 12.

[illegible] hasta el 28 del pasado.

Cambios—Habiendo el New-London and Brasilian Bank adelantado hoy [illegible] la tasa de 27 1/16 sobre Lóndres, los demas bancos la aceptaron igualmente siendo ella como sigue:
Sobre Lóndres, 90 d. á 60 div.
" Paris, 497 reis por fr. 90 d.
" Hamburgo, 537 y 538 reis por marco id.
" Nueva-York, 1990 por dollar á 3 div.
" Portugal, 241 á 242 o/o vista.
El mercado se conservó firme, realizándose transacciones menos que regulares sobre Lóndres á 27¼ bancario 22 3/8 á 22 7/16 particular y sobre Francia 422 á 423 por franco particular.
Se negocian algunos giros particulares sobre Lóndres 29 1/2.
—El vapor inglés *Tamar* salió de Babia el 28 del pasado para Rio Janeiro.
El mismo dia salió de Santos para Rio Janeiro el vapor francés *Belgrano* con 12,500 sacos café.
—Se han vendido en Barracas 1,500 capones en pié á 41 y 54 pesos.
Vendedor: D. Juan L. Somoza.

Banco Hipotecario—Hé aquí el balance de las operaciones de este Establecimiento en 30 de Noviembre de 1881:

DEBE

A Préstamos Hipotecarios	A	15508350	
" id	B	480600	
" id	C	237200	
" id	D	155700	
" id	E	357000	
" Anualidades por cobrar	A	787428	125
" id	B	83892	500
" id	C	21840	
" id	D	915	
" Rentas de Cédulas	A	9680970	
" id	B	407712	
" id	C	380508	
" id	D	148344	
" Cédulas rescatadas	A	2687100	
" id	B	60000	
" id	C	85700	
" id	D	21200	
" Cédulas anuladas	A	1178[illegible]	
" id	B	602200	
" id	C	585500	
" id	D	182500	
" Grabado é impresion de cédulas		1529	880
" Muebles		9803	240
" Casa del Banco		806337	805
" Garantias		3000	
" Cédulas compradas		27050	556
" Ganancias y pérdidas		112070	600
" Acciones personales		1735243	201
" Gastos de tasaciones		2345	240
" Cédulas en depósito		3932100	
" Gastos generales		91485	690
" Propiedades rematadas		587209	003
" Caja		180261	540
		51814621	346

HABER

Por Cédulas emitidas	A	27379200	
" id	B	1091800	
" id	C	812700	
" id	D	288200	
" id	E	357000	
" Amortizacion de préstamo	A	2001158	003
" id	B	52040	371
" id	C	57507	630
" id	D	19021	186
" id	E	1785	
" Intereses del préstamo	A	9090504	
" id	B	417000	
" id	C	300270	
" id	D	154372	
" id	E	5355	
" Anualidades por pagar cédulas	A	14007	
" id	B	952	
" id	C	800	
" id	D	148	
" Cédulas sorteadas á pagar	A	41550	
" id	B	2800	
" id	C	2100	
" id	D	1200	
" Cédulas del Tesoro	A	610000	
" id	B	8100	
" id	C	39800	
" id	D	1000	
" Banco de la Provincia Capital		1870086	456
" Intereses		372000	124
" Alquileres		3007	320
" Depósitos		3074227	180
" Anualidades anticipadas	A	1190	750
" Comision		113400	025
" Fondo de reserva		1648811	402
		51814021	346

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1881—*Paulino Llambí Campbell*, Presidente—*Juan F. de la Barra*, Contador—*Luis A. Viglione*, Tenedor de Libros.

Banco de la Provincia Damos á continuacion el balance hasta el 30 de Noviembre de 1881.

DEBE	Pesos ftes	Mda cor'te
A Capital	20,922,351 64	41 062,030 0
Id Gobierno Provincial		25 903,085
Notas	1 5000,000	
Id Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1873	3 000,000	
Id Sucursal de Dolores		5 235 670 1
Id Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		1 006 000
Diversos	4 407,713 31	55 802,814 2
	57 212 353 57	1056883566 71

HABER	Pesos ftes	Mda cor'te
Por G. N Ley 25 S'bre 1876	7 344,540 10	
Id Dicho	9.042,018 32	
Id Aguas corrientes y desagües		50 211,712
Id Banco Hipotecario	2 242,182 88	
Monte de Piedad		5,500,110
Edificio		21 070,521 3
Bonos Municipales		34 892,000
Fondos Pcos Provinciales	10 950,000	7 005,000
Sucursales		90 907,540 4
Letras y valores á cobrar	10 160,529 57	670 792,048 1
Varios deudores en gestion y mora	3,677 788 21	109,400,137 1
Diversos	1,327,077 40	43,629,072 1
Existencia en metálico (oro)	3,176,546 97	
Id en notas y moneda corte.	299,170	22 423,006 54
	57,212,353 57	1056883563 71

C. Casares, Presidente—*Francisco Llambí*, Oficial 1°—*M. A. Cuyar*, Inspector.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Diciembre 6 (A la Bolsa) Valparaiso *Galicia*, *Memphis* Deuda amortizable á 15½. Fundada á [illegible]—Como 8,000 arb lana en varios lotes precio reservado—No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
DICIEMBRE	DICIEMBRE
8 *Dom Pedro* Havre	7 *Salier* Bremen
10 *Horros* Lóndres	8 *Congo* Burdeos
10 *Navarre* Génova	8 *Teniers* Amberes
12 *Strasburg* Bremen	8 *Archimedes* Amberes
12 *Thales* Liverpool	10 *Luverne* Havre
14 *Buenos Ayrean* Glasgow	10 *Hamburg* Hamburgo
16 *Niger* Burdeos	10 *Maria* Génova
17 *Herschel* Liverpool	11 *Sirius* Amberes
21 *L'Italia* Génova	15 *Rubens* Amberes
21 *Halley* L'dres y Am'res	17 *Dom Pedro* Havre
23 *Mondego* Southampton	18 *Navarre* Génova
25 *Poitou* Génova	20 *Derwent* Southampton
25 *Balt more* Bremen	20 *Olaff* Rotterdam
25 *Plymi* Liverpool	21 *Horros* Lóndres
28 *Europa* Génova	24 *Niger* Burdeos
30 *Orenoque* Burdeos	25 *Halley* Nueva York
31 *Leibnitz* Burdeos	25 *Strasburg* Bremen
	26 *Buenos Ayrean* Havre
	28 *L'Italia* Génova
	28 *Thales* Amberes

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS	A SALIR
DICIEMBRE	DICIEMBRE
7 *Memphis* Valparaiso	7 *Galicia* Liverpool
9 *Rio Grande* Rio Janeiro	8 *Memphis* Hamburgo
10 *Calderon* Rio Janeiro	10 *Rio Grande* Rio Grande
15 *Cordillera* Liverpool	11 *Calderon* Rio Janeiro
18 *Rio Janeiro* Rio Janeiro	15 *Cordillera* Valparaiso
20 *Aconcagua* Valparaiso	19 *Rio Janeiro* Rio Janeiro
21 *Menes* Hamburgo	20 *Aconcagua* Liverpool
24 *Cervantes* Rio Janeiro	22 *Menes* Valparaiso
30 *Ramses* Valparaiso	25 *Cervantes* Rio Janeiro
	30 *Ramses* Hamburgo

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 6 de 1881.
Han llegado 53,350 arb lana.
Poco tenemos que decir con respecto al Mercado de lanas: los precios obtenidos hoy han sido algo flojos.
Los ventas hechas han sido animadas, pues se han vendido mas de 28,500 ps.
Como siempre, sigue reinando bastante interés por las clases finas y superiores.
Las clases secundarias quedan poco solicitadas.
—Se nota mucha dificultad para la colocacion de cueros vacunos, pues los precios son sumamente bajos. Existencias nulas.
—En cambio los cueros lanares se mantienen en muy buena posicion: todo lo que entra se vende con facilidad y á buenos precios.
—Los demás frutos sin variacion.
—Hé aquí la reseña de las ventas que hemos conocido:
Lanas—Se realizaron 28,550 arb lana, cotizándose la especial de ps 88 á 90; muy sup á 83, 84; 85 y 86; superior á 78, 79, 80, 81 y 82, buena y liviana á 73, 74, 75, 76 y 77; regular 68, 70, 71 y 72; regular pesada á 65 á inf de ps 60 á 62 y borregas desde ps 65 á 84.
Cueros vacunos—Se transaron 262 vcs campo, los reg á ps 140; á inf á 136 todos con 1/2 lb de tara.
Cueros de potro—Se transaron 42 potros campo buenos á ps 32.
Cueros lanares—Se vendieron 1,820 doc lanares, los de matadero sup á 27 rls lb; campo, especiales á 28 rls, sup (varios lotes) á 27 rls; buenos á 26 rls; reg á 24 1/2, deshechos á 18, 19 y 20 rls lb y pelados de consumo á ps 90; los buenos á 45 y 46; y reg á ps 38.
Cueros de corderito—Fueron vendidos 560 doc los buenos á ps 90; reg á 9 é inf á 7.
Cerda de potro—Se hicieron 45 arb cerda, muy buena á ps 133.
Trigo—Vendiéronse 150 fgas de Costa, buena clase á ps 128.
Maíz—Realizáronse 310 fgas el morocho en espiga á ps 55 y desgranado á 45 y 47.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 6 de 1881.
Han llegado 39,950 arb lana.
De mucha importancia han sido los negocios llevados á cabo en el dia de hoy en lanas, pues se han vendido mas de 40,000 arb á precios un poco mas flojos que los obtenidos en los dias anteriores.
—Mercado de pieles lanares con mucha animacion.
Las ventas han sido pocas debido á la falta de tiendas.
En las ventas que se hicieron hoy quedó establecido una suba de 1 á 2 reales en libra.
Artículo muy sostenido y con tendencias á mayor suba.
Las clases superiores quedan muy solicitadas.
—Poco movimiento en cueros vacunos.
Precios en baja.
—Otras clases de pieles sin variacion.
—Hé aquí la reseña de las ventas que se han hecho en esta plaza:
Lanas—Se realizaron 31,780 arb lana; las esp de ps 95 á 103; id finas y sup de ps 83 á 90; reg y buenas de ps 72 á 83; varios lotes lana borrega de ps 78, 80 á 83.
Cueros vacunos—Se transaron 725 cueros campo en distintos lotes; los sup á ps 154 y 155; buenos de ps 150 á 153; reg á ps 145 todos con 1/2 lb rebaja.
Cueros de potro—Se vendieron 65 cueros campo, reg y buenos en [illegible] de ps 33 á 35.
Lanares—Se hicieron 1,483 doc de campo: los sup y esp de 28 á 29 rls lb inf á buenos de 23 á 27 rls; deshechos de 17 á 21 rls.—Oveja de corderito á 175 doc en varios lotes de ps 8 á 13 1/2.
Cueros de cabra—Fueron vendidas 50 doc libres de [illegible] en 1 lote á ps 60.
Cerda de potro—Realizáronse 140 arb al barrer en 3 lotes de ps 135 á 145.
Pluma de avestruz—Vendiéronse 200 lb sup clase en 1 lote á ps 40.

Corrales de Abasto—DICIEMBRE 5 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
[illegible]	Gabino Diaz	Cañuelas	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRECIOS—[illegible]

[illegible] J Morin 2 cj ferretería; [illegible] 1 cj sombreros; P Friss 1 cj carruajes; B Labatte 1 cj lencería; [illegible]; M. Delage 5 cj gorras fulares y ropa; J Bollo 1 cj pieles; Mantels y Ca 5 cj paños, quincallería, etc; Challe y Vellon 6 cj perfumería, gorras y mercería; Griet hnos 4 cj mercería; B y Braseni 3 bocoys cristalería; [illegible] Nogues y Ca 3 cj sombreros; J Seré 11 barriles vino; Gondret 3 cj artículos diversos; P G Fuig 1 cj perfumería; E Caruz 1 cj pianos; J Bocquet 7 cj perfumería y tejidos; Garnand hnos 2 cj hormas para calzado; Bessi y Ca 1 cj papel pintado; P Quemel 1 cj id id; J Seré 3 cj id id; J Campodónico 1 cj joyería; D Parodi y Ca 13 drogas; B Ades 7 cj muebles; S M Giraudt y Ca 37 cj mercs; J Etcheparborde 2 id id; Coronel Donovan 1 cj id; E Chayla 2 id id; Romero y Ca 1 id id; E Artaza 6 art diversos; B Bossi 7 bocoys cristalería; G Prino 1 cj mercs; A Godet 16 cajones chocolate; Olaso y Ca 3 cj tejidos; F Mendes 1 cj cintas y algodones; E Reñero 8 fdos carton; Joly 1 cj librería; A Rivolta y Ca 13 cj art diversos; P Rousseau 11 cj tejidos, muebles y art de Paris; P Dillemann 10 cj quincallería, cuchillería, etc; J Lecanette 2 cj tejidos; S Pigretti 1 cj mercs; V Peluffo 8 id id; A Coquoteaux 2 cj mercería; D Parodi y Ca 5 cj drogas; A Moine 3 cj mercs; H Koch 14 cj tejidos; G Lezama 2 cj plantas y semillas; Villanueva y Ca 1 cj mercería; E F Rodes 21 id id; Cabanius 1 cj cañon; Director General de Correos 1 cj útiles; Ministerio del Interior 2 cj porcelana y espejos; Fontan hnos 2 cj pieles; Noceti y Ca 30 cj licores, 50 cj champagne; A Moine 17 cj drogas, 2 btos papel; Bentz 2 cj pianos; Arning y Ca 1543 canastos papas; P Gerbe 2 cj papel y mercería; Forgues y Ca 60 btos porcelana, cristales, etc; Rocha hnos 25 cj pasta alimenticia; J Basille 1 bocoy cristalería; R Fernandes 30 cj mercs; J Sagasti 1 cj art de menaje; T Fernandes 14 cj id id; Pini y Ca 5 cj cuchillería y quincallería; Gioi 4 caballos en pie; Herbin hnos 7 cj gorras, etc; Dellasoppa hnos 5 btos quincallería, 500 cj vidrios; L Gregoire 2 cj mercs; Moine y Ca 10 cj borras, 60 cj ácido; E Minot 2 cj tejidos; A Godet 6 cj máquinas; R del Carpio 1 cj art de iglesia; E Chayla 15 cj perfumería, tinta y cintas; Arijon hnos 11 cj art diversos; J P Echevarría 6 cj cintas y perfumería; Ramella y Ca 8 cj registros; Ruiz hnos 8 cj perfumes y sombreros; J Shaw 7 cj muebles; C Zorraquin 1 cj cintas; Astoul hnos 27 cj art diversos; Fontan hnos 1 cj pieles; E Brandes 4 cj sodas, batones, etc; G Fernandes 6 cj gorras, sombreros y mercería; L Legegaray 9 cj quincallería; F Uriburu 8 cj porcelana, cristalería, etc; O Giran 2 cj confites; R Bassi 6 cj art de menaje; Ambrosetti hnos 1 cj gorras; Mantels y Ca 2 cj pieles; Anchorena 1 cj calzado; C Zorraquin 2 cj bronces; L Levy 1 cj mercs; Drysdale y Ca 4 cj molinillos de café; Bemberg y Ca 1 cj tejidos; B Lavigne 1 cj mercs; F Ramayon 7 cj cristalería, molinos de café y art de menaje; G A Cramwell 13 cj drogas, 8 cj perfumería; Porth y Ca 2 cj máquinas, 5 cascos porcelana; Hatckinson 30 cj bitter; B Pascal 12 cj licores, 1 casco espíritus; F Mieli 32 cascos pintura; Chalai 1 cj papel; Dellazoppa hnos 218 btos ferretería, 255 btos alambre; órden 5 cj paños, 4 cj camisas batones y mercería, 2 cj quincallería, 2000 canastos papas, 100 cj ácido, 20 barriles negro humo, 76 btos art diversos, 900 btos 580 barras fierro; Parry 65 cj champagne.

Hamburg vapor aleman de 1285 tons cap Spiecen de Hamburgo el 1° de Noviembre á Lüders y Ca con: B B J 500 cj bacalao; E Tornquist 2 cj mercs, 1 cj cigarros; G Hartong 6 cj juguetes, 1 cj jabon, J Echegaray 1 cj mercs; Sprung y Ca 1 cj piano; Apesteguy hnos 1 cj tejidos, Peters hnos 3 cj mercs, 250 cj bacalao; E Bieckert 200 cascos malta; Bono y Ca 4 cj mercs; Muller y Ca 500 cj espíritus, 2000 damajuanas id, 1 cj mtras; Hammer y Ca 5 cj mercs, 1 cj P J Echevarría 1 cj mercs; D y Mather 1 cj mercs Mallman y Ca 1 cj lámparas, 8 btos tejidos 4 cj lanas Arning y Ca 43 cj líquidos; H Koch 16 cj 2 fdos tendos; R Lezica 1 cj algodon, Ponth y Ca 14 cj 1 casco cristalería, Lüders y Ca 25 cj velas, 1 cj algodon, 1 cerveza, 1 fdo lana, 1 cj mercs; Fels y Ca 3 cj mercs; D Parodi y Ca 14 cj, 2 btos drogas; P Dillemann 4 ferretería H Kalko 15 cj mercs. Lagos y Ca 2 cj medias; J Pester 7 cj mercs, 1 cj mtras, Bletchor y Ca 2 cj pieles, Mallmann y Ca 10 cj tejidos, juguetes y libros, Ahrentz y Ca 50 cascos cemento, 2 cj mtras de ladrillos; Frederich 1 cj muebles C Starckjohan 8 cj art diversos, L Legegaray 1 cj ferretería, J Steinhoner 1 cj mercs; Artagas y Ca 12 cj, 1 fardo mercs; Snell y Ca 1 cj algodones, 1 cj mercs 6 cj cerveza, Schnedewind 2 cj zapatos, Ahrentz 1 cj medias de algodon, R Kruger 10 cj, 5 barriles cristalería y porcelana, 1 cj ferretería, 1 cj mercs; P de Oliveira 21 cj mercs H Marnier 11 cj cristalería, Mantels y Ca 2 cj libros papel y cigarros, 12 btos 2 cj 3 barriles mercs, Bember y Ca 18 cj mercs Kohlstedt 2 cj algodones, 1 cj mtras, T Meyer 8 fdos corchos, G Martens 12 cj gelatina Kasilster 9 cj cristalería Mallmann 2 cj mercs 1 cj mtras, H Rathje 230 cj 5 barriles mercs, Wedekind y Ca 4 cj tendos, L Gallardo 50 cascos espíritus, Ahrentz 12 cj art diversos G Ruschweyh 10 fdos papel, 6 cj artículos diversos Lohmann y Ca 20 cj máquinas de coser Verazzo y Ca 4 cj algodon Fels y Ca 2 fdos 21 cj tejidos E Muller 5 cjs plantas, E Tornquist 10 cj manufactura 4 cj mtras Lüders y Ca 38 cj art diversos, Hammer y Ca 1 cj 2 btos 1 casco drogas Artaga y Ca 2 cj acordeones, 1 cj juguetes; Portalis hnos 1 cj juguetes; H Koch 1 cj mtras, Hopmann y Ca 3 mercs, Mallmann y Ca 6 fdos felpudos, Schemeyer y Ca 6 cj tejidos, 1 cj juguetes E Brandes 7 cj art diversos, Baron y Ca 1 cj medias tejidas etc Challe hnos 1 cj algodon E S grare 1 cj mercs; Wedekind y Ca 1 cj algodones, 1 cj mtras, Boie hnos 9 cj 16 fdos tejidos, Ramella y Ca 20 cj juguetes, 1 cj mtras C Labourdette 2 cj medias, Luders 1 casco mercaderías.

Progreso vapor nacional de 59 tons cap Marini de Victoria á M Marquez con M. Marquez 1170 hectolitros [illegible] 25 bolsas lana D Garbino 96 bolsas lana; Portalis hnos 52 fdos lana; Ambrosetti hnos 113 bolsas lana, E B Legarreta 61 bolsas lana.

Júpiter vapor francés de 200 tons cap L Julia de Montevideo á P Risso con Mallmann Cia 12 sacos café, P Risso 1 quincho fierro, J Jubin 3 cj tabaco, P Christophersen 1 pte encomiendas, Lüders Cia 1 pte id, B Bosio Cia 1 cj id; T Blagden 1 cj id; Bulher Cia 1 pte id, H A Green 1 pte id, Artaguaveytia hnos 4 pte id, Bonmati 1 pte id, J Shaw 2 btos id, G Cohen hnos 1 fdo id, Morillo 1 pte £ 240 £ 10 cents. De tránsito 453 btos mercs.

Rio Gualeguay vapor nac. de 118 tons cap Masó de Corumbá á T y Molero con órden 121 canastos tomates, M y Rodriguez 139 tercios yerba, M y F 100 id id; E M 60 id id, P y Calzada 47 btos ipecacuana 5 líos cs tigre 328 cs vnos 200 id id, Mallmann 173 id id

Estrella vapor nacional de 56 tons cap Lenerillo de Gualeguay á Zambianchi con G Cohen hnos 19 fdos cs lanares

Indio vapor nacional de 72 tons cap Ferrardo de Gualeguay á Zambianchi con D. Garbino 200 bolsas lana, E B Legarreta 885 cs vs 180 id becerro 134 atados lana, res 6 id corderitos 2 lios garras 192 bens lana, S Landera 3 cj herramientas etc 1 banco carpintero 1 lio personas y 4 colchones.

ARRIBARON REGISTRO: *Modesto* bergantin español para Habana por Cibils hnos
SALIDAS: *Júpiter* vapor frances para Uruguay
Proveedor id nac id Rosario.
Pingo id id id id.
Tridente id inglés id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON Giovedí 8 Dicembre 1881 serata dotale beneficio dell Ospedale Italiano con el concurso de las Sociedades Stella di Roma é Lega di Como.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Nocmoy Cia. nuevo acontecimiento teatral. La Tessero al Politeama. Desde el Juéves 8 de Diciembre (Dia de Fiesta) La Compañía Dramática Italiana Adelaida Tessero pasa á representar en el Politeama el Juéves 8 del corriente se estrenará con el grandioso Drama original del Comendador Paolo Niaconetti titulado Maria Antonieta Reina de Francia

LA FLORIDA—Miércoles 7 de Diciembre á las 8 1/2 de la noche gran concierto orquestral 14° de Abono Direccion del maestro Rajneri gran Orquesta compuesta entre los mas notables profesores del país y de los socios Honorarios y Profesores del Cuarteto Sres. Rajneri, Gaito, Prosper, Panizza y Ghignatte. Juéves 8 de Diciembre la eminente prima dona Emma Bellí cantará 1° Gran aria des bijoux de Faust Gounod 2° Brindis de Galathée—Massé 3° Complots de la corvette de l'opera comique Haydée—Auber.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna de 17 años de edad con leche fresca y abundante Calle Alsina 977. d7 v11
AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una, tiene muy buena leche. Victoria 829 d7 v11
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA señora. Dirigirse calle Balcarce núm 310 entre Europa y Comercio donde darán razon. d7 v11
AMA DE LECHE FRESCA española PRIMERIza se ofrece con abundante leche y con buenas recomendaciones, para tratar Moreno núm 16. d7 v11
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna para criar en su casa calle Uruguay 246 entre Parque y Corrientes d7 v11
ARMAZONES Y VIDRIERAS. SE VENDEN, propias para bazar ú otro negocio. Ocurrir al núm 163 calle Florida. d7 v11
AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones de su conducta, calle Uruguay 319. d7 v11
A LOS PELUQUEROS, EL QUE TENGA SILLOnes usados para vender puede mandar una carta á la calle General Lavalle núm 628 á José Gimenez. d7 v11
AYUDANTE DE COCINA, SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones, aceptará cualquier sueldo; sabe cocinar yá algo; ocúrrase Lorea 204. d7 v11
AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, tiene 29 años, calle Uruguay 319 cuarto num. 12. Puede salir al campo. d7 v11
AMA DE LECHE FRESCA DE 20 DIAS Y PRImeriza se ofrece una para criar en su casa ó en la del chico, ocúrrase calle Santa Fé núm 281 entre Artes y Cerrito. d7 v11
A LOS CIGARREROS Y REPARTIDORES, SE vende la acreditada cigarrería la Fernandina, en el pueblo de mas importancia de la Provincia, en San Fernando; cuenta con un estenso reparto tanto en dicho pueblo como afuera, el diario del menudeo cubre todos los gastos, así que se vende tanto con jardineras y caballos como sin ellos; con poco capital se puede arreglar siendo ahora la estacion de mas repartos. Ocurran á la calle Artes núm 30, donde darán razon. d7 v16
BUENAS OFICIALAS (PARA MODISTA DE vestidos) se precisan calle Gral. Lavalle núm 430 d7 v11
BOTICA, SE OFRECE UN señor FORMAL QUE ha practicado muchos años en el país y en el estrangero para hacerse cargo de una botica, siendo en el campo ó en las provincias, dando garantía de su persona y sus aptitudes, pues es hombre de conocimientos [illegible] dad, el sueldo que solicita es de ochocientos pesos y viaje pago; dirijirse bajo carta á esta imprenta con las iniciales S. C. A. d7 v11
COCINERA Y MUCAMA, SE PRECISAN EN LA calle Alsina núm 492. d7 v10
CABALLOS DE TIRO, SE COMPRAN EN LA cochería calle Chacabuco esquina Méjico. d7 v11
COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS calle Montevideo núm 20. d7 v11
COCINERA SE PRECISA UNA, BELGRANO 427 d7 v11
COCINERA SE PRECISA UNA, CALLE VICTOria 409. d7 v11
COCINERA, SE PRECISA UNA CON CAMA, 107 Libertad d7 v11
CASA, SE COMPRA UNA QUE NO PASE DE 80,000 ps ó un terreno de 40,000 ocurrir calle de Corrientes 791. d7 v11
CASITA CHICA SE COMPRA UNA, QUE TENga fondo al norte, su precio de 40 á 50 mil ps, no se admite corredor, para tratar Tucuman 267. d7 v11
CABALLOS BARATOS, SE VENDEN DOS MANsos de varas y de andar. Quinta de Carreras Corrales Nuevos, entre la plaza y el ferro-carril de las basuras. d7 v11
COCINERA—SE NECESITA UNA, CON CAMA en la calle de Independencia núm 353; es escusado se presente sino tiene buena recomendacion, y se prefiere estrangera. d7 v10
CASA, SE ALQUILA UNA PARA INQUILINAto con contrata tiene; 8 piezas, se dará muy barata, calle de Suipacha 527; para tratar en la misma. d7 v11
CASA POR 90,000 PS. MIO, SE VENDE EN LA calle de Ayacucho á una cuadra de la calle Santa Fé tiene 11 vs. frente 3 piezas y oficinas necesarias, para tratar ocurrir á sus dueños. Defensa núm 70. d7 v11
COLEGIO INGLES, ARTES 17, FUNDADO EN 1860. Los exámenes anuales principiarán el Viernes 9 del corriente; la vacacion el 20 del mismo y las clases volverán á funcionar el 2 de Enero.—*A. W. Junor W. D. Junor.*
CARRERA POR 30,000 PS. CARRERA POR VEinte mil ps. que en el "Pensamiento de [illegible]" partido de Ayacucho [illegible]
COLCHONEROS OJO—HAY PARA VENDER [illegible]
[illegible]

[illegible] d7 v11
MUCHACHA, PARA CUIDAR UN NIÑO SE PRECISA; calle 107 Libertad. d7 v11
MUCAMO, SE PRECISA UNO, CALLE DE PIEDAD 872, con buenas recomendaciones. d7 v11
MUCHACHA, SE NECESITA EN LA CALLE Tacuarí núm 394. d7 v11
MUCHACHA, DE 11 á 13 años PARA CUIDAR un niño, se necesita. Brasil 129. d7 v11
MAQUINA LOCOMOVIL, DE 8 CABALLOS SE vende barata, Avenida Santa Lucía núm 260. d7 v11
Niñera, SE PRECISA EN LA CALLE DE SUIPAcha núm 606. d7 v11
OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS, SE NECEsita una, que sea buena, Gral. Lavalle 367. d7 v11
OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO PERU 177. d7 v11
PEON, PARA HACER LA LIMPIEZA DE CABAllos y carruages, se precisa, Bolivar 129 de 12 á 1 del dia. d7 v11
PONE PLIEGO, QUE SEA HABIL SE NECESIta uno, en la Litografía de F. Castillo, Belgrano 131. d7 v11
PAPAS FRANCESAS DE PERTUIS PARA SEmillas en venta en el depósito general 166, Paseo de Julio 166 y en lo de Santiago Fraschetti, Mercado del Plata, puesto núm 105. d7 v7E
PEONES, SE NECESITAN 20 á 30 PARA LA campaña, Azul para tratar, dirigirse á Ramon Soane, Moreno 303. d7 v11
PROPIEDAD CALLE DE MORENO NUM 640, hay una propiedad en una hermosa y central para vender, el que se interese de mañana hasta las 12 despues de 5 adelante con quien tratar; hay en venta algunas propiedades mas. d7 v11
SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON ó SIN cama, calle de Europa 551. d7 v11
SE NECESITA UN OFICIAL ENCUADERNAdor, que sea práctico, 79 Reconquista. d7 v11
SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 10 años para ayudar en casa. Bolivar 226. d7 v11
SIRVIENTA, JOVEN SE NECESITA, PARA EL servicio de una corta familia. Bolivar 412. d7 v11
SE NECESITA UNA COCINERA, CON BUENAS recomendaciones, con cama, para una familia estrangera. Paraná 522. d7 v11
SE VENDE UN ALMACEN CON SUS ARMAzones y mostradores, el que se interese puede ocurrir Buen Orden 480. d7 v11
SE ALQUILA LA CASA ESPACIOSA, CALLE Cangallo 624, para verla y tratar Paraná 93. d7 v11
SE PRECISA UN PONE PLIEGO, QUE SEPA puntar en la aguja, se le pagará buen sueldo. Bolivar 104. d7 v11
SE OFRECE UNA PERSONA APTA PARA TOdo servicio, como lavar, planchar, cocinar etc. ocurrir calle Lorea 247, cuarto núm 30. d7 v11
SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUJER FORmal, para todo el servicio de una corta familia inglesa, ocurrir calle Estados Unidos 233 de 11 1/2 á 1. d7 v11
SIRVIENTA, PARA EL SERVICIO DE CORTA familia se precisa. Libertad 566 que sea de 18 á 20 años con buenos informes, para tratar de 12 adelante. d7 v11
SE ALQUILA UN DEPOSITO COMO PARA BARraca ó maicería calle Garay 316, por la cantidad de ps. 500 mensuales y se hara contrata. Para tratar calle de San Martin núm 59, las llaves al lado. d7 v12
SE VENDE UNA CASITA CON DOS PIEZAS edificadas á la moderna mide 9 varas de frente por 40 de fondo, queda dos cuadras de la Estacion Caridad el que se interese puede ocurrir Lorea 309 á toda hora del dia. d7 v11
SEMINARIO INGLES 350 CANGALLO 350. SE avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio que los exámenes empezarán el jueves ocho del corriente á las ocho de la noche. El Director, *Adolfo L. Negrotto.* d7 v13
SE ALQUILA EN LA CALLE DE CERRITO 162, casa de una familia española, una sala y dormitorio amueblados con balcon á la calle, con pension ó sin ella. Además hay otro departamento de sala, dos dormitorios con vista á la calle, uno interior y cocina, los que se alquilan juntos ó separados. d7 v15
SIDRA ASTURIANA ESTE AFAMADO VINO de manzana para las navidades se acaba de recibir una nueva partida por el vapor Congo y se vende por mayor y menor en el almacen de Rafael Mendez, Alsina núm 308. d7 v16
SE ALQUILAN TRES CASAS LA PRIMERA calle de Suipacha 523 con nueve piezas agua corriente, gas y demás oficinas necesarias. La segunda calle Méjico 337 altos con siete piezas, gas, aguas corrientes, y demás oficinas, y la tercera calle 25 de Mayo 300 con tres piezas, aguas corrientes, gas y demas oficinas; para tratar calle Venezuela 240. d7 v11
SE ARRIENDA DESDE 200, 400 HASTA 800 CUadras de campo, propio para invernadas, tambos ó chacras, situadas en el partido de San Vicente á dos leguas y media de la Estacion, el dueño estará en el establecimiento, hasta el dia 10 del corriente, el que se interese ocurra á San Vicente y pregunte por Juan Passicot. d7 v10
SE VENDE UNA BUENA CASA, EN LA CALLE de Lorea entre Santa-Fé y Charcas tiene: 5 hermosas piezas cielos razos de yeso y pisos de tabla patios y azoteas embaldozados tiene 10 vs. de fte por 50 de fdo la casa es nueva y lista para entrar habitarla, se dará barata. Ocurrir para verla y tratar calle Santa-Fé núm 916 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, no se admiten corredores. d7 v10
SE VENDE UNA CASA CON CINCO HERMOsas piezas pisos de tabla, comedor que cuadra al patio y tirantes de madera dura, cocina, letrina y un gran galpon, y pozo con bomba, el terreno mide 20 varas de frente por 55 de fondo; tiene entrada para carruage, queda en la calle Rioja núm 225 esta habitada por un médico, tiene tramway á la puerta y el tramway de la calle Belgrano queda á una cuadra. Se dará por 62,000 ps m/c. Para tratar verse con Tomas Lomay Bolivar 38. d7 v10
TALABATERO DE GUARNICIONES, SE NEcesita en la cochería calle de Chacabuco esquina á Méjico. d7 v11
UNA señora DESEA ENCONTRAR UNA PIEza en casa de familia á la distancia de seis cuadras de la plaza Victoria, calle Libertad 71 bajo las iniciales E. S. d7 v11
VENTA, CON ESTA FECHA HE VENDIDO las existencias de mi casa de negocio en el ramo de tienda y mercería situada en la calle de Belgrano 388 y 390 á don Manuel Babamendi. Las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán al que suscribe en la referida casa de 12 á 4 de la tarde; el pago y cobro de las cuentas quedan á cargo del que suscribe. Los reclamantes se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha. [illegible] Buenos Aires 7 de Diciembre 1881 *Juan S Machado* d7 v11
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA francesa, con leche fresca y abundante. Piedad [illegible] d6 v11
AMA DE LECHE VASCA española, SE OFRECE, con abundante leche sana calle Victoria núm 483 cuarto núm 10. d6 v
AMA DE LECHE SE PRECISA UNA QUE SEA buena, de 2 meses, calle de Corrientes 572 d6 v10
ATENCION, SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años para mandados de un negocio de Zapatería, se prefiere si es acostumbrado en el ramo con recomendacion. Buen Orden 157 d6 v10
AMA DE LECHE, EN SAN JOSE DE FLORES calle de Flores num 60, se necesita una que no sea muy fresca preguntando por la quinta de Ortega d6 v10
AMA DE LECHE, FRESCA ITALIANA SE ofrece una calle Victoria 820. d3 v7
APARADORAS Y OFICIALES ZAPATEROS, SE precisan, calle Chile 262 d2 v7
ATENCION!—SE ALQUILA EN UNA CASA DE gente, para hombres solos, una sala y un aposento. Ombú núm 14 darán razon. d2 v8
AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, Córdoba núm 616. d4 v10
AMA DE LECHE ITALIANA SE PRECISA UNA Piedad núm 671 para criar en su casa. d4 v11
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna joven con abundante leche fresca y sana, Garantías 144, pieza núm 7. d4 v11
AVENTADORES, PARA LIMPIAR SEMILLA de lino, los hay en el Pasage Argentino 22 altos, entrada Reconquista 118 d4 v6
AMA DE LECHE, DE 8 DIAS SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa calle Larga Avenida Santa Lucia frente al núm 87, almacen Pastorino, darán razon. d4 v8
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, ITALIAna, con leche muy fresca y en abundancia, tiene recomendaciones, calle de Montevideo 555, entre Charcas y Santa Fé. d4 v10
ASERRADERO, PARA DIRIGIR UN ASERRadero en Santiago del Estero, se necesita una persona inteligente en el oficio. Para tratar calle Piedad 110. d4 v7
A LOS PANADEROS, SE ALQUILA LA CASA calle de Europa esquina Solís, con su correspondiente horno, y caballeriza, en frente daran razon en el almacen, para tratar dirigirse á la calle Alsina 925. d4 v16
AVISO AL PUBLICO QUE HE VENDIDO CON esta fecha la fonda de mi propiedad en la calle del Brasil núm 326 á don Antonio Paz, el que sea acreedor de esta casa, se presentará en el plazo de tres dias de esta publicacion, no tendrá derecho á ningun reclamo.—Buenos Aires 3 de Diciembre de 1881—*Ramon Cortés y Antonio Paz.* d4 v7
ARRECIFES—SE VENDE UN TERRENO á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril de 75 vs de frente por 100 de fondo. Se vende otro á 4 cuadras de la plaza principal de 42 vs de frente por 50 de fondo, el cual se encuentra cercado. Se venden por un precio sumamente módico. Para informes y ver los títulos en la Escribanía del Sr. Morales ó con su dueña Doña Cornelia Lopez ó en su casa calle Zapiola núm. 14. d4 v14
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE NAcionalidad italiana para criar en su casa ó en la del niño con buenas recomendaciones, calle Independencia 669. d2 v7
AMA DE LECHE FRESCA, SE NECESITA UNA que sea buena, estrangera, y tenga buenas recomendaciones. Dirigirse calle San Martin 222. d3 v7
A LOS MUCHACHOS, MUCHACHOS MAYORES de 15 años se necesitan en la fábrica de pomos calle San Juan núm 121. n30 v8l
AVISO, SE PREVIENE AL COMERCIO, QUE habiéndose retirado de la tienda "La Imposible" Cuyo 323 los sócios don Manuel Bado y don Juan Bozzano, el activo y pasivo de la misma, queda á cargo del sócio don A. Labrea, el que continuará el mismo comercio en el mismo local—Buenos Aires Diciembre 1° de 1881—*Bado y Labrea.* d3 v7
A QUIEN QUIERA COMER BIEN, SE OFREce un cocinero, confitero, heladero, con recomendacion y buena conducta, para casa de familia; se previene que no trabaja si no se le paga buen sueldo. Ocurrir Bolivar 403, bajo las iniciales V. D. F. d2 v7
ATENCION! PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS y usadas, persianas de cadena ó chata verde ó imitacion al gusto del comprador, carretillas de mano, catres, vateas y otros artículos del ramo. Lima 348 carpintería. n18 v181
A LAS FAMILIAS—UN JOVEN FRANCES DE la edad de 27 años actualmente y desde hace 3 años ocupado en hacer la instruccion de los niños de una familia del partido de la Magdalena, siendo por concluir próximamente, desea encontrar otra ocupacion semejante en la ciudad ó campaña de Buenos Aires. Enseña los 6 grados conforme al Reglamento General de Escuelas de la Provincia; mas teneduría, francés, dibujo, piano, violin y todos los instrumentos de cobre. Tiene excelentes recomendaciones. Las familias que se interesen pueden dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales A. Y. n30 v15d
A LOS PROPIETARIOS—INVITAMOS á ESTOS señores á remitirnos sus referencias respecto á casas para alquilar ó vender sus propiedades y sin gasto alguno en las ventas. Deseamos que estos señores se den cuenta de las ventajas que les ofrece nuestro aviso y que acepten nuestra invitacion; anticipamos dinero sobre alquileres. Centro de locaciones Cangallo 144—*G. Nuñez y Ca.* d3 v16
AL PUBLICO—HE TENIDO CONOCIMIENTO que un individuo llamado Rómulo [illegible]
A LOS CONFITEROS DE LA CAMPAÑA [illegible]
[illegible]

[illegible] HISTORIA DE [illegible] (2000 volúmenes) [illegible]
AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS PARticipan al comercio que de comun acuerdo han resuelto disolver la sociedad de panadería que giraba bajo la razon social de Mitre Carriguary y Richaleco, quedando el primero con el activo y pasivo de la casa. Los reclamos se haran dentro de diez dias, á contar desde la publicacion del presente aviso.—Barracas al Sud 30 de Noviembre de 1881—*Carriguary Richaleco.* d v7
AL COMERCIO—HABIENDOSE D. BERnardo Dirube retirado de la sociedad que existía bajo el rubro de Labarthe Dirube y Ca, el activo y pasivo de la extinguida sociedad queda á cargo de la nueva razon social Labarthe Casenave hnos y Ca, segun escritura otorgada por ante el escribano don Andrés E. Terry—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Labarthe Dirube y Ca., Labarthe Casenave hnos y Ca.* d2 v7
BARBERO, SE NECESITA UN BUEN OFICIAL Lima 398, se le pagará buen sueldo. d6 v10
BARBEROS, SE VENDE UN LAVATORIO DE mármol, para barbería en buen estado Cangallo 185. d6 v13
BARANDA DE ESCRITORIO, EL QUE TENGA para vender alguna, ocurra á la calle Córdova 555. d1 v6
BIBLIOTECAS, SE VENDEN 5, TRES DE NOgal y dos de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras. Se vende tambien un escritorio de nogal. Ocurrir Santa-Fé 364. n30 v8
BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL DE OTTO E. Recke calle Libertad 455, al lado de la esquina de Corrientes. En este establecimiento se encuentra todos los medicamentos homeopáticos, englobados, tinturas y trituraciones, así como Botiquines de todos tamaños. Tubitos, frascos, Alcohol purísimo, Azucar leche, glóbulos inertes, café y chocolate homeopático. Las recetas son despachadas con toda exactitud. d4 v8
BAÑOS Á LOS POSITOS EN MONTEVIDEO—Las personas que deseen tomar una temporada de los mejores y mas saludables baños de esta ciudad, pueden dirijirse al Hotel Argentino de Pascual Papini, situado en la Plaza Independencia en frente al gran palacio de Gobierno, y en uno de los parajes mas centrales y pintorescos de la ciudad; cuyo establecimiento, por la elegancia de sus piezas, aseo y esmerado servicio, puede rivalizar con los mejores de Europa. El tranvía que conduce á los baños está á la puerta del Hotel para mayor comodidad de los Pasageros—*Papini* n9 v9d
BOTICA EN EL PUEBLO DE ROJAS—SE PONE en venta la botica propiedad del señor don Miguel Cascella que por enfermedad desea retirarse y ofrece en venta su botica que cuenta con una buena clientela. El precio será sumamente módico: para tratar ocurran á la misma botica en la plaza principal, advirtiéndose á los interesados que en este pueblo no hay boticario recibido y podran ejercer cualquier farmacéutico—*Miguel Cascella.* d3 v21
BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre de material frances fresco liso ó de recorte con puntera desde 100, 110 ps, zapatos para hombre, de cuero frances fresco, con género de resorte, á 90 ps, zapatos con lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 ps.; zapatos para señoras niños y niñas, de todas clases y formas. Botas para el campo. NOTA. Se garante que son de material frances fresco de 1° clase y se hace sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo d6 v
COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones calle de Garantías 179 d6 v10
COCINERO Ó COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Defensa 532 d6 v10
CABALLO DE TIRO, QUE SEPA ANDAR SOLO de poco precio Santa Fé 195. d6 v10
COCINERA, SE OFRECE UNA DE COLOR bastante formal sin cama. Victoria 604 d6 v11
COCINERA, SE NECESITA UNA COCINERA con cama en la calle Chacabuco 177 d6 v10
COCINERA, SE NECESITA UNA QUE SEPA bien su oficio y que presente recomendaciones calle Florida 181 altos d6 v10
CASITA, SE DESEA ALQUILAR UNA DE 4 á 5 piezas en buen estado, si es posible con agua corriente y gas. Dirigirse á esta imprenta bajo sobre [illegible] d6 v11
COCHERO, CON RECOMENDACION SE NECEsita tambien un hombre para cuidar caballos se compran unos canarios cantores. Cangallo [illegible] d6 v8
COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA una en casa de un matrimonio solo. Defensa [illegible] d6 v8
COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lorea 201
COSTURERAS, SE NECESITAN BUENAS EN la fábrica de camisas. 40 Florida 42
COCHERO, SE NECESITA UN EN LA CALLE DE Belgrano núm 301
COCINERA, SE NECESITA UNA SIN CAMA se le pagará buen sueldo calle Corrientes [illegible] d4 v8
COCHERO JOVEN, SE PRECISA UNO CON urgencia, Suipacha 264 d4 v8
[illegible] d4 v8
CASITA DE POCAS PIEZAS, SE DESEA ALquilar una, al Sud de la plaza Victoria. Ocurrir Independencia 47
COCINERA, SE OFRECE UNA, CON ó SIN CAMA, para la ciudad ó campaña, calle Victoria 740 pregunten en la panadería d4 v8
COCINERA BUENA, SE PRECISA, EN LA CAlle Tacuarí 98, es inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. d4 v8
COCINERA española, SE PRECISA UNA FORmal y con buenas recomendaciones Juncal 81 d4 v8
COCINERA, QUE QUIERA IR AL CAMPO SE necesita una con recomendaciones. Ocurrir calle Florida 192. d2 v8
COCINERO, SE NECESITA UNO BUENO EN la calle Florida 252. Es inútil que se presente sin recomendaciones d3 v7
COCHERO Ó SIRVIENTE, SE OFRECE UN JOven de color para cualquiera de estos dos ramos. Tiene buenas recomendaciones. Venezuela 560 d3 v7
CORBETA ITALIANA LIA, SE PREVIENE A los consignatarios de la carga haber quedado listos de aduana hoy, debiendo pasar á recoger sus órdenes de descarga á E. Ochoa y Ca. Perú 105 d1 v7
COCINERA SE OFRECE UNA española, CON buenas recomendaciones calle Independencia núm 100 entre Bolivar y Defensa, cuarto núm 10 d6 v1
COCINERO GENOVES PARA UNA CASA DE negocio y familia se necesita calle Tacuarí núm 672 es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones d6 v10
CHACRA DISTANTE SIETE LEGUAS DE LA Estacion Temperley se alquila una que tiene cinco manzanas de terreno con frutas, legumbres, alfalfares casa grande y otra para peones, caballerizas y demas [illegible] 301. d6 v8
CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo [illegible] y Doña María Camaño, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881 n26 v27d
CASA QUINTA, SE VENDE UNA SITUADA en el barrio de la Penitenciaria, á una cuadra del tramway de la calle Santa Fé, mide 25 varas de frente por 80 de fondo buen edificio y buen material todo cercado de pared, muchos árboles frutales, pozo de [illegible] parrales de fierro, letrinas á la moderna, etc. etc. Para tratar calle Rivadavia 474 n20 v14d
CAMPO EN LAS FLORES, SE VENDE UNA área de campo á 2 1/2 leguas del Pueblo de las Flores, compuesto de 320 cuadras, con tres poblaciones quinta con monte, haciendas y demas enseres [illegible] mejorables, para tratar calle de Alsina 901 Horas de 12 á 1 y de 5 á 7 de la tarde n25 v13d
CASA SE VENDE UNA EN BARRACAS AL norte, su terreno mide 10 1/2 vs de frente por 42 de fondo, con 3 piezas completamente rebechas, pisos de tablas con jardin quinta y todas las oficinas necesarias la casa está pronta como para poderla habitar. Para tratar en la quinta de la calle Santa Adelaida núm 82 á cualquier hora del día d3 v15
CARTERA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA con varios documentos adentro de mucha importancia, al que los hubiere encontrado se le suplica los devuelva en el almacen calle de Córdoba núm 848; se le dará una buena gratificacion. d v7
CASAS PARA ALQUILAR EN EL CENTRO DE locaciones Cangallo núm 144 encontrarán los interesados casas en todos los barrios de la ciudad como tambien en los Pueblos vecinos, para alquilar, como así mismo en venta, en una palabra todo lo concerniente á locaciones.—*G. Nuñez y Ca.* d4 v15
CAMPO—EL QUE TENGA COMO PARA ARRENdar, media ó una legua de campo, sea ó ocho leguas al rededor de Ayacucho ó de este pueblo hasta Chascomús, puede dirigirse Buen Orden 269. conviniéndose se alambraria el campo, dejando el alambrado á beneficio del establecimiento, á la conclusion del contrato. d4 v14
CAMPOS NACIONALES SE VENDEN VARIOS lotes afuera de Italó en la 1ra. seccion de los campos nacionales, varios lotes de ricos campos por sus clases de pastos, con por sus aguadas dulces, en la 2da seccion (antiguo campamento de Pincen al Oeste de Trenquelauquen) varios ricos lotes por los pastos y aguadas que tienen; en la 3a seccion frente á Carhué; sus precios y condiciones de pago muy ventajosas; los interesados encontrarán aquí desde dos leguas arriba de buenos campos en venta, ocurran á Me. Grevy Piedad 130 d4 v7
DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA, SE necesita Piedad 746. d3 v7
DEPENDIENTE DE BOTICA, SE NECESITA ocurrir Artes y Temple d3 v7
DEPENDIENTE, QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de tienda y mercería se precisa calle Méjico y Lorea. d3 v7
DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE NECESITA uno que tenga uno ó dos años años de práctica y justifique su buena conducta. Corrientes 455. d4 v8
DON FELIPE R SANCHEZ, TIENE UNA CARta Alsina 706 esquina Entre Rios. d6 v10
DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PARA almacen, inteligente en el ramo, con buenas recomendaciones Defensa 531 d6 v10
DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE NECEsita uno calle Lorea esquina Méjico núm 683. d6 v10
DEPENDIENTE PARA TIENDA Y MERCERIA se necesita uno que sea inteligente, Chacabuco 183 y 187. d6 v10
DEPENDIENTE DE CONFITERIA, SE NECEsita Defensa 480. Es inútil que se presente sin recomendacion de su conducta. d6 v10
DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405.
DINERO: HILARIO LAGOS Y CA. DAN DINEro sobre objetos á rematar sobre hipoteca ó cualquiera efecto que represente valor á interés ó para rematar, como así mismo colocan cualquiera cantidad, Escritorio Perú 78. d3 v7
DOLOR DE MUELAS, DENTINE ó SEAN GOtas dentálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto de cada frasquito, CALMA el dolor de muelas, ó dientes picados INSTANTANEAMENTE. Se vende BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. d4 v8
DEPENDIENTE, UN JOVEN TRABAJADOR é inteligente en contaduria y teneduria de libros, desea ocuparse en una buena casa de comercio, tanto de la ciudad como de la campaña. Tiene buenas recomendaciones de su conducta; dirigirse á las iniciales P. S. en la imprenta de este diario. d1 v10
DINERO á HIPOTECA, EL ENCARGADO JUAN Luis Burgos, que ofrecía dinero en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123, ha establecido un escritorio calle del Perú 106, pieza núm 7 (altos) donde seguirá siempre ofreciendo dinero cualquier cantidad sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como estén en perfecto estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. d6 v13
ENCUADERNADORES, APRENDICES Á DEstajo se precisan dos, imprenta Inglesa del Heraldo San Martin 173. d6 v10
EL CONSULADO DE LA REPUBLICA DE Chile se ha mudado á la calle de Perú 281 d6 v10
EN EL ALMACEN DE LA TABLADA CENtral hay caballos buenos para vender. d2 v19
EDUARDO CASEY, — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.
ESTERAS españolas, Y DE LA INDIA SE ACABA de recibir un nuevo surtido á los precios de 8, 9, 11, 15 y 18 ps. en la tienda calle Chacabuco 80 frente al teatro de la Alegría. d4 v14
EAU DE CAPILLE PARA EL PELO, EL "EAU de Capille" de Lalande, es el mejor restaurador del cabello, vuelve este á su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas completa blancura, destruye la caspa.—"BOTICA ALEMANA" de OTTO E. REKKE, calle Corrientes 455, esquina á Libertad. d4 v8
ESTO SE LLAMA REGALAR, EL QUE COMpre por doce mil ps. una Confitería café y billar que paga de alquiler mensuales 180 ps. [illegible] una verdadera pichincha. Para tratar calle de Tucuman núm. 267. d6 v10
EN CASA DE FAMILIA DECENTE, SE DESEA tomar pension para tres jóvenes. Se paga buen precio y se exige que la casa esté comprendida entre las calles Lorea y Buen Orden, Méjico y Victoria, dirigirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales J. M. H. d6 v8

[illegible] PAJA venta en el Pasage Argentino 22 altos, entrada Reconquista 118. d4 v10
EL CAPITAN DE LA BARCA INGLESA BEThia, que fondeó en este puerto el dia de ayer, procedente de Swansea, con cargamento de carbon á la órden, avisa á los consignatarios de dicho cargamento, desea comunicarse con él en el Paseo de Julio, núm 180.—*G. Jones, Capitan.* d6 v10
EMPLASTOS ABSORVENTES DE HOLMAN.
EMPLASTOS ABSORVENTES DE HOLMAN—El fabricante de estos emplastos es el renombrado doctor Holman el descubridor del sistema de curacion por medio de la absorcion. Se garante que para curar reumatismo, siática y dolor de espalda, etc. son tan eficaces como puede ser el Cojin de Holman de cuyos méritos no hay que hablar, porque jamás se quejó ni alguno paciente ó amigo de él que fuera curado por este simple remedio. Unico agente J. A. Bennet, 195 Florida. d6 v10
EN ARRENDAMIENTO, ESTA PARA ARRENdarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores, principia su terreno á cuatro cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de setenta cuadras, ó mas si se solicita. El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfar, sementeras, lechería, cabaña, hay espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio, y todas las comodidades deseables. Se arrendará igualmente por fracciones, con las casas, ó sin ellas. Ocurrir al mismo establecimiento. d3 v18
ESCUELA DE BAILE—414 CANGALLO 414—Primer piso, entre Cerrito y Artes—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puede presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, cuadrillas francesa y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de día á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.—*A. Constante.* n23 v22d
FONDEROS - COLCHONES, FRAZADAS, CAtres sencillos y dobles á precios increibles; ver para creer. A las 3 bolas, calle 25 de Mayo 177. d3 v8e
FARMACIA SE VENDE MUY ACREDITADA en el Azul, dirigirse á la Droguería del Leon que darán detalles. n22 v22d
FOTOGRAFIA, UNA CASA DE FOTOGRAFIA de primera clase, que se establece en el Rosario, desea encontrar un Operador de primer órden, buen salario. Para tratar escribir. Menguellier, Rosario. d2 v20
FARMACIA, SE NECESITA UNA PERSONA formal con práctica y recomendaciones. Estados Unidos 362. d4 v8
GRAN PICHINCHA—POR LA MITAD DE SU valor se vende una lindísima casa en el pueblo de San Fernando edificada á todo costo, inmediata á la plaza y á la estacion del ferro-carril, tiene comodidades suficientes para una familia y un lindísimo jardin. Aprovecharse, pues su dueño la enagena por ausentarse del país. En su enagenacion se comprenden hasta los muebles que la ocupan si así conviniere al comprador. Para mas informes ocúrrase á la calle Suipacha núm 45 d4 v22
GRAN RIFA—LA QUE DEVIO JUGARSE EL 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo. Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías etc. y en casa del propietario Lima 540
GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 580 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue.
HAY COLOCACIONES PARA COCHERAS 2 muchachos 1 muchacha 4 peones de cocina 2 mucamos 2 peones de caballeriza, 1 mozo de café en la Agencia de P. Masturet Victoria 672. d6 v10
HOSPITAL ESPAÑOL, GRANDES FIESTAS para los dias 4, 8 y 11 del corriente. Se previene á los señores socios se sirvan pasar por la Secretaría Victoria 150 con el último recibo, á recoger la tarjeta de entrada para la fiesta oficial del dia 8. La Comision
INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y trajes de señoras, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Europea y Correo de Ultramar 25 pesos vestidos de señora 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantelotas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los modelos [illegible] y se realiza la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bobados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos
JARDINERO SE OFRECE UNO EN EL DEPÓsito de semillas, calle Artes cortada 87, esquina Cangallo d6 v10
JARDINERO Y QUINTERO, SE OFRECE UNO, italiano para la ciudad ó campaña, tiene muy buenas recomendaciones, calle Paseo de Julio 70 darán razon. d6 v10
JULIO GARCIA SE DESEA SABER DE EL Y sus hermanos Antonio y Eloisa, pueden dirigir carta á su hermana Carmen García de Puellas, que vive en Buenos Aires calle de los Pozos 127 ó en la imprenta de La Vanguardia. Saladillo, Provincia de Buenos Aires. d4 v10
JABON DE VASELINA
JABON DE ALQUITRAN DE VASELINA, PARA lavar toda clase de heridas y úlceras, para quitar las manchas de la piel y suavizar el cutis es sin igual. Usado en combinacion con la Pomada de vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza. Unico Agente J. A. Bennet 195 Florida. d4 v11
KELLY É HIJOS, REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Londres, únicos agentes en la República Argentina, del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, vende con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal 583 y 624 Suipacha. Sucursales 704 Alsina, 524 Defensa. n11 p
LUISA RAVAZZI PARTERA AVISA A SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 413, entre Cerrito y Artes. n19 v19E
LUSTRADOR, SE OFRECE PARA TODA CLAse de muebles tanto en mueblería como en casa particular. Ocurrir á la calle de Belgrano núm 337 en la Mercería darán razon d4 v11
LAURO-CLORAL, EL LAURO-CLORAL, POdría llamarse "Bálsamo Milagroso" por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos reumáticos, dolores de cabeza, dolores de muelas, y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Americana de Otto E. Recke calle Corrientes 455, esquina Libertad. d4 v8
LA ARMERIA DE BERTONET SE HA MUDAdo á los altos de la misma casa. Estando la casa en liquidacion las armas, pólvora, cartuchos etc. se venden á precios sumamente reducidos. San Martin 52 d3 v3e
LICITACION, SE LLAMA Á LICITACION PAra la construccion de un edificio en el local de la Sociedad General San Martin calle Garantías 180. Los planos y condiciones estaran en la secretaría de la sociedad á disposicion de los interesados todos los dias de 1 á 4 y de 7 á 10 de la noche, en casa del arquitecto D. J. B. Durand [illegible] las propuestas se admitirán [illegible] del corriente á las 2 de la tarde. La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó rechazar todas sino le fuera ninguna. La Comision.
LA CASA DEL VOYE-VAN RUSELAERE é HIjos, de Roulers Bélgica, deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman 243, una Agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho, lienzos azules, para ropa blanca, lencería de mesa, lienzos para colchones, cuti para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran ancho, con retratos, escudos, cifras, etc. Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos etc.—Ventas por mayor
LIBRERIA HISPANO AMERICANA, BUEN Orden 398. Libros nuevos. Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados 20 pesos. El Capitan veneno (estudio al natural) por A. de Alarcon (Madrid 1881) 30; Joselin, episodio, por A. de Lamartine, 1 t. ricamente encuadernado, 30; La Rusia contemporánea (bocetos históricos) por Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; La Novela de un jóven pobre y la Condesita honesta, por Octavio Feuillet, 30; Nuevos cuentos, por Campillo 25, Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesareo T. Durobo; Tratado de la cria caballar, mular y asnal, y Nociones de equitacion, por don Rafael del Rosal, ilustrado con láminas, 60; Mi tio barbaron, por Uchard, 30; La reputacion de una mujer, por la condesa de Rattazzi, 15 pesos, y muchas otras novedades á precios módicos.—Buen Orden 398. d4 v10
MUCHACHA — DE 12 á 14 años SE NECESITA una, calle de Venezuela 92. d4 v8
MULAS MANSAS, TAHONERAS SE VENDEN ocurrir Piedad 650 (altos) d6 v10
MUCHACHOS PARA enseñarles UN OFICIO, SE necesitan Bolivar 198. d3 v7
MUCHACHA DE 12 A 13 años PARA EL SERvicio de poca familia, se necesita una, Venezuela 990. d6 v10
MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años en la calle de Perú 496. d6 v13
MULAS, MUY SUPERIORES, PARA NORIAS, se venden dos ocurrir calle Tacuarí 672 d6 v10
MUCAMA, SE NECESITA UNA, EN LA CALLE Gral Lavalle núm 590. d6 v10
MUCHACHO ESTRANGERO SE NECESITA para el servicio de una chacra, ocurrir calle San Martin 44 (altos último patio). d6 v9
MOTOR Á VAPOR, DE FUERZA DE CINCO CAballos, en perfecto estado, se vende uno calle Tacuarí 672. d6 v10
MUEBLES USADOS, SE COMPRAN EN CUALquier estado que estén Méjico 1087 se va á domicilio. d6 v17
MUCHACHO, SE NECESITA UNO, PARA UNA corta familia, de 14 á 15 años, Belgrano 340. d6 v10
MUCAMA Y niñera, SE NECESITA EN LA CAlle de San Martin núm 650, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones, se les pagará buen sueldo d6 v11
MUCAMA, SE NECESITA BUENA Y QUE SEpa cumplir bien su obligacion, ocurrir calle Florida núm 74 altos. d3 v8
MAQUINA DE COSER PLANER NUM 2; SE vende con pocos meses de uso y con todos los útiles correspondientes; para tratar Chile 85 á toda hora d3 v7
MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE UNO, el marido para jardinero ó agricultor, y la mujer para cocinar y coser; no tiene hijos, calle Paraguay núm 2, tiene recomendaciones. d2 v8
MONTURAS, RECADOS, LAZOS, BOLEADOras, bozales, rewolvers, escopetas, ponchos, ropa en buen uso, se vende barato. A las 3 bolas calle 25 de Mayo núm 177. d3 v3e
MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA EL servicio de alguna casa de familia, la mujer de cocinera y el marido para mucamo ó otro servicio, para tratar Perú núm 385. d3 v8
MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA LA campaña; el marido es carpintero y toma tambien cualquiera otra ocupacion; la señora se ocupa tanto en planchar como en costura ó cocinera, pueden dar garantías de su conducta, calle Cuyo núm 617, cuarto núm 3. n20 v7d
MARINEROS PARA LA ARMADA SE NEcesitan 150 entre marineros, cocineros, foguistas, y carboneros, y á mas 80 muchachos como de 15 á 18 años, como aprendices pagándoles buenos sueldos mensualmente. Tambien se precisan 3 cabos de mar que sepan desempeñar este puesto. Ocurrir á la calle de Paseo de Julio 184, fonda y agencia Gral. Lavalle. d0 v13
MUCHACHO PARA BELGRANO, SE NECESIta un muchacho de 14 á 16 años de edad para el servicio de mucamo de un matrimonio estrangero. Se necesita recomendaciones. Ocurrir en Belgrano calle El Bamba núm 9 entre Moreno y Castelli ó en la Capital calle San Martin núm 44 de 10 á 11 de la mañana ó 2 á 3 de la tarde. d6 v10
MAQUINAS DE COSER—MORENO 330, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Raynard.—Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. a38 p.
MUNICIPALIDAD DE MORENO—SE HACE saber á los propietarios de la localidad que el último plazo para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el art. 9 de la Ordenanza del 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—*Carlos Herrero—Manuel E. Saavedra*—Secretario. n18 v18l
MAQUINAS DE COSER—PARTICIPO AL PÚblico que habiendo recibido una cantidad de máquinas; siendo ellas calificadas de inmejorables por su buena construccion y livianez, no dejen perder esta inesperada oportunidad, pues que se han de vender á precios de liquidacion [illegible] Tambien se cambian y se reforman á precios reducidos. Las composturas se garanten por un año. Belgrano 576 y 580, entre Salta y Santiago del Estero.—*Pio Cascuberto*, maquinista. d4 v8

8—CALLE CHACABUCO—8
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
8—CALLE CHACABUCO—8
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — LUIS ERNEST — 8 CALLE CHACABUCO 8

MUCAMA, SE NECESITA CON BUENA RECOmendacion, calle de Cuyo 261. d6 v10
MATRIMONIO ITALIANO, SIN HIJOS SE ofrece hombre para mucamo y la mujer para el mismo trabajo ó para sirvienta, ambos con recomendaciones, calle de Belgrano 764. d3 v7
MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 190 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p
NIÑERA CON CAMA, SE NECESITA TUCUMAN 604. d5 v8
NIÑERA, SE PRECISA UNA, CALLE CHACABUco 332. d6 v10
NIÑERA Y MUCAMA SE NECESITA UNA, EN LA calle San Juan 512. d6 v10
OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA UNO en la calle San Juan núm 121. n30 v8d
OFICIALES, SE NECESITAN ALGUNOS EN EL ramo de carpintería, ocurrir calle de Corrientes n 1148. d6 v10
OFICIAL PELUQUERO, QUE SEA BUENO SE necesita en la calle Perú 120 d6 v9
OFICIAL SASTRE, SE PRECISA CHACABUCO núm 197 d6 v10
OFICIALES SASTRES CAPACES PARA HACER levitas, jaquet y sacos, se necesitan. A la 1ra ville de Paris 160 Piedad 161 d6 v10
OJO URUGUAY 308 SE NECESITAN UTEnedor de libros 2 mozos escritorio 1 de almacen 2 de tienda 1 de café 1 portero 1 correo 1 cochero 2 peones cocina 1 quintero 2 amas 2 peones lechería 1 repartidor 1 matrimonio d6 1p
OJALATERIA, SE VENDE UNA EN BUENA posicion con una buena clientela, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Vuelta de Rocha núm 103, Boca del Riachuelo d6 v10
OJO CHACAREROS Y CARREROS UN GRAN surtido de lonas, carpas [illegible] en la calle de Lima núm 608 [illegible]
OFICIAL DE ZAPATILLAS, QUE SEPA ARMAR se necesita uno, como asi mismo un medio oficial, se le pagará buen sueldo ó se dará trabajo á fuera, puede ocurrir á la calle Defensa núm [illegible] en donde pueden tratar.
PROFESOR FRANCES CON DIPLOMA PARA casa particular se ofrece uno con muy buenas recomendaciones de su conducta y moralidad. Paraná [illegible]
PEON DE BOTICA, SE NECESITA QUE NO tenga mas de 18 años. Ocurrir Artes y Temple
PAPAS COLORADAS LLEGADAS DE EUROpa se venden calle Cuyo [illegible]
PEON DE BOTICA, SE PRECISA UNO OCURRIR calle Temple y Paraná
PIEZAS EN CASA DE FAMILIA DECENTE desease alquilar dos ó tres para un matrimonio calle Independencia 47 darán razon
PEON DE BOTICA, SE NECESITA UNO QUE haya trabajado en Botica y que presente buenas recomendaciones, Botica Corrientes y Libertad d4 v8
PARA VEREDAS SE VENDEN PIEDRAS hamburguesas, buenas y baratas, en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 d4 v11
PARA OVEJAS Y CABALLOS SE VENDE SAL de Roca recien recibida en el corralon Belgrano calle de Lima núm 87 d4 v11
[illegible] recomendacion, se precisa, Alsina 733 d4 v10
PEON PARA BOTICA, SE NECESITA CON REcomendaciones Alsina 796 d6 v10
PEON DE BOTICA, SE NECESITA CALLE Gral Lavalle 385 Ocurrir al núm 101 d6 v10
PEON, PARA TODO TRABAJO, SE NECESIta uno, calle Piedad 582 d6 v10
PORTERO, SE PRECISA, CALLE EUROPA núm 337 d4 v13
PIEZAS PARA HOMBRES, CON ó SIN MUEbles se alquilan calle Tucuman 487 entre Artes y Cerrito d4 v10
PARA HORNO DE LADRILLO, SE ALQUILA el mejor terreno que existe en el hueco de Lezica, en la calle de Córdoba cerca de la de Ministro Inglés, para tratar calle de Santa Fé 105 d6 v8
PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS, SE ofrece uno, hombre anciano, con buenas recomendaciones, dirijir esquela en esta imprenta á las iniciales M. F. d4 v8
PARA NEGOCIO ó ESCRITORIO, SE ALQUIlan dos hermosas piezas, con piso de madera y un patio, á media cuadra del Cabildo y plaza de la Victoria, Bolivar núm 63 Ocurrir al lado, 61 d4 v8
PROPIETARIOS, SE DESEA ALQUILAR UNA casa que tenga de 8 á 9 piezas, gas, aguas corrientes, algibe, fondo y que no diste mas de 20 cuadras de la plaza Victoria ocurrir Cangallo 503 de 5 á 6 1/2 de la tarde todos los dias hábiles d4 v8
PROFESOR DE CANTO Y PIANO, Y MAESTRO Normal de enseñanza superior, diplomado en Italia, se ofrece dar lecciones de música, lengua Italiana, caligrafía y dibujo, en colegios particulares, casas de familia ó en el interior, calle de Montevideo núm 413. n24 v16d
PARA albañilería Y Á LOS EMPRESARIOS Y propietarios Se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y desenvoltura referente á la construccion, desempeñando tasaciones, mediciones y presupuestos. Ocúrrase calle Tucuman 617 donde dará informe á satisfaccion. n29 v16d
PIANOS MUY BARATOS LOS HAY NUEVOS Y usados de Pleyel, Blondel, Spangenberg y otros fabricantes, á precios de ocasion, en la fábrica y depósito de J. A. Medina, calle Rivadavia núm 373. Se componen, alquilan y afinan. Se compran los pianos usados ó se cambian. 373 Rivadavia 373 n26 v27d
PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, unica casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden tapicería y mueblería
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honran la cada casa. p
PARA CURAR LA TOS, CATARROS, CONvulsa, todas las enfermedades del pecho, pulmones garganta, es un remedio seguro el Jarabe de San Vicente de Paul. Por mayor y menor "BOTICA ALEMANA" de OTTO E. REKKE, calle Corrientes 455, esquina á Libertad d4 v8
PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, "Elixir Tónico" digestion del Dr. Haldal. Este Elixir está compuesto de quina pepsina fierro etc.; cura la digestion, empacho, conforta el estómago y á los debiles restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anemicas y pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina á Libertad d4 v8
PLATEADURA AL PINCEL NUEVO PROCEdimiento superior garantido para platear para plata, cobre y renovar como nuevo toda clase de orfebrería usada. Se vende en la fábrica de billares de Verdier calle Piedad 264, precio del frasco 25 ps. m/c. Se entrega el pincel y el modo de usarlo. d6 v8
PEONES PARA EL FERRO CARRIL ANDINO —La oficina de trabajo ha recibido órdenes de contratar peones para las obras del Ferro Carril Andino bajo las condiciones siguientes: 1a. El sueldo mensual que se asegura á cada peon es de 25 pesos fuertes bolivianos de curso legal, descontándose de esta suma pesos fuertes 6 para la comida. 2a. Cuando los peones trabajen en los terraplenes por tarea, el mes de trabajo se imputará como sigue: a En los terraplenes ó desmontes de tierra blanda hasta cuatro metros, doscientos sesenta metros cúbicos. b Terraplenes ó desmontes de tierra dura con piedra ó ripio hasta tres metros de altura ó profundidad, doscientos cuarenta metros cúbicos, c Las mismas cuando pasen de tres metros de altura ó profundidad, doscientos cuarenta metros cúbicos. Los interesados pueden dirigirse á dicha oficina calle 25 de Mayo 215. d6 v6e
POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE 1ra Instancia en lo civil Dr. D Luis A Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: calle de **Junin** toda la cuadra entre las de **Charcas** y **Paraguay**, con frente al Este.—Calle de **Junin** esquina á la de **Charcas** con frente al Sud y al Este. Calle de **Charcas** entre los núms. 909 al 915, con frente al Sud—Calle de **Garantías** entre **Juncal** y **Chavango**, tres terrenos con frente al Oeste y calle de **Juncal** entre las de **Montevideo** y **Garantías** tres terrenos tambien con frente al Sud, para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas; bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El espediente respectivo, tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881. *E. G. Oliver.* n13 v13d
QUESO DE MESA 1a. CLASE. AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1a clase de **nuestra Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieron, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882
REGENTE DE FARMACIA, SE PRECISA UNO calle de Belgrano 740. d6 1p
REGENTE DE FARMACIA, SE NECESITA uno, para un pueblo cerca á la ciudad para tratar, Victoria núm 344. d6 v10
RODEO MEZTIZO, HAY EN VENTA UN ROdeo de vacas, lecheras que entran puras meztizas y criollas bueyes y bastantes novillos entre chicos y grandes, entran tambien dos toros puros. Seran cuatrocientas mas ó menos. Para tratar calle Victoria 341 de 12 á 5 p. m. d6 v8
SE NECESITAN DOS CARPINTEROS DE CARros Defensa núm 734 d6 v10
SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE TAcuarí 474 se prefiere estrangera d6 v8
SIRVIENTE, SE NECESITA UNO, CON RECOmendaciones, Tucuman 351. d6 v10
SIRVIENTA, CON CAMA, SE PRECISA LIBERtad 619. d6 v10
SE PRECISA UNA COCINERA, VASCA PARA una corta familia estrangera Victoria 573 d6 v10
SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA ocurrir Salta 24. d4 v8
SE DAN COMIDAS PARA FUERA, AL ESTILO del país, para tratar Méjico 1005. d4 v10
SE NECESITA COMPRAR UN PIANO DE BUEna voz y poco uso, Ocurrir Cangallo 505. d6 v10
SE OFRECE UNA señora FORMAL, PARA CUIdar una casa. Tacuarí núm 510. d6 v10
SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años Suipacha 344. d6 v10
SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, PARA TODO servicio, calle Santa-Fé 1145. d3 v7
SE ALQUILA LA CASA, CALLE FLORIDA N. 276; para tratar al lado núm 272. d3 v7
SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA para un hombre solo. Cuyo 152. d3 v7
SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL PARA cuidar una casa. Ocurrir Comercio 163. d4 v8
SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA LA cocina, de poca familia. Belgrano 734 d3 v7
SE OFRECE UN JOVEN DE 18 años, italiano, para mucamo, ó para cuidar un caballo, Sarandí 153. d3 v7
SE PRECISA PARA SERVICIO UNA MUJER Y una muchacha para niñera. Buen Orden 443. d3 v7
SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, CON buenas recomendaciones, provinciana, se la puede ver Montevideo núm 180. d1 v7
SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN EN la Avenida Santa Lucía núm 180, para tratar en la misma casa. n23 v10d
SE VENDE LANA, POR MAYOR Y MENOR EN la fábrica de camas de fierro y colchonería de Luis Bernasconi, calle Rivadavia núm 871. n13 v15d

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 373
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ello emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Aguas y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca. **Precios sumamente módicos.** A1° perm.

SE VENDEN, 5 CABALLOS DE TIRO, Y DE Sillas, de toda confianza, Venezuela núm 189. d4 v8
SE NECESITA UNA MUJER PARA CORTO servicio, se le dará pieza y comida, para tratar Perú 783. d3 v7
SE NECESITA UN MUCHACHO, Ó UNA MUchacha de 10 á 14 años para el servicio de una corta familia estrangera, Victoria 573. d3 v7
SE NECESITA UNA PIEZA CON MUEBLES Y pension para una señora sola; carta indicando precio y direccion: A. C. Cangallo 812. d4 v8
SE PRECISAN BUENAS COSTURERAS, PARA vestidos, en la calle Piedras 217 entre Belgrano y Venezuela. d4 v10
SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL, SASTRE en la sastrería del Progreso calle Suipacha núm 269. d4 v8
SAL DE ROCA, PARA OVEJAS Y CABALLOS, recien recibida, se vende barata en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. d4 v11
SIRVIENTA, FRANCESA (FEMME DE CHAMbre) que quiera ir al campo, se necesita una buena. Ocurrir calle Florida 192. d2 v8
SE NECESITA UNA MUJER, Ó UNA MUCHAcha para un corto servicio; ocurrir calle Andes núm 209. d6 v11
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ESTRANgera con recomendaciones y buena leche que sea abundante Piedras 138 á toda hora. d6 v10
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, FRESCA con muy buenas recomendaciones; el que se interese puede ocurrir á la calle Uruguay núm 377. d6 v10
SE NECESITA UN JOVEN DE 15 á 17 años, QUE entienda algo en el despacho de Confitería, Esmeralda 230. d6 v10
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, de 2 meses de nacionalidad italiana, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Cuyo 678. d6 v10
SE ALQUILA, UNA Ó DOS PIEZAS PARA HOMbres solos ó matrimonio sin hijos Zeballos 236. d6 v10
SE PRECISA UN MUCHACHO, DE 10 á 12 años maquinistas, bilvanadoras y aprendizas, calle de Cuyo 504. d6 v10
SE NECESITA UNA MUCAMA, PARA EL SERvicio de un hombre solo con recomendacion. Artes 48 d6 v10
SIRVIENTA, SE NECESITA PARA TODO SERvicio en la calle Chacabuco 157. d6 v10
SE VENDE UN MOSTRADOR, CON ARMAZON y vidrieras precio 2,500 ps. para tratar ocurrir calle de Junin núm 72 á toda hora del dia. d6 v10
SIRVIENTA, PARA UN MATRIMONIO SOLO con buenas recomendaciones se precisa una calle San Luis núm 40 cerca de la casa amarilla. d6 v10
SE VENDE LA MUY ACREDITADA FONDA Y posada española situado en la calle Paseo de Julio núm 290, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. d6 v11
SE NECESITA UN JARDINERO QUE TENGA recomendaciones, calle Cangallo 181, de 11 á 1 del día. d6 v10
SE VENDE UN ALMACEN DE POCO CAPItal y toda comodidad para almacen al por mayor. Defensa 531, frente al mercado de comercio. El alquiler es muy acomodado. d5 v24
SE NECESITAN SEIS PERSONAS PARA UNA colocacion que se relaciona con la estadística; su retribucion será buena, ocurrir calle de San Martin 33 escritorio 14 de 12 á 5 p. m. d6 v8
SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA QUE EL alquiler no exceda de 400 ps. en el radio de la calle de Uruguay á 25 de Mayo y de Chile á Corrientes, Ocurrir calle Moreno núm 96 cuarto núm 4. José Fernandez d v10
SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA, DE TRES á cinco piezas para una familia decente compuesta de tres personas, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales H. C. d6 v8
SE ALQUILA UNA SALITA, Y DORMITORIO amueblados, con ventana á la calle en casa de familia calle Temple núm 155 entre Florida y Maipú. d3 v7
SE ALQUILA UN LOCAL PARA ALMACEN, con mostrador, vidrieras armazon, etc. precio módico, situado calle Uruguay y Pilar, para tratar Pilar núm 200. d1 v10
SE NECESITA, PARA UN PUEBLO CERCANO á la ciudad un jóven que tenga alguna práctica en farmacia. Dirigirse Defensa 513 ó botica de los Angeles Santa Fe y Garantías. d4 v11
SE ARRIENDA, UNA LEGUA DE CAMPO EN el partido del Saladillo dista 8 leguas del pueblo de Lobos tiene casa y galpon de material y 8 poblaciones, para tratar ocúrrase calle del Temple 140. d4 v7
SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE 18 á 22 años, que sea práctico en el ramo de tienda. Es para un buen pueblo de campaña. Es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. Ocurrir Rivadavia 155. d4 v8
SE VENDE UNA QUINTA, EN LOMAS DE ZAmora, situada admirablemente, pues se halla en pleno campo y á solo dos cuadras de la estacion. Edificio de altos y muy sólido, terreno una cuadra cuadrada, para tratar calle Belgrano núm 356. d4 v7
SE ALQUILA O SE VENDE LA CONTRATA DE la casa calle de Ayacucho 152, tiene 3 galpones dos de material y uno de madera, dos patios y demás comodidades, para tratar en la misma á toda hora. d4 v8
SE DESEA ENCONTRAR UNA CASITA CHICA ó un departamento independiente que su alquiler no pase de 250 ps. aun que sea reducido, que sea decente y cómodo es para una familia de tres personas. Puede dar aviso calle Piedras núm 385. d4 v8
SE ALQUILA LA PANADERIA SITUADA EN la calle Lima núm 30, entre Victoria y Rivadavia; tiene el despacho, una pieza y cocina, caballeriza completa, una lindísima cuadra, otra pieza corrida, horno y aguas corrientes, se alquila por un precio módico; en la misma darán razon. n30 v10
SE HACE SABER POR EL PRESENTE QUE todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don José Antonio Aspeitia se encuentran embargados por el Juez de 1ra Instancia Doctor Bustos, en el pleito con su hermano D. José Ignacio Aspeitia sobre liquidacion de una sociedad; y no puedo hacer ninguna enagenacion. Lo que se avisa por el presente para evitar perjuicios.—*Casimiro Aspeitia*, domiciliado Villa de Lujan. n24 v1 d
SE VENDE, UNA CASA AL NORTE SITUADA en el mejor paraje de esta ciudad á media cuadra del tramway Belgrano, tiene cinco hermosas piezas con pisos de tabla y baldoza, umbrales de mármol, patios embaldozados, cocina y demas oficinas, árboles frutales, plantas de todas clases, un parral en el primer patio con zarzo de fierro, y el segundo tiene mas parrales; su terreno mide 9 y cuarta de frente por 52 de fondo para ver y tratar en la misma, calle Andes 523 y 23 á toda hora del dia. d2 v11
SE ALQUILA UNA CASA, CALLE RIVADAVIA núm 1446, á una cuadra de la Exposicion Continental, tiene comodidad para negocio siendo frente á la playa de las carretas, tambien sirve para familia, la casa tiene seis piezas, todas con pisos de tabla, bien empapeladas y cielos razos, patios embaldozados, aguas corrientes etc., etc. Inútil presentarse sin una buena garantía. Para tratar en la misma casa. d4 v11
SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA una casa particular, cochería ó empresa de tramways establecimiento de campo ó cualquier trabajo del ramo Su oficio es cochero, veterinario y sabe domar potros. Tiene documentos que acreditan su oficio, y puede dar garantía de su honradez El que lo necesite y quiera ocuparlo, dirijirse á la agencia de Casaretto calle Pedro Mendoza núm 225 Boca del Riachuelo frente á la Estacion del Ferro carril. d6 v10
SOCIEDAD "DAMAS DE CARIDAD" DEBIENdo tener lugar el Viérnes 8 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Nicolas de Bari, la funcion en honor de la Santísima Vírgen, que esta Sociedad hace celebrar actualmente, el Consejo Directivo invita á asistir á ella á todas las señoras socias señoritas auxiliares señoras socios protectores y al público en general El sermon está á cargo del R. P. Fray Abraham Algañarás—*La Secretaria.* d2 v8
SE VENDE, EN EL PARTIDO DEL AZUL UNA suerte de magnífico campo conocido por el nombre del Tiempo, tiene 2508 metros de frente sobre el Arroyo y 7,700 metros de fondo distante del Azul una legua y media campo alto é inmejorable para hacienda vacuna lanar ó agricultura, títulos buenos; linda con el fondo con el señor Vicente Pereda, y al este con el señor Robertson Graut y por el norte con el arroyo del Azul, por mas informes ocurrir al señor Eustaquio Pion, 285 calle Piedad ó al señor Robertson Grant hotel de La Paz, Azul. d6 v11
SE VENDE UNA CASA CON TODAS LAS COMOdidades, tiene 12 piezas, dos cocinas, letrina, pozo, algibe, pileta, las piezas son todas con cielos rasos de yeso y pisos de tabla, tiene un lindo jardin al frente y una gran quinta y grandes parrales al fondo y flores de toda clase, queda á una y media cuadra del tramway á Belgrano, el tramway cuesta solamente dos pesos; esta casa está edificada en un terreno de 15 vs de frente por 90 varas de fondo, esta propiedad costó 320,000 ps mte., hoy se dará por 170,000 ps. Para tratar calle Santa Fé núm 916 de 8 á 10 de la mañana. No se admite corredor d4 v2
TRAPOS LIMPIOS, SE COMPRAN EN CUALquier cantidad, Bolivar 198 d3 v7
TERRENOS EN MERLO, SE VENDEN DOS de 10 por 50 á inmediaciones de la Iglesia, los interesados pueden dirijir una carta á la oficina de este diario bajo las iniciales A C. d4 v10
TOLDOS Y LONAS, PARA TAPAR PARVAS carros y máquinas; especialidad en lonas americanas de hilo id loneta, carpas, trajes impermeables, redes de pescar y cargar pajaros, salvavidas y todo trabajo concerniente al ramo, calle Piedad núm 82 y Rivadavia 526. n23 v23d
TRAMWAY A BELGRANO—AVISO: SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la Administracion calle de Florida 139 para darles cuenta de la venta del Tramway. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos—Buenos Aires Noviembre 21 de 1881—La Comision. n23 v22d
TAMBEROS CHACREROS, SE ARRIENDAN 100, 200, 400 hasta 800 cuadras de campo en el partido de San Vicente, propios para tamberos ó chacareros alambrada ó sin alambrar al gusto de los interesados, el que se interese ocurra á verse con Juan Passicot calle de San Martin núm 52, ó del 2 al 5 del entrante Diciembre estará el dueño en el establecimiento, preguntar por la estancia de Passicot. n29 v7d
UN JOVEN DECENTE, PINTOR, MEDIO OFIcial ó aprendiz, con alguna práctica en pintar carruages, se necesita en la Fundicion de la casa Amarilla, General Brown núm 48. d6 v10
UN BUEN NEGOCIO CON POCO CAPITAL—Se vende la accion á la llave de una casa aparente para cualquier negocio, tiene vidriera á la calle, mostradores, estantes con vidrieras etc., situada en un local inmejorable, el alquiler es muy módico y con contrata por 8 años. Se desea tambien encontrar una persona que cuente con un pequeño capital para asociarse á un negocio que se halla establecido ya y que ofrece ventajas; es escusado se presente si no es argentino y si no tiene quien garanta de su honradez, ocurrir Montevideo 808 de 7 á 10 de la noche d2 v11
VENENO RATONES, VENENO PARA MATAR ratones, lauchas, etc. Botica Alemana de Otto E Recke, calle Corrientes 455, Esquina Libertad d4 v8
ZAPATEROS, SEIS MEDIOS OFICIALES SE precisan, ocurrir calle Europa núm 573. d4 v7

AVISOS NOTABLES

Benigno Cabo de Vila
BALANCEADOR PUBLICO
Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial Reconquista 400 altos. d7 v27

FERRO-CARRIL DEL OESTE
CONSTRUCCION

Necesitándose practicar con urgencia una reparacion en el Galpon del Riachuelo, se piden propuestas escritas.
Estas deberán presentarse en la Secretaría de Directorio, el Viérnes 9 del corriente, á las 3 de la tarde.
En la misma se hallarán las condiciones.—El Secretario. d7 v8

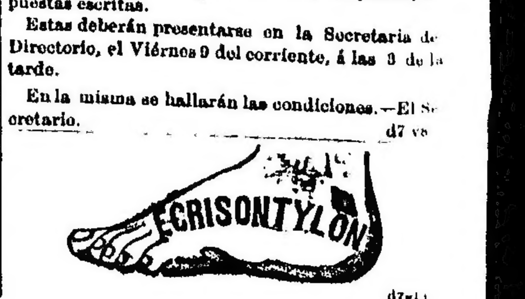

d7 v13

LA LUZ DE LA ESPERANZA

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

POR MAYOR Y MENOR

DE ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia núms. 793 y 795—Garantías 1, 3 y 5—Sucursal Independencia núms. 395, 397, 399, 401—Lima 411 y 413

Publicamos en seguida una lista de los principales efectos que se hallan en venta en este almacen y garantimos á las familias que nos protejan con su confianza, que serán servidas en el acto de hacer los pedidos esmeradamente y á precios mucho mas módico que en cualquier otro establecimiento de esta clase, como puedan cerciorarse por el detalle que vá á continuacion.

Advertimos al mismo tiempo que para cumplir mejor con los encargos que se nos hagan, hemos hecho construir un BRECK para remitir los artículos en el acto á domicilio, cuyo diseño vá arriba.

Vino francés á 3 ps.	cuarta	Canastas para mercado á 2 pesos	una
Vino carlon rico clase á 20 reales	"	Fósforos sordos 20 reales y 5 pesos	docena
Vino Priorato á 3 1|2 pesos	"	Mostaza á 3 y 4 pesos	tarro
Vino seco á 3 1|2 pesos	"	Chuño á 3 1|2 pesos	libra
Aguardiente á 3 ps. con 4 reales	"	Té en paquete á 20 reales	uno
Vinagre blanco y de vino á 1 peso	"	Garbanzos de 1ª clase á 12 reales	libra
Azúcar refinada blanca á 20 y 22 reales	libra	Alpiste á 10 reales	"
Azúcar rubia á 2 pesos	"	Flor de harina á 1 peso	"
Yerba Paraguaya á 2, 3, 4, 5 y 6 pesos	"	Sémola á 12 reales	"
Yerba Argentina á 3 y 4 pesos	"	Gallotitas finas á 4 pesos	"
Arroz á 1 peso, 10 y 12 reales	"	Aceite de comer á 5 y 6 pesos	"
Habanillos de "La Perfeccion" única fábrica en toda la ciudad por su novedad y clase á 12 reales caja de 18 cigarrillos.		Encurtidos á 5, 6 y 7 pesos	frasco
		Escobas á 3 pesos con 4 reales	una
		Café molido de 1ª clase á 8 pesos	libra
Kerosene á 10 reales.	cuarta	Pasas de uva á 3 pesos	"
Velas estearina á 2 pesos con 6 reales	paqte.	Cerveza negra á 100 pesos	docena
Sardinas frescas á 3 pesos.	caja	Aceite embotellado Plagnol á 11 pesos	una
Castañas á 1 peso	libra	Chocolate estrangero á 10 pesos	libra
Copas para agua, grandes á 2 pesos	una	Velas de baño 6 por 1 peso	
Platos de loza grandes á 1 peso	uno	Jabon de España á 5 pesos	libra
Tazas de caldo á 1 peso	una	Maiz pisado á 4 reales	"
Bacalao á 20 reales	libra	Harina de maiz á 4 reales	"
Nueces frescas á 2 pesos	"	Trigo pisado á 12 reales	"
Fariña á 6 reales	"	Ciruelas frescas á 3 pesos	
Sal gruesa 4 libras por 1 peso y 40 pesos	fanega	Velas de molde á por 1 peso	
Sal fina en tarros á 4 pesos	uno	Grasa de vaca 2 pesos	
Avellanas á 20 reales	libra	Almidon americano 2, 2 1|2, 3 y 3 1|2 pesos...	
Bandejas á 3 pesos	una	Champignons Paris á 6 pesos	tarro

Gran surtido de lozas, cristales y ferretería—Rivadavia núm. 795 esquina Garantías
Sucursal: Independencia número 395 esquina Lima

d6v8

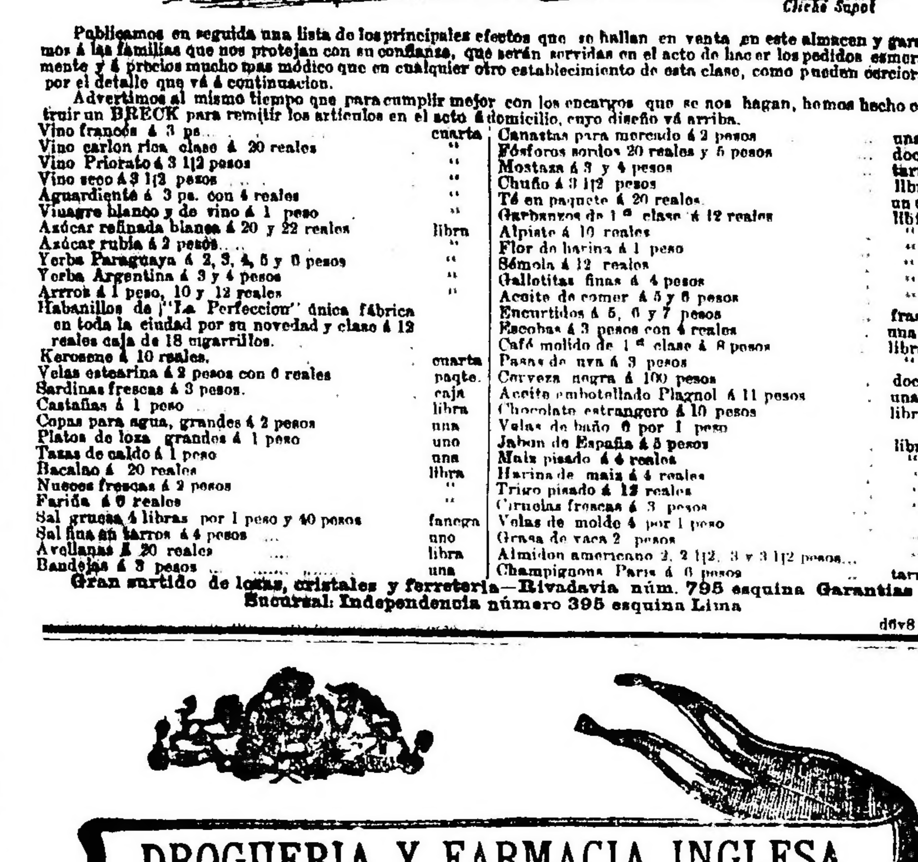

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 181, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y C.

MOLINOS DE VIENTO

Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78
d3v3e

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo

JUAN PIO GARCIA

Exaltacion de la Cruz

Se lo ruega conteste las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. n29v16d

Enriqueta Castex de Llavallol
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Diciembre de 1881
Su esposo, Martin Llavallol, su padre, Mariano Castex, sus hermanos y demás deudos, agradecerán mucho á las personas que se sirvan concurrir á rogar á Dios por su descanso eterno en el funeral rezado que se celebrará el Sábado 10 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced á las 11 de la mañana. D7 v10

La señorita Agustina Redruello
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1881
Valentina P. de Redruello y familia invitan á sus parientes y relaciones á asistir al funeral que por el bien del alma de la finada se celebrará el Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Miguel.
Unica invitacion. d6v8

Ignacia Capdevilla de Almeida
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Noviembre de 1881
Samuel Almeida esposo, Ignacia Diaz de Capdevila madre, sus hijos, hijo político, hermanos políticos invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de Santo Domingo el Miércoles 7 del corriente de 8 á 11 de la mañana, atencion que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de once.
Unica invitacion. d6v7

243-CALLE VICTORIA-243

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS DE MODA
Gran rebaja de precios por liquidacion de todos los artículos de la estacion; sombreros, cintas, flores, plumas y género etc.
Ventas por mayor y menor
n29v16d

FERNANDO BOURDIEN

Traductor contador
Y AGENTE JUDICIAL
Se ha mudado á la calle de la Victoria núm. 150 (altos).
d5v14

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oídos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
Unicos depositarios—A. Bastman y Ca.—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA, 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11. P.

NAVIDAD

Y AÑO NUEVO

En nuestra casa se hallarán un surtido de licores finos, medio finos y comunes, en botellas de fantasía de distintas formas, muy á propósito para regalos.
Viuda de Marius Berthe é hijos
LICORISTAS
137—CALLE ESMERALDA—139
d3v8o

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Incorporado al

COLEGIO NACIONAL

Debiendo tener principio el día 15 del mes de Diciembre proximo los exámenes especiales de acceso dispuestos, á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios, ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Marzo, se hace saber á los interesados que por cualquier informe pueden ocurrir á la misma casa, y el expresado fin en la Secretaría de este Instituto. n30 v11d

Liquidacion de negocio

EN EL PUEBLO DE DOLORES

[illegible]

VINO DE NARANJA

[illegible]

VASELINA ALCANFORADA

Para destruir los bichos colorados

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado,** LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**
La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados.**
Este es un remedio en estremo eficaz para el Reumatismo, la Gota, Neuralgia, Catarro, Opresion del pecho y usos especiales.
LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD.
Unico agente J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195 d4 v10

CUIDADO CON
LAS FALSIFICACIONES

PARA EL PAÑUELO,
EL TOCADOR Y EL BAÑO

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

Calle de Estados-Unidos 631
14 mts. 45 cents. de frente
POR 41 MTS. 60 CTS. DE FONDO
Alquiler 600 pesos m|c. mensuales
BASE 50,000 PS.

El Miércoles 7 de Diciembre á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó un terreno situado en la calle Estados Unidos núm. 631, compuesto de 14 mts. 45 cents. de frente al Sud, por 41 mts. 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps. m|c. mensuales.
No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por sí sola.
Títulos de informacion con posesion de mas de cincuenta años; y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, antes del remate.
NOTA—El comprador entregará diez mil pesos m|c. al firmar el boleto. N 30

Por el mismo

De una centralísima casita

Calle General Lavalle 219
(ANTES PARQUE)
Entre Maipú y Esmeralda
BARRIO ARISTOCRATICO
AD-CORPUS
Alquiler mensual 1200 pesos m|c.

El Mártes 13 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son: d7

Por el mismo

DE MUEBLES

PIANO DE HERZ

Muebles de jacaranda y nogal
EN LA CASA HABITACION
CALLE DE VICTORIA 703
Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 13 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mas alto precio de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyos pormenores son como siguen:
SALA—Un juego de sala forrado seda compuesto de 1 sofá, 8 sillones y 6 sillas, 1 piano de Herz, 2 espejos marco dorado, cuadros al óleo, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 alfombra de delante, sofá, alfombrado de tripe, alfombra etc. etc.
ANTE SALA—Un juego de sala capitoné con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, alfombrado [illegible]
DORMITORIO—1 camera [illegible]
SEGUNDO DORMITORIO—1 camera [illegible]
COMEDOR—[illegible]

[illegible]

EXTRA-JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA

Y productiva propiedad

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Pedro Diaz de Vivar

POR CUENTA Y ORDEN

DE SUS HEREDEROS

TODOS MAYORES DE EDAD

EXTRA-JUDICIAL

El Mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada, por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:
Calle Chacabuco núms. 221 á 225
AD-CORPUS
El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 50 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1092,925 metros cuadrados.
Este edificio se compone de dos casas altas, dos bajas edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldozas en los patios y galerías, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe por las cuatro casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y nueve piezas, cocina, letrina, gas, etc.
Producen actualmente las cuatro casas 8,100 ps. m|c. habiendo producido 16,000 ps. en años anteriores.
La venta se hará ad-corpus y á la mas alta postura, sin base.
Títulos de primer órden. d6

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO

Muy inmediato á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL

ENTRE LAS ESTACIONES

DE MAIPU Y MORENO

Terreno alto—Parte alambrado
35 1|5 CUADRAS CUADRADAS

CON DOS CASAS

PUESTO MONTES &.

Chacra conocida por de Cornell

BASE DE VENTA PS. 125,134 M|C.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.
El terreno se compone de 35 1|5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos comodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.
La casa principal está en contorno alambrada con buena portería, nueva toda; tiene además una quinta con ricos árboles frutales, riquísimos paraísos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, dan ascos, peras, etc. etc. Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera, para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.
La base de venta son ps. 125,134 m|c ó sean aproximadamente 3,500 ps. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.
Ojo chacareros, que es pichincha.
El remate se efectuará en la misma chacra.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Gaiste (cabildo altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. n19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Queda entre la Estacion y el pueblo
Y SOBRE EL RIO LUJAN
574 cuadras cuadradas con poblaciones
Puesto, corrales, etc., hacienda vacuna, lanar etc. En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Diciembre á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Sauze y pertenecientes á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes muebles é inmuebles de la misma existentes en el establecimiento "La Claudia", situado en el Partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros corrales etc. etc.
La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el señor E. Paulino N. Silva á saber:

TASACIONES

Lote núm. 1 Estancia principal "La Claudia" con 270 cs. 540 vs 1500 ps. cuadra	ps.	405,810
Edificio, monte, corrales, quinta, alambrado afalfares		179,134
Puesto "Los Angeles"		32,102
	ps.	617,046
Base para la venta 2|3 partes que son		411,363
Lote núm. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps.		150,000
Poblacion nueva etc.		15,400
	ps.	165,400
Base para la venta 2|3 partes que son		110,267
Lote núm. 3 con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps.		150,000
Puestos "Petropolis" corrales etc.		7,123
	ps.	157,123
Base 2|3 partes que son		104,750
Lote núm. 4 con 56,237 cuadras cuadradas á 1500 ps.		84,355
Poblacion etc.		6,395
	ps.	90,750
Base 2|3 partes que son		60,500
Lote núm. 5—con 47,435 cuadras cuadradas á 1500 ps		71,152
Base 2|3 partes que son		47,438

HACIENDAS

Majada de la Estancia	2010 ovejas	á 40	ps. al corte	
Puesto Los Angls.	1185	" 35	"	
" Petropolis	1265	" 38	"	
	4460 ovejas			
100 animales lanares finos		á		
1 carnero padre puro en	1000	"		
18 animales vacunos	250	"		
10 caballos de uso	300	"		
25 yeguas al corte	60	"		
125 carneros padres	70	"		
1 marca y accion en	1000	"		
3 señaladores	40	"		

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones.
Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demas enceres del Establecimiento.
Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre este lindo Establecimiento de campo, admirablemente situado, sobre un Rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la Agricultura.
La mensura se ha hecho judicialmente estando ya aprobado y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la Escribania del Sr. D. C. Gallardo. n26

Por el mismo

De una propiedad central

CALLE CHILE N. 247

Entre Chacabuco y Piedras
GRAN FONDO CON PARRAL
ARBOLES FRUTALES ETC.
AD-CORPUS

Base para la venta 120,000 ps. m|c.

El Domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de sus propietarios.
La casa mencionada, construida en terreno de 7 m. 58 igual á 8 varas 3|4 de frente al Sud, por 60 m. 62, igual á 70 vs. de fondo, terminando al fondo con un ancho de 8 m. 07, igual á 10 varas: tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, pozo y muchos árboles frutales, higueras, naranjos, toronjas, parral, acacias, etc., etc., estando muy central, pues solo dista 8 cuadras de la Plaza Victoria.
Reconoce una hipoteca á favor del Banco de 3000 £., série A con la cual puede seguir el comprador si le conviene, de manera que poco tendrá que desembolsar.
El barrio es muy alegre y habitado por innumerables familias, que es otra ventaja que no debe perderse de vista.
Títulos de primer órden.
Para ver la casa, ocurran al núm. 237 de la misma calle y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. d4

Por el mismo

De 3000 cabezas de ganado

VACUNO AL CORTE

En la Laguna "Alsina"

GUAMINI

Y A 8 LEGUAS DEL SAUCE CORTO

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 ps. m|c. por cabeza y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
3000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina sobre Guaminí y á 8 leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.
NOTA—Los que deseen ver esta hacienda, está á cuatro leguas de la laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon.

Por el mismo

600 CUADRAS CUADRADAS

CAMPO FLOR

Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales
O PARA GRANDES SIEMBRAS

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras
De los Saladeros y Puerto de Atalaya

BASE DE VENTA

750 PS. CUADRA

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de su propietario, este magnífico campo arriba mencionado, compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 varas de distancia; con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maíz y algunos árboles frutales.
Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puerto de la Atalaya.
Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 pesos anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 pesos cuadra al año para agricultura y para invernada de animales mas ó menos, ó lo mismo, y lo propio una estanzuela, hay en el campo de 70 á 80 cuadras de Bañado de Diamante, que pagan 1,800 pesos mensuales.
El propietario no ha querido hacer contratos, porque tenia la idea de vender y los contratos suelen ser un gran inconveniente para la venta.
[illegible]

DE UNA CASA

Con media manzana de terreno
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En el pueblo de Belgrano
Gana 500 ps. m|c. mensuales

EN EL MISMO PUEBLO

El Domingo 11 del corriente á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas, distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrinas y pozo de rico agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del país.
El edificio es nuevo y bien construido, está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m|c. mensuales; actualmente produce ps. 500 por deferencia hácia la persona que la ocupa.
Títulos inmejorables.
La venta se efectuará allí mismo sin base y por lo que dén.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina d3

Por el mismo

De un gran Establecimiento

CON GRAN TERRENO

CASA DE FAMILIA

Aparente para cualquier industria

Por tener útiles y toda la maquinaria

LISTA PARA TRABAJAR

CALLE ENTRE-RIOS

A UNA CUADRA DE LA DE CASEROS

TASACION PERITAL PS 573120

Base 2|3 partes $ 382180

EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de ps. 382,180 m|c. la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
El terreno se compone de 123 varas de frente á la calle Entre Rios, 46 vs. por el costado Sud sobre la calle Sa. Caseros, 56 varas al Norte sobre la calle Armonía y 123 vs. por el costado Oeste formando una superficie de 6150 vs. cuadradas mas ó menos.
Edificios—Parte Sud depósito con altos techo de fierro de 23 varas de largo por 7 vs. de ancho, edificio principal frente al Este y Oeste 48 vs. de largo por 10 vs. de ancho con altos divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y una de veinte por diez, lo mismo que la parte alto frente al Norte, tres estufas de bóveda en la parte baja y tres creadores en la parte alta con 17 vs. de largo por 7 vs. de ancho en todo.
Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despues cocina y letrina; otra casa separada de la fábrica con 2 grandes piezas bajas y 2 altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar en la esquina Sudoeste un gran galpon y en la esquina Noroeste caballeriza, depósito de forrage y 4 piletas de material.
Maquinaria—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósitos alimentados de fierro galvanizado con toda su cañería y bálvulas correspondientes pronto para trabajar, 30 varas estramision con sus poleas correspondientes que dán movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cent., 4 piedras circulares bombos, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc., etc.
Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs. de altura, de donde se distribuye el agua á todo el establecimiento, el depósito se llena por aguas corrientes teniendo además tres poderosas bombas enviadas á vapor por una gran noria ó pozo por si llega á faltar el agua corriente.
Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea mas exacta, se lo daria un aviso de diario.
Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja, por no decir regaladas, é importan.

Terreno 6150 varas cuadradas	$	140,000
Edificios, galpones, etc.	"	279,420
Maquinaria	"	153,700
Total	$	573,120

Siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 382,180 m|c.
Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias: como cervecería, fidelería, aserradero, molino, curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable, dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los mataderos.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. n30

Por el mismo

LEAN! LEAN!

ESCEPCIONAL REMATE

De las mejores tierras para chacras—Con sus productos alcanza para pagarlas en 2 años
Terrenos adecuados para invernadas ó cabañas de animales vacunos
LOTES DESDE 33
HASTA 100 CUADRAS GRANDES

SOBRE EL PUEBLO DE MERLO

Y FRENTE AL CAUDALOSO

RIO DE LAS CONCHAS

Todo bajo espléndido alambrado
Distan solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1º de Enero de 1882

A las 2 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.
Los terrenos están todos alambrados son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas, [illegible] la Cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.
Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del Ferro Carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el Ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el núm. 13 frente al Rio de las Conchas que es caudaloso en este paraje.
Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.
El arrendamiento que se paga allí por cuadra es de ps. 300 á 400 lo que demuestra claramente la excelencia de los campos.
La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm 1—100	cuadras cds de 22500	vs cada cuadra.		
2—100	idem	idem	idem	
3—100	idem	idem	idem	
4—63	idem	idem	idem	
5—68	idem	idem	idem	
6—68	idem	idem	idem	
7—100	idem	idem	idem	
8—100	iden	idem	idem	

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares etc.

9—92	cds cds	idem	idem
10—58	id id	idem	idem
11—112	id id	idem	idem

Estos lotes rodean la estacion; el pueblo Maipú.

12	99 cuadras cuadradas	id id id
13	99 " "	id id id
14	75 " "	id id id
15	165 " "	id id id

Estos tres últimos los lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.
Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada que se entregarán mensuradas y amojonadas.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que **"estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años"** y creerse que es para dar bombo que lo decimos.
Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultores desde su infancia, uno ha sembrado al Sud y el otro al Nord-Oeste de la Provincia, y les ha producido una cuadra sembrada con **lino:**

Al Sud—500 arb semilla á 14 ps.	7000
8 tons paja á 600 id..	4800
La cuadra ...	ps 11800
Al Nord-Oeste—300 arb semilla á 14 ps	4200
7 tons paja á 600 id..	4200
La cuadra	ps 8400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra: esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, qué importaría cuando el labrador ha sacado en el primer año duplo del valor de la tierra?
Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran y siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 ps. tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja que usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hace valer nuestras tierras y no pasarán 5 años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.
El dia del remate habrá carruages en la Estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismo terrenos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 79. n30

Por el mismo

REMATE TRIMESTRAL

En la casa Introductora

DE UTILES DE IMPRENTA

CALLE MORENO NUM. 225

LA GRAN MAQUINA NIHILISTA
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
BASE 50,000 $
La tercera parte de su valor

El Miércoles 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos en subasta pública con la base de 50,000 pesos (cincuenta mil) y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada, y por liquidacion de facturas: Una gran máquina de imprimir, recien introducida al país conocida por "La nihilista"; máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos sacapliegos, dos cortadores de papel, seis cilindros para tintas, [illegible] como de colores, [illegible] mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora; anda á mano y á vapor, siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimir un diario de mayor formato que "La Nacion", está además dotada de un cinta [illegible] perfecto estado de trabajar como lo verán los interesados.
La máquina está en exhibicion en calle Moreno núm. 225 y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. n19.

Por el mismo

AL NORTE

SIN BOMBO

DE 8 MAGNIFICOS LOTES

De terreno grandes y chicos

PARA POBRES Y RICOS

[illegible]

DE MUEBLES

SUIPACHA N. 19

El Viérnes 9 del corriente

A las 8 de la noche

Procederemos á la venta en remate público y al contado, de un variado surtido de muebles, como ser, roperos, aparadores, lavatorios, mesas para comedor, id de noche, sillas de esterillas, rinconeras, camas de fierro, escritorios, etc.
Acto continuo—Venderemos dos pianos, uno de jacarandá de muy buenas voces y en perfecto estado y otro de caoba perpendicular, como para estudio. d7

Por el mismo

GRAN LIQUIDACION

DE MUEBLES

CALLE PIEDAD 676

A las 12 en punto del dia

El mártes 13 del corriente, á las 12 del dia daremos principio á la venta en remate público por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio, de una cantidad de muebles que en parte detallamos:
Roperos de todas clases de caoba, nogal y jacarandá, lavatorios id id, camas cameras y de una persona, id de fierro, cómodas con piedras mármol, bailes, mesas para comedor, id de noche, perchas, escritorios, sillas de esterilla, catres, cuadros, máquinas para coser, colchones y muchos otros artículos imposible detallarlos por su estension y que estarán á la vista de los interesados. d7

Por el mismo

GRAN LIQUIDACION

DE LIBROS

SUIPACHA 19

A LAS OCHO DE LA NOCHE

El Viérnes 16 del corriente á las 9 de la noche procederemos á la venta en remate público y al contado, por liquidacion completa de una cantidad de libros compuestos de varias obras interesantes. Los interesados pueden pasar por nuestra casa (Suipacha 19) donde tendrán el catálogo, para que puedan apreciar mejor el mérito de ellas.
Acto continuo—Venderemos el estante de caoba perteneciente á la biblioteca. d7

Por el mismo

CARNAVAL DE 1882

POMOS

VENTAS A PLAZOS

SUIPACHA 19

A las doce en punto del dia

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público y á plazos, por lotes grandes (para los negociantes) una gran cantidad de pomos de la calidad, entrando en el surtido los núms. 22, 30, 34 y 38; garantimos una buena condicion y la clase de agua de primer órden.
NOTA—La casa se encarga del encajonado para la campaña d7

Baliero y Espinosa

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

CALLE LOREA 347

TASACION 96.669 $ M|C.

Base de venta 2|3 partes $ 64.456
Se compone de 7 metros 36 cents. de frente por 58 mts. 88 cents. de fondo

El Domingo 15 de Enero á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.
Su construccion se compone de cinco habitaciones con muros de cal, reboques en la misma, techos con tirantes y alfajías de madera dura, pisos de baldozas sala con portada, umbrales de mármol, etc.
Tres pequeñas piezas mas, una de madera y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.
Primer patio y zaguan de baldoza, los demás de ladrillo.
Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.
NOTA—El comprador entregará el cinco por ciento como seña. Los títulos son exelentes, pueden verse en la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. d6

Por el mismo

JUDICIAL

¡Ovejas y animales vacunos!

A MEDIA LEGUA

Del PUEBLO DE ZARATE

El Domingo 25 de Diciembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:
1600 ovejas de cria tasadas en ps. 26 una.
6 animales vacunos id id 150 id.
1 caballo id id 200
Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—Por informes á los martilleros, Cuyo 237. D7

Bradley y Capella

Por ejecucion de la Municipalidad y órden del señor Juez Dr. Sauze se venderá el precioso terreno situado en la calle de Alsina esquina de Saavedra compuesto de 1337 varas 42 cts cuadrados tasado en ps. 46,809 m|c base para la venta 2|3 partes, ps. 31,207 m|c.
Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio con la base de las 2|3 partes de la tasacion por ejecucion seguida por la Municipalidad contra el propietario de este terreno mencionado por no haber dado cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Para mas informes á la escribania de Martinez ó el escritorio Maipú 279. n9

B. Paez y Cia.

En el hermoso pueblo de San Justo de la Matanza á 4 cuadras de la plaza al Sud en el camino real que vá de Flores á Cañuelas, donde está establecido un almacen y cancha de carreras, única en el pueblo, perteneciente á Joaquin Dominguez.
El Domingo 11 á las 12 del dia, procederemos á la venta en público remate por órden terminante de su dueño, de una moderna y cómoda finca, cuyo terreno se compone de 25 varas de frente al Sud por 45 de fondo y el edificio consta de 7 piezas de material con puertas vidriera, ventanas, marcos y contramarcos de algarrobo, pisos de tabla, baldoza, zaguan, zótano, pozo, cocina, un hermoso jardin, árboles frutales, peros, manzanos, damascos, y varios otros de distintas clases un parral con zarzo de fierro de 37 varas de largo todo cercado de pared.
En seguida venderemos un solar de terreno lindero al primero y del mismo dueño que mide 25 varas de frente por 50 de fondo todo bajo pared, títulos de primer órden, por mas datos al martillero en Flores calle Union núm. 160 ó en la Ciudad Alsina 121 previniéndose que la base de la venta se indicará en el mismo acto del remate. d7

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

EL MIERCOLES 7 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderías de estacion para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos	**Cretona**
Merinos	**Uso doméstico**
Lustrinas	**Bramantes**
Alpacas	**Paños**
Percales	**Casimires**
Muselinas	**Granadinas**
Cotonada	**Sombreros**

Camisas, corbatas, ropa hecha, calzado y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 1 cajon corsees, 1 id medias cortas francesas, 1 id camisas vista de hilo para hombre. d7

Luis Couyet

DE LA RELOJERIA

Calle de Cuyo N. 330

El Viérnes 9 de Diciembre

A LAS 7 DE LA TARDE

Venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, todas las existencias de dicha relojería, que son: relojes de bolsillo de oro y de plata, id de sobre mesa y de pared de varias clases, cadenas de oro y de plata, reguladores, armazon, mostrador y vidrieras y varios artículos de joyería que estarán á la vista en el acto del remate.
Por mas datos al martillero Bolivar 59 1|2. d6

Por el mismo

En LAS LOMAS de ZAMORA

De 40 animales vacunos

Y 300 OVEJAS

El Miércoles 7 de Diciembre á las 12 del dia venderé los referidos animales al mas alto precio y al contado, en el Juzgado de Paz de la localidad (donde estará la bandera), por órden del procurador municipal, juez sustituto de dicho partido, en la ejecucion seguida por don Narciso Araos contra don Victor Gonzalez.
El comprador entregará el importe una vez recibido de los animales, lo que tendrá lugar en el acto de terminado el remate.
Por mas datos al martillero Bolivar 59 1|2. d7

Pablo Gowland

REGALO

DE FIN DE AÑO

LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Media manzana de terrenos

Dividida en 9 lotes

En la calle de Comercio y Catamarca rodeado todo de poblacion.
Distan una cuadra del tramway de la calle de la Rioja, ó mejor dicho el tramway en la puerta.
El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré 9 lotes de terrenos, situados en una colina, terreno parejo, rodeados de edificios valiosos.
Estos terrenos de gran porvenir, están inmediatos á la Iglesia de San Cristóbal, es al local mas hermoso del barrio Sud, y con todo poblado como podrán verlo los interesados.
Escusamos llamar la atencion sobre la baja suma que servirá de base para la venta, por cuanto su baratura es incuestionable, pues jamás se han puesto terrenos en ese barrio con bases tan bajas, con el tramway á una cuadra de distancia.
Es negocio de triplicar el dinero en manos de un año. Las bases que servirán para el remate serán las siguientes:
Calle de Comercio.

Lote n. 18—10 vs de fte por	68 de fdo	base ps	550 vara		
" 19 "	"	68 "	"	550	"
" 20 "	"	68 "	"	550	"
" 21 "	"	68 "	"	550	"

ó sea ps. 5,500 cada lote.
Calle Catamarca.

Lote n. 14—10 vs de fte por	60 fdo base ps	500 vara			
" 15 10 "	"	60 "	"	500	"
" 16 10 "	"	60 "	"	500	"

ó sean pesos 4000 el lote.
Calle primera Catamarca.
Lote n. 22—10 vs de fte por 30 de fdo base ps 300 vara ó sean pesos 3000 el lote.
La época de paz en que ha entrado el país garantirá á los compradores un seguro y breve adelanto, en cualquier capital tan siempre inversion en la Capital de la República. Títulos perfectos. d7

90-SAN MARTIN-90

DE LA GRANDE Y HERMOSA

QUINTA

PARTIDO DE BELGRANO

Con frente á los caminos

De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Noreñes
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario don Enrique Keler

El Domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:
La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:
Lote núm. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 100 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independientemente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.
Base para la venta ps. 200,000 m|c.
Lote núm. 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 65,000 m|c.
Lote núm. 3—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas 158 á la calle Ombues y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 65,000 m|c.
Lote núm. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombues, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
Lote núm. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
Lote núm. 6—Terreno de 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.
Base para la venta ps. 40,000 m|c.
Lote núm. 7—Terreno de 80 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.
Base para la venta ps. 30,000 m|c.
Lote núm. 8—Terreno de 110 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.
Base para la venta ps. 60,000 m|c.
Lote núm. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.
Base para la venta ps. 45,000 m|c.
Lote núm. 10—Terreno de 40 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
Lote núm. 11—Terreno de 63 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
La casa es hermosísima precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.
En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde puedan construir su casa aislada completamente de la del vecino.
La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadamizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.
Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90 n 0

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle Córdoba N. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Beláustegui—De órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73 000 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 48 667 m|c.

El Sábado 24 de Diciembre

A LAS 4 EN PUNTO

Procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**
La casita arriba designada construida en terreno de 8 metros de frente por 34 0|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demas oficinas.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90 n23

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

Calle Santa-Fe Ns. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano
Perteneciente á la testamentaria del señor DON VICTOR BELAUSTEGUI
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:
Casa núm. 925 Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de ps 99,500 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c
Casa núm. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias; tasada en la cantidad de ps. 100,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c
Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro América del tramway á Belgrano que pasa por la puerta.
Exigiremos la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MERLO

De una casa con gran terreno, situado en la calle San José á dos cuadras de la Iglesia y del Juzgado de Paz, perteneciente á la testamentaria de D. Victor Beláustegui—De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin.
Tasada en ps 52,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 34.700 m|c.

El Juéves 5 de Enero próximo á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y bajo la base de **treinta y cuatro mil pesos moneda corriente.**
La finca arriba designada, cuyo terreno mide 121 24|100 metros por dos costados por 6 60|100 por los otros—tiene seis piezas de material cuatro de azotea y dos de teja francesa, un galpon, gran parral con riquísima uva, pozo de balde y demas oficinas y ademas dos galpones con techo de teja francesa. Todo el edificio está cercado de pared y el resto del terreno bajo alambrado.
Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d7

Por el mismo

DE LA linda CASA-QUINTA

ALTA Y BAJA

EN LA FLORESTA

A dos cuadros de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste—De órden de los herederos de D. Victor Beláustegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta 60,000 pesos m|c.
El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de **sesenta mil pesos moneda corriente:**
La preciosa casa quinta alta y baja que se designa, con cuatro frentes, cuyo terreno mide 81 1|3 varas por un costado, 78 por otro, 46 80|100 por otro y 5 80|100 en el frente que mira al Norte. Tiene nueve piezas construidas en cal, con pisos de tabla, cinco bajas y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes. Las puertas y ventanas con persianas. Caballeriza, cocina, dos pozos de valde y terreno como para una huerta. Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro. El todo del edificio está en buen estado, y como para ocuparlo en el acto.
El comprador nos hara entrega del 5 p§ sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. d7

Por el mismo

DE UNA CASITA

Calle Segunda Temple N. 1100

A 2 cuadras del Hospital Nuevo

CALLE CORDOBA

De órden de sus propietarios los herederos DE DON VICTOR BELAUSTEGUI
Base para la venta 35,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El Sábado 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **treinta y cinco mil pesos moneda corriente.**
La casita arriba designada construida en terreno de 11 10|100 varas de frente por 39 05|100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina techo de teja francesa, un galponcito techo de fierro galvanizado, pozo de balde y portón de madera á la calle.
Exigiremos al comprador el 5 p§ sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. d7

Por el mismo

DE UN GRAN CORRALON

CON CASA

CALLE RIVADAVIA 1615

Pasando la "Estacion Rivadavia" del Tramway Argentino—De órden de los herederos de don Victor Beláustegui
Base para la venta 100,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y bajo la base de **cien mil pesos moneda corriente.**
El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70|100; otro mas chico de 4 65|100 por 12 80|100 y pozo de balde con bomba.
El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndose dar cualquier otro destino.
Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d7

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN PRECIOSO

TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

Situado en la calle Progreso

Entre las de Acosta y Libertad
Nueva tasacion 22,488 $ m|c.

2|3 parte y base de venta

14.988 PS. M|C.

EL DOMINGO 25 DE DIC'BRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Agustin Sacone, el terreno situado en la calle Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto en área de 10 metros 316 mils. de frente al Este, por 50 mts. 64 de fondo al Oeste, lindando por su frente con la calle Progreso, por el Sud con don [illegible], por el Norte con doña Dolores Diaz, por el fondo con don [illegible] [illegible]
[illegible] base de venta 14,988 pesos m|c.

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

UNA INGLESA Y OTRA FRANCESA

EN NUESTRA CASA PERU 27

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un surtido completo de artículos de estacion cuyo detalle es como sigue: Percales, bramantes, lienzos, grisetas, alemanisco, uso doméstico, brin, coleta, tiras bordadas, cortinas, un selecto surtido calzoncillos, hilo y algodon, camisas, batas, merinos, lustrinas, alpacas, géneros para vestidos, zapatillas, botines, gros, pequines etc. d7v8

EBBEKE Y DIEKELMANN

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE 3 CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

EN NUESTRA CASA PERU N. 80

En los dias Martes 6 y Miercoles 7 del corriente a las 12 en punto

Magnífico surtido de géneros de vestidos, casimires de fantasía en piezas y en cortes, id negros calidades finas, paños negros y de colores, gran surtido, de percales, brin de varias clases, muselinas, merinos, lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambronas, coco punzó é infinidad de otros artículos en los ramos de Tienda, Mercería y Ropería.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de Seguros: 2 cajones de á 30 piezas brin, 35 docenas medias caladas para señora, 12 id ballenas para corsé, 4 id peinetas doradas.
AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 14 fardos plantillas para alpargatas y 5 cajones [cada] uno con 20 docenas botines finos para señora. d1v7

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

Y EDIFICIO

EN BARRACAS AL SUD

Calle del Progreso num. 20

NUEVA TASACION 64 253 PESOS M|C.
2|3 partes y base de venta 42,836 ps.

El Domingo 26 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Agustin Sacone, el precioso terreno y edificio mencionado, compuesto su edificio de 4 piezas de material y demás oficinas pozo de agua con brocal y pilares, buenas puertas y pisos, magnífica arboleda con preciosas plantas etc. y su área de terreno es de 20 mts 64 cts de frente al Oeste, por 80 mts 60 cents de fondo por el costado Sud y 78 mts 80 cts por el Norte.
Tasacion bajísima 64 253 ps. m|c. 2|3 partes y base 42,836 ps. m|c.
Nota importante—El terreno aunque el título dá el área arriba espresada en la tasacion, tiene 8 metros 66 cts mas de fondo por el costado Sud y 3 mts 76 por el Norte d6

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Tres cuartos de legua

CON POBLACIONES

PARTIDO DE CHASCOMUS

CUARTEL 6º

Campo conocido por 'Barros Blancos'

De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa
Tasacion del campo con las poblaciones 562.500 pesos moneda corriente
2|3 partes y base de venta 375,000 ps. m|c.

El Martes 27 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopes contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado, situado en el Partido de Chascomús, cuartel 6º conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D. José Guevara y al Oeste D. Estevan Rocca.
El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.
¡OJO A LA BASE!
Tres cuartos de legua con poblaciones
375,000 PS. M|C
Títulos de primer órden
Mas datos á la Escribanía de D. Tulio Mendez ó nuestra casa n22

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa Bolivar 28

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

En el Partido de Chascomús

CUARTEL 4º

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

Su área de 6.278,600 mts. cuadrados ó sean 372 cuadras 00 cts.
CAMPO INMEJORABLE

ES EL MEJOR DEL PARTIDO

TASACION BAJISIMA

TITULOS GARANTIDOS

Tasada en 750 pesos la cuadra ó sea por el total 279,000 ps. m|c.
2|3 partes base de venta 500 ps. por cuadra
Base por el total 186,000 pesos m|c.
Se han vendido otros no tan buenos en 1500 pesos cuadra

El Mártes 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracín y por ejecucion seguida al Sr. D. Patricio Machado por el Banco Nacional, el hermoso campo arriba espresado en el partido de Chascomús, cuartel 4º compuesto de 372 cuadras con 0 cents sobre el Rio San Borombon, por el fondo con don Patricio Wallace, por el Este con don José M. Lugones y por el Oeste con don Ciriaco Arroyo.
Escusado es decir que el campo que venderemos es inmejorable, las tasaciones bajísimas, los títulos garantidos y pueden verse en el Banco Hipotecario.
Este remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 28, el Mártes 20 de Diciembre á las 4 en punto. n24

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De una espléndida Barraca

Con todos sus útiles, prensas, carretillas, balanzas, galpones, etc.—En el Pueblo del Bragado
Frente mismo á la Estacion del Ferro-Carril
Tasacion por todo $ 279,427
2|3 partes base para la venta 186,285 $
Ojo barraqueros; todo es completamente nuevo

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz, la Barraca citada en los autos seguidos por D. Enrique Roux sobre liquidacion de la sociedad H. Roux y Ca., su terreno mide 55 vs. de frente por 110 de fondo, el edificio es sólido, el frente principal que mira al ferro-carril tiene 3 portones, uno ochavado encastrados en fuertes pilares todo de ladrillo y cal, uno de estos dispuestos para establecer un ramal con el F. C. del O.
El galpon es de 2 aguas, techo de zinc sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, este mide 70 vs. de largo 14 de ancho, piso de ladrillo y de madera, tiene 5 portones á rolletes.
El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 vs. de ancho por 8 de largo, todo está sólidamente hecho existen prensas con todos sus útiles, carretillas, balanzas de 2000 libras, etc., 1 gran caballeriza con pesebres de fierro, techos de zinc, 1 gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrinas, etc., etc.
Todo el terreno está cercado de pared de ladrillos de 2 1|2 vs. de altura.
La base de venta es de 186,285 ps.
No se pagan ni los ladrillos.
El que desee ver el espediente puede ocurrir á la escribanía del señor Lijó. n27

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De la casa de negocio denominada

"A LA BORDADORA"

CALLE CHACABUCO N. 124

Espléndido surtido

DE ARTICULOS para BAZAR

TIENDA Y MERCERIA

ESPECIALIDAD

EN EFECTOS PARA BORDAR

Pertenecientes al concurso

Del señor don Silvano Hirous
NOTABLE SURTIDO
EN EFECTOS FINOS PARA niños y NIÑAS

ASI COMO PARA REGALOS

El Miércoles 14 y Juéves 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124. Para examinar el inventario los interesados pueden ocurrir á la Secretaría actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—Juan Enrico, Secretario interino.
Las mercaderías á vender son en parte las que acontinuacion se espresan:
Blondas blancas, negras y de colores, cintas seda y terciopelo, encajes de fantasía, valencianas, peines, puntillas, corbatas para señora y caballeros, guantes finos de cabritilla, y seda, ligas de seda, gorros de cambral, id de seda para señora y niños, camisetas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de pique, y camisas, fichús de seda, y lana, plumas para adornos, corsets mañanitos, de manos bordados y lisos, varias clases, rosas artificiales, cordon de seda, y lana, muchas clases, y cuellos y puños, fantasía, porte monedas, pañuelos de seda, cotonas mixtas, seda y otros, vestidos ricos de cachemir, flecos y cintas, bordados para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestidos hechos para señoras, niñas, trencillas de seda, lana, y algodon, carpetitas, hilo de seda y alambre, y algodon, puntillas ricas, variedad de telas para bordar [illegible], bolsitas para niños, cajones de ropa, niños y dientes, ajuares, [illegible] [illegible]

señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de reloj, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne, y otras, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un estenso surtido de seda, mostacillas, cordones, etc., etc. para bordar, todas las vidrieras, armazones, mostrador, arañas, balanza, muestras etc., etc. y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha estension d3

Rodolfo Martin

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Edificada en cal y maderas duras

ALTOS Y BAJOS

Produce de alquiler mensual 2100 pesos m|da. corriente

Calle Maipú Ns. 502 y 504

Y PARAGUAY 172 al 76

Base para la venta 151.640 ps. m|c.

El Juéves 8 de Diciembre, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 227,460 ps. m|c. siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente:
Terreno—10 metros 75 cents de frente á la calle de Maipú por 12 mts 30 cts á la calle del Paraguay ó sean 131 mts de superficie
Edificio—El cuerpo alto compuesto de 9 magníficas piezas todas empapeladas y sus cielos razos correspondientes, 1 patio, algibe, cocina, letrina, y 6 ventanas balcon á la calle con sus persianas correspondientes.—Cuerpo bajo 1 gran almacen, 2 piezas, 1 patio, algibe, cocina, letrina y galpon.
Títulos perfectos; para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan I. Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo

JUDICIAL

EN ALMAGRO

Distante 10 cuadras de la Estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
De una propiedad compuesta de 28 piezas de material, techos de teja francesa—Todo alquilado produce mas del 10 por ciento—Base para la venta 46,689 pesos m|c.
El Domingo 11 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 70,034 ps. m|c. siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente:—Terreno, 33 mts 80 cts de frente al Sud por 60 mts de fondo Norte, 2 pozos, 2 letrinas, 4 puertas á la calle y algunos árboles. Títulos de primer órden; para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad antigua

Perteneciente á la testamentaria

DE D. FRANCISCO QUINTEROS

Situada calle Sarandí 396

Base de venta 16,726 ps. m|c.

El Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Quintero, esta propiedad antigua tasada en la suma de 25088 ps. m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes, el terreno y edificio es el siguiente—Terreno, 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 31 mts 64 cts de fondo al Este—Edificio, 2 piezas construidas en barro, cocina, 1 horno, letrina y pozo.
NOTA—Los interesados deberán revisar los títulos antes del remate, pues la venta se hará sin reclamo ninguno y sin garantir los títulos: para revisarlos ocurrir á la oficina del Escribano Faustino Miñones en Cabildo; para otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 (altos). d3

Luis Godoy

De una linda casita calle de San José al lado del núm. 678 entre Cochabamba y Garay casi frente á la Capilla de las Hermanas de Caridad, muy lindo local, gran centro de poblacion, venta á todo precio y muy cerca del tramway.
El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde, remataré dicha casita que mide 10 varas de frente por 20 de fondo, 3 piezas de material, cocina, letrina y demás comodidades necesarias. No faltar que será una pichincha, títulos de lo mejor; por mas informes al rematador Buen Orden 765. d6

Por el mismo

Alerta especuladores, do 5 hermosos lotes de terreno situados en la calle San Juan esquina á Pichincha con frente al Norte y Este, local de gran porvenir y en un verdadero centro de poblacion, venta á todo precio sin retirar lote, ó inmediatos al templo de San Cristobal.
El Domingo 11 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré dichos 5 lotes de terreno por el mas alto precio, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 40 de fondo.
No faltar á este remate que será una pichincha. Títulos de lo mejor; por informes al rematador Buen Orden 765. d7

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

SITUADA

En la calle de San José N. 932

Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.

Base para la venta 70,000 ps.

Debe al Banco Hipotecario 8 fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si así le conviene.
La casa produce de alquiler mensual 900 $ ocupando el propietario tres piezas
El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina, y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio; todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en ps. 132,000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de £ 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p§ de interés anual, de manera que el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 pesos.
Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.
Títulos á satisfaccion del comprador d7

Manuel de la Serna

GRANDES REMATES

INAUGURACION

De la casa esquina Bolivar 83 y 87

Y ALSINA NUM. 135
En los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente

Muebles nuevos y usados, juegos para sala, id ante-sala, id comedor id dormitorio, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, percheros, sillas varias clases, juegos de mimbre, sofaes, aparadores, cristaleros, toballeros, balijas, escaleras, alfombrados, alfombras para delante de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas porcelanas, cubiertos, bronces, metales, escopetas finas fuego central y Lafocut, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre mesa, despertadores y de marina, punitos armoniflautos, máquinas de coser nuevas de los mas acreditados fabricantes, sillas de montar á caballo muchas clases de hombres, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar. n30

Por el mismo

LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular mente, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

Por el mismo

FERRETERIA

Y AVERIAS

El Viérnes 15 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

BOLIVAR 83 Y 87

Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras un variado surtido de efectos de ferretería.
Por Orden de Seguros: 10 cascos planchas norte-americanas, averiadas. d4

Pedro E. Lopez

DE UN HERMOSO TERRENO

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 25,000 pesos

LAS DOS TERCERAS PARTES 16,666

De órden del Sr. Juez [illegible] Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez.

El Domingo 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado [illegible].

Un gran terreno formando esquina á las calles de Mecochea y Circunvalacion al Sud, cuya área mide 20 varas de frente al Este por 55 de fondo al Oeste, lindando por medio con la casa del Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. Debo prevenir á los que deseen edificar en este precioso y codiciado pueblo, que no encontrarán otra pichincha como barato, que este terreno, ni mas higiénico, ni mas linda posicion.

Por mas datos, ocúrrase á ver los autos donde se hallan agregados los títulos, Escribanía del Secretario señor Carballo. n20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE PIEDRAS 311

Entre Méjico y Chile

TASACION 572,500 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 381,666-6 rls.

De órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Sheden.

El Viernes 6 de Enero de 1882 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del señor Juez, doctor Tedin y con la de todos sus herederos; esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. La parte baja de está finca se compone de 2 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran aljibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 parral, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo raso de yeso, cuarto de baño, corredor galerias, cañerias de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc., etc.

Los títulos inmejorables.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos en el Cabildo á la entrada sobre la izquierda ó en los altos, Escribanía del Sr. Barrenechea núm. 5. d3

Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad, situada en el parage mas céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar y que pertenece á la ejecucion que contra D. Vicente Navarro sigue la Sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 10,226 ps. 25 cs., siendo su base para la venta 6817 ps. 50 cs. n29

Por el mismo

JUDICIAL

EN NAVARRO

El mismo dia á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad sita en las calles mas céntricas, que son Lujan y Progreso y que pertenece á la ejecucion que contra D. José Passos sigue la Sucursal de Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8158 ps. siendo su base para la venta 5439 ps. m|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador sin ecepcion, depositará en manos del martillero al firmársele el boleto de compra el 5 ojo del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades á las horas indicadas. n29

Tuñez y Borda

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Situada en San Nicolás

Calle de Nacion esquina á la de Santa-Fé—Tasacion 60,300 pesos m|c. Base para la venta 40,200 ps. m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia del Departamento del Norte Dr. Igarzabal el Miércoles 14 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á vender en remate público la propiedad antes indicada y que pertenece al menor don Santiago Rubé en condominio con sus hermanos don Ramon y don Prudencio Rubé, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente por cincuenta de fondo, constando su edificio de cuatro piezas de azotea y una de paja, con un hermoso parral, árboles frutales etc.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia indicado, donde se hallará colocada la bandera de remate. n24

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN SAN NICOLAS

De todas las existencias

DE LA PANADERIA

Situada calle Comercio esq. 9 de Julio

AL CONTADO

El dia Juéves 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, lo siguiente:

2 magníficas jardineras con sus respectivos arreos, 1 tilbury con id., 3 caballos, 3 mulas, 1 máquina moderna para galleta, etc., 1 mostrador pino, 1 romana redonda para pesar 10 arrobas, batean para amasar, 9 palas horno, 1 lote leña, 1 techo de zinc, 8 bolsas harina, 30 latas, 7 grandes canastos, baldes, fierros, cadenas, sogas, etc.

MUEBLES—3 cómodas, 2 roperos, camas fierro, 2 marquesas con colchones, lavatorios, sillas, lámparas de pié y de brazos y diversos otros muebles y útiles que no se detallan y que se presentarán el dia del remate.

No faltar á la hora designada donde estará la bandera. n27

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En Moron, de una espléndida propiedad, frente á la Estacion, con tres frentes y dos esquinas, 23 vs 30 cent. de frente al Sud, calle Rauch, por 54 vs 20 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle Brandsen.

Edificio de todo costo.—Tasacion 199,838 ps. base para la venta 133,225 ps.

El Domingo 1o. de Enero á las 3 p. m. procederemos á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ana Correa de Diaz, la gran finca situada en el pueblo de Moron, dando frente á las calles de Rauch, Brandsen y Gral Paz, dicha propiedad tiene una área su terreno de 23 vs 30 cent. de frente al Sud, calle Rauch ó sean 24 mts 527 mils por 54 vs 20 cents ó sean 46 mts 937 mils y 27 varas y 30 cents de frente en el fondo al Norte calle Gral Paz.

El edificio se compone de dos almacenes, 5 piezas, altos y una pieza alta con mirador, divididas por tabiques, los almacenes formarian un edificio de doce habitaciones. La construccion del edificio, es de todo costo y de elegante arquitectura, las maderas duras, pisos de baldosas, portadas, puertas y ventanas de primera clase, dos frentes de la finca están revocados en cal, y con medias columnas, jardines, panales, arboledas trutales, etc. etc; todo ello ha sido tasado en la ínfima suma de 199,838 ps. m|c. y su base para la venta, será de 133,225 ps. m|c.

La situacion de esta propiedad sobre una plaza y 50 varas de la estacion con tres frentes y dos esquinas en las principales calles del pueblo y la base que se ha fijado para la venta, hace que sea escusado toda recomendacion.

Por mas datos en Moron al Sr. D. Lorenzo A. Dias ó al martillero Paraná núm. 21. n26

Milani Hnos.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De todos los bienes pertenecientes á la testamentaria

DE DON JUSTO LOPEZ

DE HACIENDA LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA

Magníficos terrenos y algunos útiles para campo

Los dias 27 y 28 de Diciembre

El Mártes 27 de Diciembre á las dos en punto de la tarde, venderemos en el Hotel de la Amistad del Azul todos los terrenos pertenecientes á la sucesion de don Justo F. Lopez que existen en ese pueblo y cuyo detalle es el siguiente:

Una fraccion de 333 varas de frente por 482 de fondo lindando al S. E. con don Graciano Arcanías, al S. O. con don F. Candelon y don Juan Bideguin, al N. O. con la plaza de la estacion y al N. E. con terrenos de la misma sucesion con una casita techo de fierro etc. tasada en 102,000.

2°—Una fraccion de chacra en la prolongacion de la calle Colon con 100 varas de frente por 210 de fondo, lindando por el N. E. con terrenos del Sr. Alamberri y Negrete, al S. O. con la plaza de la estacion, al S. E. con sucesion de Graciano, y al N. O. con una calle [illegible] tasada en 30,000 pesos.

3°—Otra fraccion de 117 varas de frente por 100 de fondo, lindando al N. O. con la fraccion anterior, al S. E. con don Graciano Arcanías, al N. E. con los señores Girles [illegible] tasado en 20,000 pesos.

4°—Otra fraccion ultima de de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando al N. O. con M. Echeaverr, al S. E. con don Claudio Ocampo, al S. O. con terrenos de la misma sucesion tasada en 10,000 ps.

El Miércoles 28 á las 12 del dia venderemos en el mismo lugar donde se encuentran las haciendas, campo del señor don Gavino Alvarez[illegible] de la Quinta, las haciendas y todos los útiles, boletos, corrales, marcas, etc.

Las haciendas son 1400 ovejas al corte tasadas á 30 [illegible]

[illegible]

Ramon Pacios

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA FINCA

Situada en la ciudad

DE CHASCOMUS

(TASACION BAJISIMA)

El Jueves 15 de Diciembre del corriente año á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petra Dupuis, procederé á vender una finca ubicada en la ciudad de Chascomús compuesta de siete piezas de material, piso de tabla, techos de azotea, cocina, letrina y demas oficinas necesarias, edificada en un terreno que mide 34 metros 48 cts de frente al Norte, por 40 mts 60 cts de fondo al Sud, tasado en 30,000 ps. m|c.

Otro terreno contiguo á este compuesto de 34 mts 48 cts de frente al Sud, por 38 mts 97 cts de fondo, tasado en la suma de 30,000 ps. m|c.

Base para la venta, las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á la Secretaría de don Mariano Cabral, ó en mi escritorio calle Castelli núm. 4 y 6. n24

H. Balzan

El Juéves 8 de Diciembre á las 5 de tarde de 20 lotes de terreno situados frente á la plazoleta que fué de los Corrales de la Recoleta convertida hoy en una linda plaza, rodeada por las calles Centro América, Quirno, Nueva Granada, Chavango y 3do Callao, forman parte de la quinta que fué de Cason el verdadero centro del barrio del Norte cerca del mar, cruzados por un boulevard que vá derecho á la Penitenciaría, únicos terrenos que hay por allí para sacrificar bajo el potente martillo construido de un diente de yacaré y manejado por la mano negra del Inglés Balzan. Estos terrenos costaron un dineral en el año de 1875 pero el comprador fué un usurero que de rabia del clavo, que le habian metido murió de un ataque apopléctico y como vivia solo no se pudo saber nada de su muerte, hasta tanto no se olfateó el mal olor, á su muerte ha dejado una gran fortuna y como Dios no le dió hijos el diablo le dió sobrinos por mayor y menor y finalmente en momentos que partian la parraparcitó un remolino de piedra que colocando una mano sobre el hombro de uno de los desconocidos herederos les dijo: de parte de Dios os pido que me deis el 20 ojo de lo que dejó el finado sinó quereis morir en pecado mortal y que os ponga en descubierto el robo que acabais de hacer. Lo impuso tanto esta declaracion tan inesperada, que concluyeron por aceptar y firmar ¡quién les parece que era? era un procurador que estaba en el secreto, que se le escapó ser heredero porque otros madrugaron mas que él, pero como ha estudiado el Código de Procedimientos, ha procedido de esta manera; así es que los terrenos se rematan por lo que den porqué los muertos no hablan.

NOTA—Los interesados que quieran asistir al remate deberan tomar el tramway que vá á la Recoleta donde sólo distan dos cuadras los terrenos, previniéndose que hay 4 buenas esquinas y que los demas lotes mide cada uno 10 vs. de fte. por 40 á 50 vs. de fdo. Los planos se repartirán en oportunidad. Habrá cerveza y buena sombra. n30

Por el mismo

El Domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde, de una casa aparente para el que tenga algun derecho en la Correccional; situada en la calle San Juan núm. 76 entre las de Defensa y Balcarce. El terreno mide 9 y 1|3 de frente por 46 vs. de fondo, 8 piezas grandes, incluso una buena sala con su zaguan correspondiente, todo hecho con solidez por ser antigua, cocina, letrina y pozo de baldo, calle empedrada, vereda de piedra, el tramway para por la esquina, tiene un bañadero hermoso tapado por una carpa azul y blanca, el mismo color de la bandera mas linda y sencilla que hay en todo el universo. Allí se pueden bañar todo el año sin pagar y no paso cambiando de agua á cada momento, jamás se prodrá anunciar un remate con tan buenas condiciones. Su dueña es una señora muy viejita que está media sorda. Esa circunstancia nos vá á ahorrar la majaderia de estar pidiendo que no pegue el golpe, porque el precio es muy poco. Cuando sepa es cuando tenga la tempestad encima. Así no hay mal que por bien no venga. d6

Por el mismo

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, de tres lotes de terreno para pagar la partera, situado en la calle de Arenales entre la y 2, Bermejo, el 1ro y 2do. se componen de 10 varas de frente por 53 de fondo y el 3ro tiene 10 varas de frente por 24 de fondo no dejen de asistir los pobres á este remate, porque es del único modo que se pueden armar de terreno con una miseria de plata porque lo que exige la dueña es bien poca cosa, pues sacando para la partera se lo pega el martillazo sin perjuicio de que si sobra algo se compre un par de gallinas para que le fortalezcan los nervios y quedar pronta para otra campaña igual. La posicion no puede ser mejor, cerca de la calle de Santa-Fé frente al nuevo hospital de mujeres y á pocas cuadras de la Penitenciaría. d7

Ramon Zavala

Banco Hipotecario—En el mismo pueblo de Tapalqué —El Mártes 20 de Diciembre á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Tapalqué, cuyo terreno que es el solar letra C. de la manzana número 104, se compone de 50 varas de frente por igual estension de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Clauderio J. Leite, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 20,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. n29

P. I. Paeta y Ca.

En en pintoresco pueblo de San Fernando De una hermosa propiedad Ubicada en la calle 3 de Febrero núm. 5 POR LO QUE DEN!

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público á la mayor postura, por órden terminante de su dueño, de la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 16 y 2|3 varas de frente al Nord-Este por 50 de fondo al Sud-Oeste.

El edificio consta de 4 hermosas piezas de material, techos de azotea, tirantes de madera dura y pino de tea, cocina techo de teja, pozo y letrina.

Llamamos la atencion de los que quieran ir á pasar el verano á la campaña sobre la inmejorable situacion de esta propiedad; pues sólo dista una cuadra y media del dique.

NOTA—El comprador deberá entregar ps. 2000 m|c. en garantía en el acto de firmar el boleto.

OTRA—Por mas datos á los martilleros, Corrientes núm. 970. d2

Andrés W. Merea

Del Cambalacho "Al Templo de Paris" situado en la calle de Corrientes núm 31—El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

Seis camas inglesas con colchones, 1 cama bronce con pabellon, 7 camas del país, 4 colchones lana, 6 id elásticos, 6 mesas de noche, 2 lavatorios con piedra, 3 mesas con madera, 5 mesas pino, 1 balanza con sus pesas, 1 mostrador y armazon, 2 escritorios, 5 baules, 1 escritorio con baranda, 2 relojes de pared, 1 tocador negro, 1 prensa de copiar, 5 lámparas, 1 candelero de tres luces, 4 cuadros, porchas, 6 almohadas, 1 catre fierro, 1 piedro mármol, 1 biblioteca, 1 escritorio chico, 8 cuadros, 5 palanganas, 3 escaleras, 2 picos gas, 6 id 3 revolvers, 7 pares de ormas, 6 cerraduras, 1 anafor, 1 florero alabastro, 2 tijeras de sastre, 1 tinaja, 1 filtro, 1 farol de patio, 1 cocina económica, 8 morteros mármol, 1 bañadera y otros muchos artículos que estarán á la vista. d4

Massot Hnos.

De un terreno de estancia

EN EL PARTIDO DE

BRANDZEN

A 7 leguas al Este de la Estacion "FERRARI"

F. C. DEL SUD

CAMPO FLOR

87 Y 3|4 CUADRAS CUADRADAS

Base de venta ps. 570 la cuadra

En nuestro escritorio Bolivar 24

El Sábado 10 de Diciembre á las 4 de la tarde rematarémos este magnífico terreno de estancia, cuya área se compone de mil quinientas varas de frente por mil trescientas diez y seis de fondo, ubicadas en el Partido de Brandzen, siete leguas al Este de la Estacion "Ferrari" del F. C. del Sud y cuyos linderos son por el Norte D. Ambrosio Iturralde, por el Este D. Juan y D. José Leon Iturri, por el Sud doña Juana Ludueña y por el Oeste con doña Pastora Paez de Mendez.

La base para la venta es la insignificante suma de cincuenta mil pesos m|c. ó sean quinientos setenta pesos la cuadra cuadrada.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, para verlos y mas datos á nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24.

NOTA IMPORTANTE—El comprador podrá adquirir otro lote como de cincuenta cuadras mas ó menos, lindero á este campo, ocurriendo tambien á nuestro Escritorio. n26

Florencio Andrade y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

Base de venta 300,000 ps. m|c.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de don José Donato Cruz, venderemos el Domingo 25 de Diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde, la inmejorable suerte de estancia núm. 220, ubicada en el Partido del Azul distante solo dos y media leguas de la ciudad del Azul, ó sea bien dicho de la futura Capital de la Provincia, á la banda occidental del candaloso arroyo Azul; consta de 2606 metros de frente por 7794 de fondo, lindando N. E. con la suerte n. 241, al S. E. con n. 236, al S. O. con las 236 y 238 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de estancia y la propiedad de los herederos de don Juan Manuel Silva.

Para ver los asientos dirigirse á la escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno n. 33, del corriente año.

Por mas informes ó ver el campo, á nuestro escritorio en el Azul calle de San Martin n. 55 donde Andrade tiene el remate, en el dia y hora indicados, donde estará la bandera.

NOTA—Debo hacer presente que campos peores se han pagado en el mismo local á 510,000, segun la suerte.

Ojo!—el 25 á las 3 1|2 en punto de la tarde, no olvidarse.

OTRA—Al firmar el boleto el comprador deberá entregar el 5 ojo sobre el importe de la venta. n26

Daniel Müller

Casa de remates y comisiones

[illegible]

Los remates extraordinarios que se nos comisionan [illegible] en avisos especiales.

[illegible] n30

Wright y O'Gorman

EN LIQUIDACION

EN EL MISMO PUEBLO

DE CHASCOMUS

DE UNA PRECIOSA CASA

[illegible]

14 BOLIVAR 14

DE UNA HERMOSA CHACRA

EN RANCHOS

[illegible]

Un millon doscientas mil VARAS CUADRADAS

RETASA BAJISIMA

Base de venta 35,000 ps.

El Domingo 18 del corriente á las 12 m. en la misma chacra venderemos al mas alto postor y dinero de contado y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Comp. han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el pueblo de Ranchos, de propiedad de D. Santiago Bello, cuyo terreno se compone de seiscientas mil varas de frente por mil doscientas de fondo poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en ella y demas útiles tomándose como base para la venta la suma de 35000 pesos m|c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde el comprador adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta, el 10 0|0 como seña. D3

Por el mismo

ESPECIALISIMO REMATE

DE LA ACREDITADA

Y BIEN SURTIDA FARMACIA

Situada calle Corrientes y Suipacha

Hace un magnífico negocio

Todo en un lote ó en detalle, riquísimos armazones de caoba

Su dueño la vende por no poder atenderla

El Viernes 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor y sin límite de ningun género, todas las existencias, armazones, útiles, arañas, etc., de la referida farmacia, en un lote ó detalladamente, segun los interesados. Se admiten ofertas por todo el negocio particularmente.

Recomendamos á los negociantes del ramo este establecimiento, seguros que el que compre y siga con la casa se labrará una fortuna en poco tiempo.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. D3

Por el mismo

CAMPOFLOR

Entre las Heras y Zapiola

170.754 varas cuadradas

O sean casi 18 cuadras de 100 por 100

Un costado alambrado

Magnífico para chacra—Títulos superiores

En nuestra casa calle Bolivar núm. 14

El Sábado 10 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y siempre que esceda de la base de 700 ps. m|c. cuadra, el campo arriba indicado.

Prevenimos que chacras linderas á esta estan arrendadas á 300 ps. m|c. la cuadra.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 ojo como seña de lo comprado.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. d3

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES ESPEJOS

Cuadros, arañas, alfombras

Y PIANOS

AL MISMO TIEMPO

Venderemos el magnífico cuadro, los últimos momentos del "Dr. D. Adolfo Alsina" obra que deben tratar de adquirir sus partidarios y que venderemos por cualquier precio.

El Miércoles 7 á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y diner ode contado una variada y rica coleccion de muebles flamantes y usados cuyo detalle omitimos por ser muy estenso. d4

Por el mismo

REMATE HISTORICO

DEL PALACIO

QUE HA PERTENECIDO

Al Virrey Liniers

Una hermosísima quinta de recreo Sin que por esto haya perdido nada de su gravedad antigua

OCUPA UNA MANZANA DE TIERRA

El primer cuerpo de edificio alto y bajo tiene diez y siete habitaciones construidas como para un Virrey todas hechas á todo costo, materiales de primer órden, maderas y herrajes de lo mas superior, un inmenso parral, invernáculo, zarzos de hierro, plantas escojidas, camelias, jazmines, magnolias, rosas, etc. etc.

Segundo cuerpo: magnífica casa construida como la anterior con 7 espaciosas habitaciones ocupada hoy por una fábrica de jabon que produce una pingüe renta y segura.

Ademas una gran caballeriza cochera, revolcadero y demas comodidades necesarias.

Esta espléndida propiedad puede producir hoy, 4500 pesos moneda corriente.

Base de venta 190,000 ps. m|c.

De ladrillo tiene mas de 400,000 pesos.

A una cuadra de la estacion del tramway de la calle Moreno y 2 de la de Rivadavia; ubicado calle Moreno y Liniers.

Por órden terminante de su dueño

En nuestra casa calle Bolivar 14, el lúnes 12 del corriente á la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado siempre que esceda de la base indicada la hermosísima quinta que fué del Virrey Liniers, propia para una familia grande por las inmensas comodidades que contiene y reuno á ellas el sacar una muy buena renta sin que estorbe para nada á los dueños ó personas que la habiten, el cuerpo principal del edificio.

Es una verdadera pichincha.

Hoy que la estacion central del Ferro Carril del Oeste se empieza ya á edificar en el Once de Setiembre esta propiedad es de gran porvenir para el que la compre.

No olviden pues los especuladores y amigos de duplicar su capital.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 10 por ciento como garantía.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. d6

Por el mismo

SEMANAL

DE ARTICULOS DE ALMACEN Y FERRETERIA

En nuestra casa Bolivar 14

EL MARTES 13 DE DICIEMBRE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferretería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anís, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelos, frutas en almíbar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mascote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, haces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. d7

Por el mismo

DEL RICO MOVILIARIO

DE LA CASA HABITACION

Calle de Piedad N. 1078

Por ausentarse su dueño al campo

Un riquísimo piano Bovais

MAGNIFICA COLECCION DE CUADROS

De los primeros hombres de este país ENTRE ELLOS

Rosas y el General Estanislao Lopez

El mártes á las doce del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el moviliario de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de sala, madera negra compuesto de un sofá, 2 sillones y doce sillas con fundas, riquísimo piano Bavais, 2 espejos ovalados, 5 galerias y cortinados, alfombrado, arañas de cristal, mesas de la India, adornos, chiches, etc. etc.

ANTE SALA—Un juego de reps mordoré, compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, cuadros al óleo, arañas, percha mesita, floreros, alfombrado, etc. etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio ministro jacarandá con 13 cajones, una magnífica coleccion de cuadros de varios personajes; una rica biblioteca con libros de derecho, historia, sesiones de la cámara, novelas, etc., alfombrado y demas.

DORMITORIO—Un magnífico juego casi nuevo, compuesto de un ropero con espejo, una cama de matrimonio, un lavatorio, una mesa de luz, colchon elástico etc, sillas cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego (trenes nogal macizo y roble por dentro, compuesto de 3 aparadores, una mesa de trinchar, 12 sillas, araña, alfombrado, cubiertos, loza, cristales, aceitera, juego para té, etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Muchos muebles que no detallamos por ser de mucha estension su numeracion. d7

Por el mismo

REMATE DE OPORTUNIDAD

MAGNIFICO

PARA EL QUE DESEE HACER FORTUNA

EN POCO TIEMPO

De una fabrica de jabon y velas

[illegible]

Situada calle Corrientes esquina Almagro

Todo en un lote ó varios segun quieran los interesados

[illegible]

14-BOLIVAR-14

Martiniano Bonorino

[illegible]

DE LA HERMOSA CASITA

[illegible]

Pedro Bourg

[illegible]

Situados en la calle de San Juan

[illegible]

El Domingo 8 de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

Por mas informes á la Escribanía de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo

En el Cármen de las Flores

DE 3 LINDISIMAS QUINTAS

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

Las mejores de este pueblo

POR SUS POSICIONES

Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1º de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

La 1ra. quinta señalada con el núm. 54 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jaguel con represa, compuesto su terreno de 190 metros 500 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, al N. O. con la quinta núm. 64, al N. E. con la quinta núm. 55, conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser: duraznos, manzanos, damascos, parrales, higueras etc. etc. Está tasada en ps. 22,564 m|c.; 2|3 partes base para la venta ps. 15,042 ó rs. m|c; base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a. quinta señalada con el núm. 48, compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 44, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, por el N. O. quinta núm. 56, por el N. E. con núm. 47, conteniendo 14,245 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps. 32,755 m|c.; 2|3 partes base para la venta ps. 21,836.

La 3a. quinta señalada con el núm. 44 compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 40, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 28, al N. O. con la quinta núm. 48, al N. E. con la quinta núm. 43, conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,706; base para la venta ps. 11,137 3 rs. m|c. Á mas en una de las quintas 214 tijeras cortadas regulares tasados en ps. 535 y 150 latas cortadas tasadas en 4 rs. una; base para la venta 2|3 partes.

Por mas informes á la Escribanía de don Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo

EN BARRACAS AL NORTE

De 5 preciosos lotes de terrenos

LOS MAS ELEVADOS

QUE HAY EN AQUEL PARAGE

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

Situados á una cuadra de la gran Plaza Herrera y á una de la Avenida Sta. Lucia

El Mártes 13 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden de su dueño.

El primero calle de California formando esquina con la calle Herrera, compuesto de 10 vs. de frente al Norte por 55 vs. de fondo, base para la venta ps. m|c. 20,000 vale el doble.

El segundo contiguo al anterior, compuesto de 10 vs. delfoente á la calle de California por 55 vs. de fondo; base para la venta 16,000 vale 30,000 y los 3 restantes con frente á la calle Herrera, compuestos 2 de ellos de 10 vs. de frente por 32 vs. de fondo y el otro de 10 vs. frente por 33 vs. fondo; base para la venta de cada uno de estos lotes ps. m|c. 6000. d6

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Independencia 218 á 222

Y CHACABUCO NUM. 418

Formando esquina

24 varas 85 cts. de frente al Norte calle de Independencia por 23 vs. 10 cts. de fondo, ó sea frente á la calle de Chacabuco, con un martillo interior á su favor de 10 vs. 68 cts. de frente al Oeste por 9 vs. 70 cts. de fondo al Este. Area total 586 vs. 68 cts.

Tasacion 235,959 ps. 10 cts.

Base 2|3 partes 157,306 ps. 06 cts.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderemos la referida finca por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Luis Sauce, como perteneciente á la testamentaria de doña Honoria O. de Fernandez, pasando de las 2|3 partes de la tasacion, cuyo monto determinamos mas arriba.

La parte del edificio que mira al Norte ó sea calle de Independencia, es nueva y construida para recibir altos.

Actualmente produce mas del 1 ojo de renta, es esta la mejor recomendacion que podemos hacer, por cuanto la venta es, la que determina el precio de las propiedades.

Los títulos de orígen antiguo, pueden verse en la Escribanía de don Estanislao Lopez, Casa de Justicia.

Para informes, Venezuela 342. n11

Por el mismo

DE LA BONITA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE DEFENSA 575 Y 577

AD-CORPUS

BASE DE VENTA 150,000 PS. M|C.

El Juéves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde procederemos á la venta de la referida finca, construida en 7 3|8 altos, ambas con cocina, letrina, gas, aljibe etc.

El edificio es sólido y construido al estilo colonial, con los umbrales son de mármol, 4 mas tiene 3 patios y 3 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta. Títulos buenos; informes Venezuela 342. d7

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. se anunciaran en avisos especiales. m31p.

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

De una bien situada y productiva propiedad En la Boca del Riachuelo FUTURO PUERTO DE LA CAPITAL Calle Necochea Ns. 63 y 65

Casa con 15 piezas altas y bajas

Tasacion 69,610 $ es bajísima

Base para la venta sus 2|3 partes 46,407 $ m|c. regulado

Produce mas del 2 ojo, da de alquiler 1350 $ m|c—En 100000 $ es pichincha para renta

El Sábado 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca arriba espresada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm 63 á 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brígida Benvenuto, compuesta su estension de diez metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por cincuenta y dos metros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 69610 pesos moneda corriente, no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Félix Romero—El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 15 piezas.

1° y 2° cuerpo 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos con frente á la calle Necochea, balcones de madera, rejas de fierro, ventanas vidrieras y puertas.

3° cuerpo 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones etc.

4° cuerpo 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones etc.

Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la Oficina del Escribano Secretario don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64.

NOTA—Prevenimos que en calidad de garantía nos entregará el comprador sin escepcion de persona, la cantidad del 10 ojo sobre el importe de la venta al firmar el boleto de compra. n26

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORON

REMATE JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

Situado en la esquina Lavalle

Y 25 DE MAYO

El Sábado 24 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender, sobre la misma localidad el terreno mencionado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martilleros R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Antonio Barrio (José núm. 1) situado en el pueblo nombrado en el Acuerdo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo 35 varas; al Norte calle de Lavalle, 23 varas y 67 centímetros, al Sud 49 varas y 40 centivaras, al Este 5 varas, y en la diagonal Noreste 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importan 12093 pesos m|c.— Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de don Anjel Navarro y el Dr. D. Juan Raynes contra la espresada testamentaria sobre cobro de honorarios.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—Darío Becar, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 1er. patio.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 p8 sobre el importe de la compra al saboder los boletos. d7

Mateo Victorica y Ca.

EN FLORES

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

MUY BUENA CASA

Base de venta 32,000 ps. m|c.

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y dinero de contado una casa situada en San José de Flores, calle de Circunvalacion [illegible]

[illegible]

EN SAN JOSE DE FLORES

BUEN TERRENO

POR LO QUE DEN

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL—El Domingo 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde—De un terreno [illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en el juicio que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Alsina antes de Bazar al núm. 1259 el 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el terreno situado en la calle de Alsina antes de Bazar al núm. 1259 compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18745 ps. 20 cent. Base para la venta 12,500 ps. m|c.—Por mas informes al Escribano Secretario D. Sebastian Martinez, espediente núm. 6 al martillero Lavalle 788.

Al mismo tiempo—Por órden del mismo señor Juez y en el mismo espediente, el terreno contiguo, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 26 vs. 50 cent. de fondo al Norte, tasado en 9035 ps. m|c. Base para la venta 6026 ps. m|c. Esta venta se hará despues de realizada la anterior en las mismas condiciones y por la misma causa. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte, esquina

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina Temple, compuesto de 12 metros 85 cts. de frente al Este por la primera, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17.948 pesos 80 cents.

Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,000 m|c. Al contado y al mas alto postor. Por mas informes á la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez espte. núm. 63 ó al martillero Lavalle núm. 788. n16

Cárlos Quirno

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA QUINTA

DE D. BARTOLOME LOUDET

Hoy su testamentaria

Situada en Lomas de Zamora

Calle Boedo N. 126 con frente á tres calles—Tasacion 265.437 ps. 64 cts.—2|3 partes base de venta 176.959 pesos m|c.

Espléndido jardin, gran parque inglés, un lindo lago con gran cantidad de peces europeos de varios colores.

No hay otra igual en toda Lomas.

El Domingo 1° de Enero de 1882 á las 5 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Loudet la espléndida casa-quinta arriba indicada edificada en terreno de 50 metros, 30 cent. á una calle, 56 metros 20 cent. á otra por 124 metros 55 cents tambien frente á otra calle, es decir, tiene frente á tres calles, siendo un área total de metros 6,999, 71 cents cuadrados.

El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo seis lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera gallinero, conejera, y demás necesidades del buen vivir. En el jardin hay un gran lago artificial que forma una especie de islote teniendo en él gran cantidad de pescados europeos de varias clases, tiene ademas una linda gruta, para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito ó noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes en toda la quinta como 1000 á 1500 lindas plantas y de gran mérito pues todas ellas han sido traidas espresamente por el Sr. Loudet de Europa.

En fin seria largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta y las espléndidas plantas que hay en el jardin, y el gran mérito de ellas; lo mejor es ir y ver y preparar los pesos pues la gente del buen vivir que desée hacerse de una quinta con poco dinero, no deben perder la oportunidad que se presenta.

Títulos en regla; por mas datos Escritorio del rematador Piedad 106. n25

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Ejecucion del Banco Argentino

DE UNA LINDA

CUADRA CUADRADA

En la calle del Paraguay

FORMANDO ESQUINA

AL CAMINO DENOMINADO

"EL MINISTRO INGLES"

121 metros 24 centímetros de frente al Nord-Oeste, por igual de fondo—Tasacion 46.597 pesos m|c.

BASE PARA LA VENTA

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde en el mismo terreno, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda cuadra de terreno, ubicada en un punto elevado y pintoresco; linda por el fondo con terreno de la testamentaria del Dr. D. Federico Pinedo, por el frente con el camino denominado del Ministro Inglés, por el costado Norte con la calle del Paraguay y por el Sud-Este con D. Roque Gimenez; conteniendo un edificio de dos piezas de material, una de azotea y madera dura y la otra de teja.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Banco Argentino contra la espresada testamentaria.

Siendo la base tan baja, llamamos la atencion de los especuladores de terrenos.

Para otros datos á los martilleros, Perú 23. n1

Por el mismo

Ejecucion del Banco de la Provincia De una linda casa con jardin, en el pueblo del Azul Calle Entre-Rios núm. 59

Tasacion 61,000 pesos m|c.—Base para la venta 40,666 6 m|c.

El Domingo 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos á vender á la mas alta postura esta linda propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don José María Leiria, se hace saber que el dia seis de Diciembre del corriente año, á las tres de la tarde se ha de proceder á vender en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. por cuenta de dicho señor Juez propiedad [illegible] núm. 59.

El terreno se compone de veinte y dos metros de frente, por cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de fondo.

El edificio se compone de cuatro piezas de ladrillo con cal, techos de fierro galvanizado, cielos rasos de madera pintados, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

La base para la venta [de] las dos terceras partes de su tasacion que asciende á sesenta y un mil ps. m|c.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano don Joaquin Lijó, donde se halla la tasacion y planos del edificio.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Joaquin Lijó Secretario—Oficina Cabildo 2º patio.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. d2

Por el mismo

Ejecucion del Banco de la Provincia De una preciosa casa Situada en el Pueblo de Chivilcoy Con frente á la Plaza Principal Formando esquina á la calle número 52 Tasacion 110,360 pesos Base para la venta 73,574 6 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, esta hermosa y bien situada casa cuyo terreno se compone de 25 vs. de frente á la Plaza, por 50 de fondo á la calle núm. 52. El edificio de construccion moderna está combinado del modo siguiente: del frente dos piezas y zaguan frente á la Plaza, con techos de azotea y un almacen formando la esquina con techo igualmente de azoteas, maderas duras, pisos de piedra en el zaguan, vereda de piedra alemana. Otro almacen y cuatro piezas al costado Norte con techos de fierro galvanizado asentado sobre ladrillo, con un sótano de 7 varas por 4, dos piezas y zaguan cuadrando el patio con cielos rasos, pozo de rica agua y demás comodidades.

Esta venta se efectuará el dia indicado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y por cuenta de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Francisco Gligliasso. Para otros datos á los martilleros, Perú núm. 23, altos. d2

Diego Villafañe

JUDICIAL

De dos lotes de terrenos al Norte de la ciudad

El Domingo 11 del corriente á las 5 de la tarde en punto procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca, dos lotes de terreno situados en la calle de Junin entre Paraguay y Charcas, constando su area: el 1° de 9 vs. de frente al este por 34 de fondo al Oeste tasado en 24250, dos terceras partes 16500: El segundo de 9 vs. de frente por 54 de fondo tasado en 35750, dos terceras partes 20500 ps. m|c. lindando con el anterior, no pudiendo tomar oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten títulos perfectos, por mas informes al rematador San Martin 33. d2

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

Calle Defensa núms. 95 y 97

El Miércoles 7 del corriente

A las 12 del dia

Procederé al remato de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 10 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts. yerba argentina, 10 cjs velas estearinas, 100 cja coñac fino, 20 bolsas azúcar Pernambuco, 10 cjs. té, 4 cj quesos, 10 bts cerveza, 5 cj salchichon, 50 cj pasas, 4 bocoys tabaco Virginia, 5 pipas caña, 10 barr. miel de caña, 25 cjs azul de Prusia, 10 tarros pimento, 30 cjs. ginebra, diez cajones papel fino, 10 bsas avellanas, 50 aceite Rivera superior, 100 bsas azúcar del Perú, 20 bsas vino Burdeos, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cj cigarros virginia de la paja, 50 cjs aceite francés cjs de 1 1|2 y 3|4 id. d6

Por el mismo

AVERIAS

152 bordalesas vino Burdeos

Salvadas del buque

"CLEMENTINO"

Por cuenta y órden de Seguros

EN LA ADUANA NUEVA

DEPOSITO VILLEGAS

Y despacho directo

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

AL CONTADO

Procederé al remate de dichas 152 bordalesas vino Burdeos salvadas del buque "Clementino" naufragado en la rada exterior y por cuenta de Seguros al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores. d6

Manuel del Frade

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 11 de Diciembre á las cuatro de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz de este partido y por juicio ejecutivo, seguido por la sucursal del Banco de este pueblo, la finca de propiedad de don Manuel Albariños, situada en el bajo de este pueblo, cuyo detalle es el siguiente:

[illegible]

Máximo Baugeria

[illegible]

Juan Cárlos [illegible]

JUDICIAL

EL 1º DE ENERO DE 1882

DE TRES PRODUCTIVAS

PROPIEDADES

MAS 1 DE LA DERECHA

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

DE D. EMILIO DEL VALLE

Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ

DOCTOR TEDIN

La primera á la una p. m.

CALLE DE CHILE 102

Edificada en terreno de 9 metros y 85 cents de frente

AL NORTE

POR 39 METROS 80 CENTS. DE FONDO

Tasada en 288,239 $ 45 cts.

BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 M|C.

Esta casa tiene 17 piezas alta y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, zaguan á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldoza, un gran aljibe. Esta propiedad produce 3000 ps. m|c. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

LA 2ª A LAS 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 406

Edificada en terreno de 7 mts, 30 cts.

De frente al Oeste

POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO

TASADA EN 182,275 $

BASE PARA LA VENTA

121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo raso de yeso y las otras de lienzo; los patios con pisos de baldosas, aljibe, y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados.

LA 3ª A LAS 5 P. M.

CALLE PERU 516

ESQUINA A LA DE EUROPA

Edificada en terreno 13 mts.

DE FRENTE AL OESTE

CALLE DE PERU

Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa

Tasada en 147,811 $ y 66 cts.

Base para la venta 98,540 $

Esta casa tiene 8 piezas de material, cocina etc. etc., tirantes de granday como los de las otras casas, patios embaldosados; es una magnífica esquina.

Esta propiedad como las anteriores pertenecen á la testamentaria del Sr. Del Valle, y las venderé á la mas alta postura el dia y horas arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas ántes del remate.

Los autos en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, donde pueden ver las tasaciones etc etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686.

N. B.—El comprador que no sea conocido, entregará 10,000 ps. m|c al firmar el boleto ó dará una garantía personal. n22

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL

A una legua de la Estacion

CACHARI

DE HACIENDA

VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA

Marca con accion etc. etc.

El Viérnes 6 de Enero de 1882 á las 12

El dia y hora arriba indicado en el mismo Establecimiento, donde estará la bandera, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por mandato del Sr. Juez D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Guedes y Carballo, 488 cabezas de ganado vacuno al corte, hacienda tambera y con mucha novillada, tasada á 240 ps. cabeza, 2|3 partes base para la venta ps. 160 m|c; 1,481 ovejas al corte mestizas finas, tasadas á 35 ps., base para la venta ps. 23 m|c; 4 bueyes mansos aradores tasados á 750 ps. cada uno, base para la venta ps. 500 m|c; 9 yeguas tasadas á 50 ps., base para la venta 35 m|c; 2 caballos á 300 ps., base 200 ps; 1 yegua de andar con cria tasada en 200 ps, base para la venta ps. 135 m|c; marca de fuego con su accion tasada en ps. 1500, base para la venta ps. 1000.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de D. Roque Repetto y por otros informes Bolivar núm. 66 ó Victoria núm. 686. n26

Francisco Halbach

Banco Hipotecario—El Jueves 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido del Carmen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada próximamente.

De esta área se esceptúa las siguientes fracciones: una de 35 metros de ancho por 3334 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-Carril, y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur' compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 32,500 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan B. Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25,720 segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 29,334.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 6,780. n16

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De 4 leguas de campo superior

Provincia de Córdoba

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Miércoles 14 de Diciembre á las 12 del dia se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.

El primer lote se compone de dos leguas cuadradas igual á 5399 hectáreas 68 áreas y 23 centiáreas, este campo está situado en el Departamento de San Justo, paraje denominado "Puerta de los Montes" tiene por linderos al Norte la suerte núm. 10 por Naciente con derechos que se cree de los Ramallos.

El segundo lote se compone de dos leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas, situado tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm. 5 y por el naciente con los números 7 y 10.

La base de venta por cada legua son quinientos pesos fuertes. Los títulos están á disposicion de los interesados en la calle de Alsina núm. 70, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicados. n17

Antonio S. Gil

JUDICIAL

De la espléndida propiedad

Conocida por la quinta

DEL "MIRADOR"

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A 5 cuadras al Norte de la "Estacion Lomas"

A 200 varas de la via férrea

Y RODEADA DE PRECIOSAS QUINTAS

Produce de alquiler 2000 ps. mensuales

Primera tasacion 288.336—Retasa 216.627

Base para la venta 144.418 pesos m|c.

Mucha atencion! Ademas de la ínfima base que esta propiedad tiene hoy para su venta, es de notar y llamamos muy especialmente la atencion de los interesados que la finca reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por 70000 ps. m|c., lo que permite que con un desembolso de 75,000 ps. pueda adquirirse una propiedad que tiene de costo mas de 400,000 ps. m|c.

Rara vez se presentan oportunidades como la presente.

AL CONTADO

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Sauze y por ejecucion seguida por cobro de pesos, procederé á la venta de dicha propiedad tasada en 216627 ps. m|c. que es la mitad de su costo, y cuyo pormenores como sigue:

Edificio principal

Se compone de siete espaciosas piezas con pisos de tablas y cielos rasos, empapeladas, cuarto de baño con su cañería correspondiente, despensa, cocina, etc. etc. corredores en los cuatro frentes del edificio y un gran aljibe en una de las esquinas del corredor.

Segundo edificio

Un magnífico mirador de 15 varas de altura mas ó menos, de tres pisos, teniendo en cada uno, una pieza de 6 varas por 6 próximamente y sobre el último un gran depósito de agua cubierto por una glorieta de madera tejida. Este depósito provee de agua á toda la quinta, la que se conducida por medio de cañerias subterráneas, siendo el depósito provisto por una gran máquina ó bomba de presion que se halla colocada en un sótano situado bajo dicho mirador y sobre un gran pozo construido al efecto.

Contiguo á la pieza baja y en el costado Norte, tiene una sala ó galeria con cristales y en el frente Este una escalera de fierro formando caracol, que conduce á los pisos altos.

Tercer edificio

Lo forma: cuarto para peones, cochero, caballeriza con altillo, cocina, un palomar de material, letrina, etc.

Terreno

Se compone de 134 vs. igual 116 metros 4 centímetros de frente al Sud-Oeste por 150 varas igual 112 mts. 58 cts. de fondo al Nord-Oeste, dando sus cuatro frentes sobre calles públicas.—En la entrada principal tiene verja de material y portón de fierro hecho á todo costo; tiene un magnífico jardin con plantas de mérito, varias glorietas, y el resto del terreno está cubierto de árboles frutales elegidos y de varias clases de frutas, un retazo de alfalfa y otras sementeras que no se detallan por su estension.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, pues sabido es que las Lomas de Zamora es el paraje mas saludable y uno de los mas pintorescos de la Provincia, estando á poca distancia de la Capital y favorecido por 11 trenes de ida diariamente y otros tantos de vuelta, desde las 5 de la mañana hasta las 9 1|4 de la noche.

Esta propiedad reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario, de 70,000 pesos m|c. mas ó menos y el que la compre podrá seguir con la hipoteca pagando la amortizacion de práctica. d1

Eulogio Cuenca

JUDICIAL—DE UN TERRENO

Calle Moreno al lado del número 1050 [illegible]

[illegible]

Pedro Bourg

[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 1º de Enero de 1882

A las 4 de la tarde

De una linda casa situada en la calle San Juan núm. 602, entre San José y Lorea, con 6 piezas, cocina, letrina, etc.

Terreno 9 3|4 varas frente al Sud — 50 vs. 30 cts. fondo al Norte

Tasacion [illegible]

Base para la venta las 2|3 partes, que son [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Botero de Acuña, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada previniéndose que los títulos son de primer órden y que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

NOTA—El comprador entregará 5000 ps. como garantía sin escepcion de persona. Títulos superiores. n27

Por el mismo

En la calle de Pavon, donde estará la bandera á las 11 de la mañana—de muebles y útiles de carpintería en el órden que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el Martillero Ramon Basavilbaso el dia 3 del entrante Diciembre los siguientes objetos: 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 3 ruedas de carretas, 1 escalera de pino, 3 armazones de carretas, 2 ruedas grandes con yantas, 10 caballetes surtidos, 2 piedras de afilar con aparato de madera, 3 carretillas de mano.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los Sres. Apestegay Hnos. contra D. Francisco Harispuru por el Juzgado de S. S. y Secretaría de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—Juan A. Massini. n27

Por el mismo

El Domingo 11 de Diciembre á las 4 de la tarde de una magnífica casa calle Maipú núm 511 y 513. Títulos á satisfaccion del comprador, pueden verse en la Oficina de don Manuel Victorica, detalles en el órden que espresa el siguiente edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Ramon Basavilbaso el dia once del entrante Diciembre, una finca propiedad de don Antonio don Domingo, don Bartolo y doña Catalina Tiscornia situada en la calle Maipú 511 y 513—El terreno se compone de 8 metros 15 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 288 milímetros de fondo al Este. El edificio se compone de 16 piezas, pozo y letrina, tasado en todos sus ramos en 178,912 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de los dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 119,275 ps. m|c. Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que sigue don Esequiel Pador contra el espresado don Domingo Tiscornia por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Julio A. Massini, Oficina en Cabildo.

NOTA—El comprador entregará la suma, de 5,000 ps. m|c. como garantía de ser lejítima. n27

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle de Defensa N. 72

Entre Victoria y Alsina

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Miércoles 4 de Enero de 1882 á la 1 de la tarde perteneciente á la testamentaria de Mateo J. Alvarez vendido por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

De tres lotes de terreno en el órden que espresa el siguiente aviso:

1er Lote—De un terreno en el partido del Pilar cuartel 5º linda por el S. E. con don Agustin Ponce de Leon por el N. O. con don Manuel Lencina, por S. O. con doña María Burgos de Lencina y por el N. E. con don Santiago y don Agustin Ponce de Leon, compuesta su estension de 367 varas de frente por 2,400 varas de fondo, tasado en la cantidad de 40,350 ps. m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 26,894.

2do Lote—Un terreno en San Isidro cuartel 5º á 20 cuadras de la Estacion Olivos, hácia las Lomas compuesto de 350 varas de frente por 850 varas de fondo con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 91,834 ps. siendo la base de venta sus 2|3 partes 61,222 ps.

3er Lote—Otro terreno en San Isidro, contiguo al anterior y con una estension de 350 varas de frente por 524 varas de fondo tasado en la cantidad de 30,640 ps. Base para la venta sus 2|3 partes 24,433 ps.

Estos terrenos lindan por el N. E. con Uribelarrea, por el S. E. con Lino Latorre por el N. O. con los herederos ó sucesores de Pelliza y por S. E. con Miguel Azcunéga.

Por datos á la oficina de Ramon Wright n30

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE

De una espléndida propiedad

SITUADA CALLE LIMA

Esquina á la de General Lavalle

Señalada con los números 656 y 662

Cuyo detalle es el siguiente

Terreno 12 metros 48 centímetros frente al Oeste, id 34 id 20 id fondo ó sea frente al Sud.

Edificio: 6 piezas, cocina, 2 letrinas, pozo de balde, 1 altillo, vereda de piedra amburguesa.

Tasacion ps. 150.800

Base para la venta 2|3 partes ps. 100.534

Esta propiedad se venderá el dia Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia en la ejecucion seguida por don Manuel J. Muñoz y Ca. contra la testamentaria de Juana Pedraza por cobro de pesos.

Por títulos, tasaciones y demas antecedentes á la oficina de Manuel A. Victorica Bolivar 21 (Cabildo). d6

Vicente Hoyo y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UN TALLER DE GAS

EN LA CALLE PIEDAD N. 166

Perteneciente al concurso

DE D. CAYETANO PORRO

Aprovechen que hay muchos artículos

Procedemos el dia 10 del corriente á las 12 en punto á vender en público remate las existencias de dicho concurso, en virtud de lo ordenado en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. procederán á vender en remate el dia 10 del corriente las existencias dejadas por el fallido Cayetano Porro en la calle de Piedad núm. 166 y, cuyo detalle en parte es como sigue: 8 arañas de 3 luz, 8 id de 2, 1 id de 5, 7 arañas para patio, 7 caños de fierro para gas, 4 id id, 7 brazos de gas surtidos, 1 timbre eléctrico, 3 bombas de bronce para choppe, 1 inodoro loza y porcelana, 3 calentadores para gas, 1 balanza chica, 5 caños de bronce surtidos, 14 cañós de cristal, 7 bombas de cristal, 1 lote herramientas, 3 estante de dos cuerpos, 1 fragua y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario—Bolivar 21. d4

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UNA LINDA CASA

EL 29 DE DICIEMBRE

A las 5 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Calderon, y como perteneciente á la testamentaria de don Emilio Peredo, una casa y almacen, haciendo esquina á las calles Plata y Tucuman, edificada en terreno de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la calle núm. 62.

La casa consta de una sala, ante-sala, aposento y seis piezas, todas ellas con pisos de madera, cielos rasos, techos muy altos, cocina y demas oficinas necesarias, techos de azotea, los pisos embaldosados: el almacen es un lindo departamento con un corralon y porton de fierro; la vereda al frente de piedra.

Seria demasiado largo si fuese á enumerar las buenas condiciones de esta casa propia para familia y la esquina para negocio: la calle nada que observar, pues es la principal de Dolores: merece que pasen por ella á verla.

Está tasada en el ínfimo precio de 200,029 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 133,353 ps. m|c.

Por mas pormenores al rematador Perú 27 ó al Secretario don Mariano Cabral. n20

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz Ajó—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—General Lavalle en Ajó. Noviembre 27 de 1881—Juan A. Lopez, Juez de Paz, sustituto. d6 v6e

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se cita á todos los acreedores del concurso de don RAMON ITURBURENA, que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, Escribano Secretario, Casa de Justicia 2º patio. d6 v17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente que por la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaría del infrascripto á la venta en pública almoneda de una casa y un solar de terreno contiguo, de pertenencia de la testamentaria de DON FRANCISCO ELISONDO Y DON BARTOLOME BAILE, (condominio) situados en el Partido de Tapalqué manzanas núms 63 y 68 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Norte por 50 vs. de fondo al Sud tasada en la suma de 70,000 ps. m|c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte, por 50 vs. de fondo al Sud Este con una habitacion tasado en 6000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion respectiva—Buenos Aires; Noviembre 28 de 1881—Juan Rodriguez. d6 v10e

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José María Calderon se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON PABLO RODO ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 29 de 1881—Rodolfo Panelo—Secretario. d1 v1e

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por el presente se cita llama y emplaza, á que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde el primero de esta publicacion, á efecto de deducir en forma las acciones que les competan, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de los cónyuges DON ANDRES DIAZ Y DOÑA BENEDA LUISA DE DIAZ, ya sea en el carácter de acreedores ó de herederos.—Nueve de Julio, Noviembre 18 de 1881—Avelino Cabrera. n30 v30

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por disposicion del presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de Da. JUANA LEDESMA, ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro del perentorio término de 30 dias contados desde el primero de esta publicacion, bajo apercibimiento que de no verificado les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.—Nueve de Julio, Noviembre 23 1881—Avelino Cabrera. n30 v30d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sabores procederán á vender en público remate el dia 16 de Diciembre las existencias de la licorería dejadas por el fallido don FRANCISCO BRAIDA, en su casa calle de Victoria 700 y cuyo detalle en parte es como sigue:—A saber—Un cajon con varias docenas, 36 botellas tinta para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia anis, 3 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcolato germánico, 1 id anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos extracto de vino, 1576 galones vermouth torino, 20 id. ñones vermouth francés, 103 galones vino seco, 1080 galones vino blanco, 65 id caña durazno, 25 galones id. anis, 45 galones grosella, 25 galones coñac, 270 galones vermouth francés, 83 id torino, 37 cajones coñac, 12 cajones vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Joaquin Reynoso, 2º patio. n30 v16d

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON FEDERICO MANYISCO para que dentro de quince dias comparezca ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha sido promovida conjuntamente con don Andres Osnaburo, por don Sitio Cadelago en representacion del Dr. D. Juan S. Greene, sobre cobro de pesos, procedentes de asistencia médica, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chacabuco, Noviembre 26 de 1881.—Eduardo Osmilde.—F. Municipal. n30 v16d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—Natalio A. Ponce, escribano secretario. n30 v16d

Por disposicion del señor Juez de 1ª [illegible] A DON PASCUAL GALVAN [illegible] Secretario del Doctor Don Julio [illegible] que corresponde á los autos [illegible] de Galvan, sobre [illegible] del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires Julio 27 de 1881—Luis Arcos, Escribano Secretario. 18 v18d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BASILIA SARAVI, DOÑA [illegible] BIANCO DE SARAVI, por los conyuges don Fermin Saravi y doña Faustina Canaveri de Saravi y don Federico Saravi, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en la Civil, doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—Natalio A Ponce, Escribano Secretario. n16 v16d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. NICOLASA MORALES ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 8 de 1881—Cárlos D. Giménez—Escribano Secretario. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DOMINGO CASANOVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Cañuelas, Noviembre 10 de 1881.—Agenor Abraguin, Juez de Paz. n22 v22d

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Noviembre 5 1881—Cecilio Faicon, Juez de Paz. n11 v11d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M. Tedin se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BENIGNO BASUALTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. n24 v24d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO MONTOTO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Octubre 24 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario.

Por órden del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1º de 1881—Mariano Cabral, Secretario. n25 v25Marzo

Juzgado de Paz Gral. Las Heras—Por el presente se cita llama y emplaza á Don BAUTISTA DAVERIO para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada por Don Juan Trotti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Las Heras, Noviembre 3 de 1881.—Santiago T. Murphy, Juez de Paz. n20 v14D

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN BIANO á comparecer á la secretaría de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 4 de 1881. n23 v25d

Juzgado de Paz de Necochea Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN PRIGHETI á comparecer á la secretaría de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 4 de 1881. n25 v25d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á don JUAN, doña CARMEN y doña ENCARNACION GARCIA DE ZUÑIGA para que dentro de ese término, contado de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscrito el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde como herederos declarados, en los autos testamentarios de doña Juana Josefa Garcia de Zúñiga y hs en su reconocimiento; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—Avelino Rolon. n25 v13d

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio Octubre 28 1881—Cecilio Tabur—Juez de Paz. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES MOYANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Noviembre 2 de 1881—Luis Guerrido, Secretario. n16 v16d

Por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA LOPEZ DE PEREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento por conducto de la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires Noviembre de 1881—B. G. Carballo. n17 v17d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SABIO ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Noviembre 5 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Martin Bustos, se cita y emplaza por 15 veces á DON POLICARPO, DON JOSE, DOÑA CIPRIANA GRIGERA Y Á DOÑA CARMEN PAVON; para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la demanda entablada contra ellos por doña Carmen Grigera sobre nulidad de una tasacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma, Bolivar 21—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881—C. Wright. n23 v10d

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA PARODI DE VISANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n29 v23d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ANA TORRES DE MENDOZA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—E. G. Oliver. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENTINO GONZALEZ Y DOÑA EUGENIA TORTETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GERONIMO CARCANO y Doña COLETA ASCHIERI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881—Juan Rodriguez. n26 v27D

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Justo P. Ortiz se notifica á D. JORGE ROURE por medio del presente el decreto que ha recaido en el incidente de calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente: Noviembre doce de mil ochocientos ochenta y uno. Citese por edictos, por el término de doce dias para que comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho y contestar el traslado pendiente repóngase el sello. Debiendo hacerse la publicacion en "La Tribuna Nacional" y "La Prensa"—Ortiz. Ante mí Joaquin Lijó. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—Joaquin Lijó, Secretario Oficina Cabildo 2º Patio. n24 v7d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE REBORA, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n16 v16d

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA PINTOS, ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 12 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á DON CENTEBURIO Y GARCIA, durante el término de diez dias, la providencia siguiente, recaida en el espediente que sigue contra don Fernando Strasburger, sobre [illegible] y perjuicios.—"Buenos Aires 22 de Noviembre 1881. De conformidad con lo solicitado, bajo el apercibimiento que se espresa, se designa el dia veinte y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para que don [illegible] Rubio y Garcia, comparezca á la sala del Juzgado á absolver las posiciones que presentará esta parte, de lo notificársele esta resolucion por edictos que se publicarán en los diarios durante diez dias.—Sauze—ante—Roque Repetto—Buenos Aires, 25 de Noviembre 1881—Roque Repetto. n27 v10d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á ANGEL ROMANZINI, á fin de que, dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina que suscribe, á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Josefa Carbonachi de Boccanigliatis, sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. n27 v15d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN JOSE PEREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—Estanislao Lopez, Secretario. n29 v30d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN M[illegible] GEB á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Clodomiro Lardo. n30 v30d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CONSTANTINO BIOBO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n22 v22d

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE EIZAGUIRRE, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de don Ramon H. Wright á la que se encuentra adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—R. M. Wright. n20 v20d